



PANORAMA

El diario del Perú

MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DEL 2026 - AÑO 031

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

<https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>

PRINCIPALES PORTADAS DEL PERÚ

CHICLAYO



**LEY PONE FIN A PROBLEMA
LÍMITROFE ENTRE CHICLAYO,
LEONARDO ORTIZ Y PIMENTEL**

PIURA



PIURA EN ALERTA

CAJAMARCA



**REFUERZAN
SEGURIDAD HÍDRICA
EN GALLITO CIEGO**

TRUJILLO



**VAN 129 MUERTOS
EN LAS CARRETERAS
DE LA REGIÓN**

LIMA



**REGIDOR RECIBE
AMENAZAS EN PLENA
SESIÓN DE CONCEJO**



"La información no se detiene, nosotros tampoco"

ESCÚCHANOS
TODO EL DÍA



Grupo Panorama - los Diarios del Norte



@grupopanorama18



@grupopanorama...



www.diariogrupopanorama.com/



QR PANORAMA RADIO



PANORAMA

CHICLAYANO

Diario Judicial

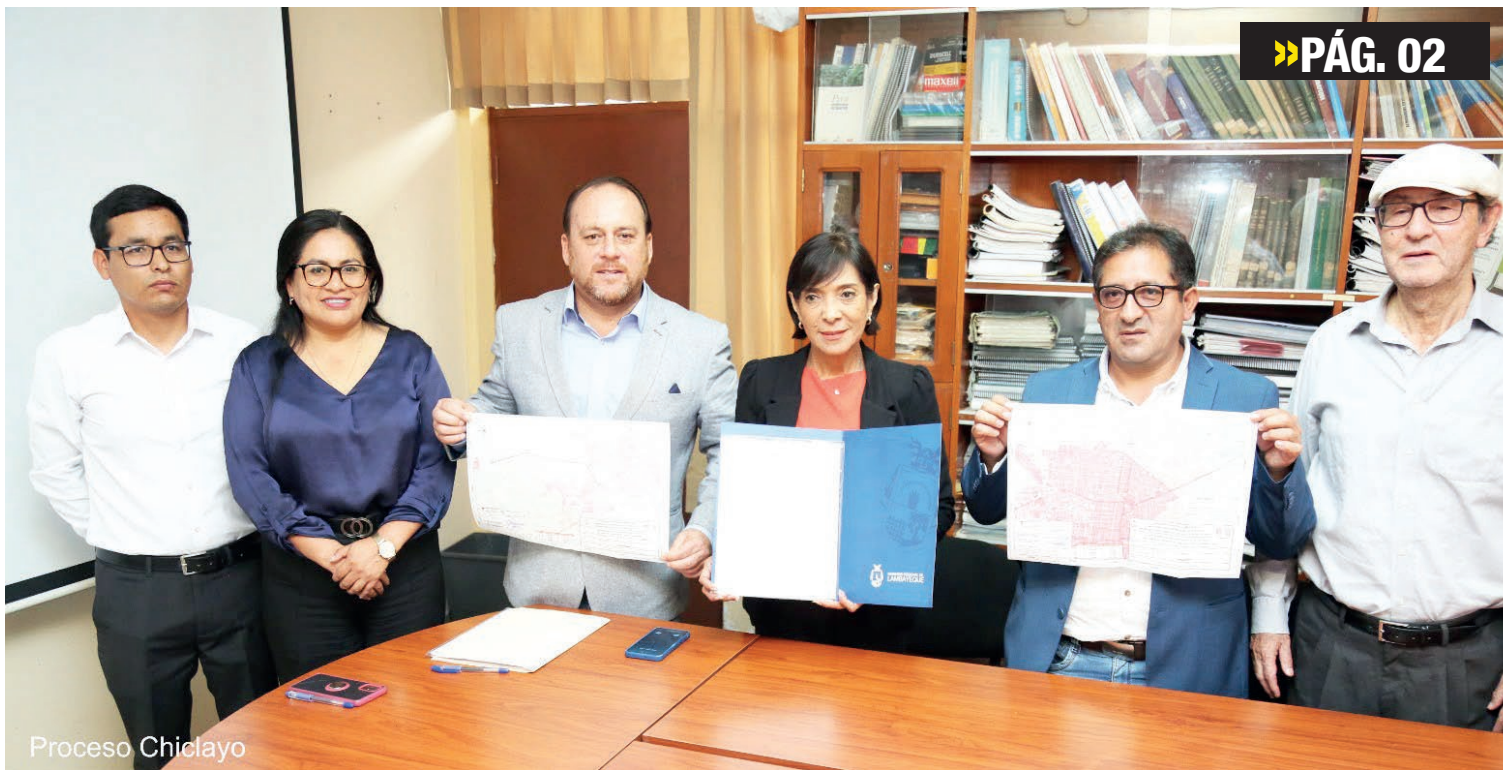
MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DEL 2026 - DIRECTOR: YOYSE MACHUCA - AÑO 31 / N° 9568 - PRECIO: S/. 1

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

<https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>

[@panorama_oficial](#)

LEY PONE FIN A PROBLEMA LÍMITROFE ENTRE CHICLAYO, LEONARDO ORTIZ Y PIMENTEL



Proceso Chiclayo

EN CHICLAYO

**Caos se apodera
de ambientes
temporales de
Las Mercedes**

»Pág. 05



EN PUCALÁ

**Ensa detecta
hurto de energía
y clandestinaje en
locales ediles**

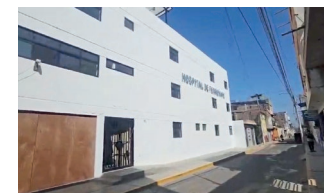
»Pág. 17



EN MISA PAPAL

**Pampas de Reque
albergará a 1.5
millones de fieles**

»Pág. 03

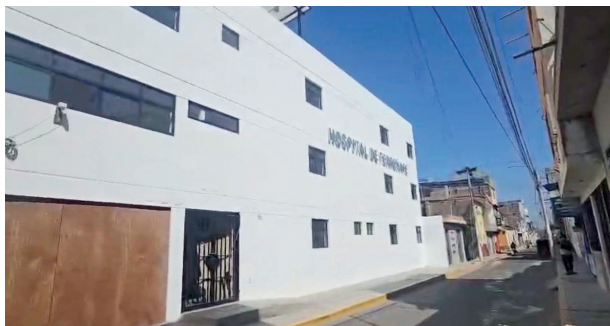


EN FERREÑAFE

**Hospital de
Contingencia no
puede ser entregado**

»Pág. 02





DEMORAS EN DESEMBOLSOS Y RESPUESTAS TÉCNICAS GENERAN RESTRICCIONES EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

Hospital de Contingencia de Ferreñafe aún no puede ser entregado

Ferreñafe. La entrega del Hospital de Contingencia de Ferreñafe, prevista para esta semana, no podrá concretarse debido a una serie de retrasos administrativos que vienen afectando el desarrollo del proyecto. Entre las principales dificultades se encuentran la falta de pago de valorizaciones pendientes y la demora en la atención de consultas técnicas por parte del Gobierno Regional de Lambayeque, situación que continúa generando incertidumbre en la ejecución de las obras. La falta de desembolsos oportunos viene impactando directamente en la cadena de pagos del proyecto, afectando el cumplimiento de obligaciones con proveedores, contratistas y personal involucrado en la ejecución de los trabajos. Esta situación limita el normal desarrollo de las actividades necesarias para culminar los componentes pendientes y avanzar hacia la puesta en funcionamiento de la infraestructura temporal de salud. A ello se suma la demora en la

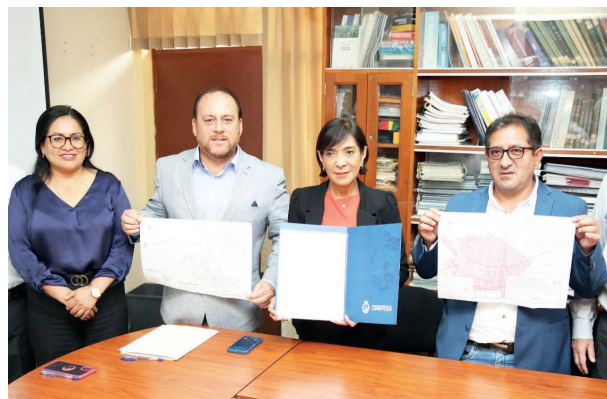
absolución de consultas y requerimientos técnicos formulados durante la ejecución del proyecto, lo que genera procesos burocráticos que ralentizan la toma de decisiones y restringen el avance de diversas actividades programadas. La falta de respuestas oportunas impide resolver aspectos necesarios para continuar con el cronograma previsto. Pese a estas dificultades, los trabajos vinculados al proyecto integral del Hospital de Ferreñafe continúan desarrollándose. Actualmente se mantiene personal técnico y profesional en los distintos frentes de obra, incluyendo el hospital principal, la infraestructura complementaria y el hospital de contingencia. Sin embargo, se advierte que la atención oportuna de los compromisos administrativos y financieros resulta fundamental para garantizar la continuidad de los trabajos y evitar mayores retrasos en una obra de gran importancia para la población ferreña. A ello se suma la demora en la

NUEVA LEY ESTABLECE LOS LÍMITES ENTRE CHICLAYO, JOSÉ LEONARDO ORTIZ Y PIMENTEL

Ponen fin a diferendos territoriales

Chiclayo. La provincia de Chiclayo cuenta desde ahora con una delimitación territorial más clara y definida. El Gobierno publicó en el diario oficial El Peruano la Ley n.º 32652, norma que sanea dos tramos limítrofes entre los distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz y Pimentel, resolviendo diferencias territoriales que durante años generaron dudas administrativas y de gestión.

La ley establece de manera precisa los límites en dos sectores estratégicos. El primero corresponde a la colindancia entre Chiclayo y José Leonardo Ortiz, comprendida entre la avenida Agricultura, la avenida Nicolás de Piérola, la avenida Augusto B. Leguía y la avenida José Eufemio Lora y Lora. El segundo tramo delimita el territorio entre Chiclayo



LÍMITES DISTRITALES Y FACILITARÁ LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

y Pimentel, siguiendo una vía que conecta los centros poblados de Chiclayo y San José, el Dren 3000, la vía Panamericana y la avenida Pacífico.

Según la norma, la finalidad es garantizar seguridad jurídica en la demarcación territorial y establecer marcos

de referencia claros que permitan una mejor planificación urbana y una adecuada prestación de bienes y servicios públicos a la población.

La delimitación fue elaborada utilizando coordenadas geográficas precisas bajo el Sistema de Proyección UTM, Zona 17 Sur, Datum WGS84,

sustentadas en cartografía oficial del Instituto Geográfico Nacional. Asimismo, la ley incorpora las respectivas memorias descriptivas y representaciones cartográficas que oficializan los nuevos límites.

Especialistas consideran que este saneamiento territorial permitirá reducir conflictos de competencia entre municipalidades, optimizar la ejecución de obras públicas y fortalecer la recaudación y planificación urbana en zonas donde existían dudas sobre la jurisdicción correspondiente.

Con esta decisión, el Estado busca brindar mayor claridad administrativa y fortalecer la gestión local, beneficiando directamente a miles de vecinos que residen en áreas donde históricamente existían controversias sobre a qué distrito pertenecían.

MP logra sentencia por discriminación

Chiclayo. La Fiscalía Penal Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos y contra el Terrorismo del Distrito Fiscal de Lambayeque obtuvo una sentencia condenatoria por el delito de discriminación en agravio de una ciudadana transgénero. Durante el juicio oral, el



MINISTERIO PÚBLICO.

fiscal provincial Miguel Ángel Córdova Santos acreditó que, el 1 de marzo de 2024, la agraviada se encontraba asistiendo a clases en el Centro Pre de un instituto de educación superior de Chiclayo cuando la acusada ingresó al aula para verificar la asistencia de los estudiantes.

En ese contexto, realizó actos de distinción y humillación pública al cuestionar y negar la identidad de género de la agraviada frente a

sus compañeros, profiriendo expresiones ofensivas y denigrantes vinculadas a su condición de mujer trans.

Asimismo, se acreditó la afectación de sus derechos fundamentales a la identidad, al libre desarrollo de la personalidad y a la educación, debido al impacto emocional que generaron los hechos, los cuales motivaron que abandonara sus estudios y no rindiera el examen general de admisión.



Director de Prensa:
Yoyse Machuca Rojas 957 633 368
Editor Chiclayo: Juan Guerrero F.
917 378 227

Deportes: Olimpio Gamarra 967742330
Jaén: Hoover de Lima 955138775
Chiclayo:
Manuel Chero 922 093 161
Redes: Marina Venegas y Gaby Mesa

Gerente Regional:
Santiago Magill
Diagramación:
Cristian Reluz
Relaciones Públicas: Víctor Chacón

Imagen Institucional:
Edie Salomón 969 688 910
Distribución: 939 272 544
Panorama Radio: Juan Guerrero
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos



www.panoramacajamarquino.com
facebook.com/grupopanoramaprensa
<https://twitter.com/pcajamarquino>
Instagram: panorama_oficial_

VENTAS Y PUBLICIDAD: HAYDEE MINAYA 979 491 141
hminayapublicpanoramacix@gmail.com

JUDICIALES: 991772246
panoramajudicialcix@gmail.com

DIRECCIÓN: CALLE TORRES PAZ #345 - CHICLAYO

VISITA DE LEÓN XIV SE DARÁ EN NOVIEMBRE Y ARRIBARÁ A CHICLAYO

Pampas de Reque albergará a 1.5 millones de fieles en misa papal

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

Las pampas de Reque (Chiclayo) congregarán a un aproximado de 1.5 millones de peregrinos, durante la multitudinaria misa que oficiará el Papa León XIV, en su anunciada visitada al Perú en noviembre próximo, siendo elegida una de las sedes, la región Lambayeque.

Frente a este histórico acontecimiento mundial, las autoridades locales y regionales ya iniciaron la planificación para acondicionar un espacio de aproximadamente 3,000 hectáreas, donde se levantará una gigantesca infraestructura especialmente diseñada para recibir a la multitud de fieles.

Se pudo conocer, a través de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, que el proyecto contempla la construcción de un altar principal de 100 por

Evento marcará un impulso turístico en Chiclayo

Las autoridades estiman que la llegada del pontífice marcará un impulso decisivo para el turismo religioso en el norte del país. Solo en lo que va del año, Lambayeque registra un crecimiento del 24 % en la llegada de visitantes, mientras hoteles y servicios turísticos ya reportan reservas anticipadas de viajeros provenientes de diversos países de Sudamérica, consolidando a Chiclayo como uno de los nuevos destinos religiosos más importantes del Perú.

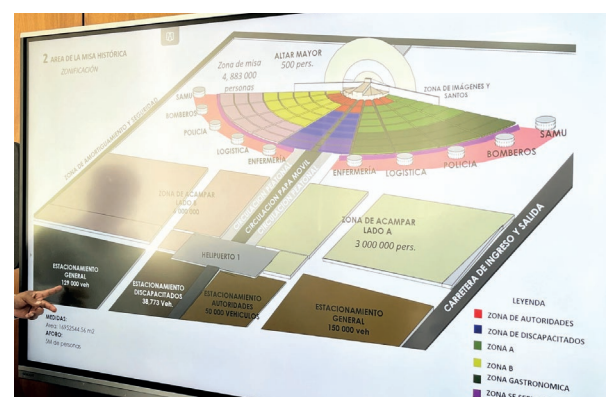
100 metros, además de dos helipuertos: uno exclusivo para el Santo Padre y otro destinado a jefes de Estado y representantes internacionales que acompañarían esta visita pastoral.

De acuerdo a la propuesta presentada por el alcalde distrital de Reque, Manuel Neciosup, alrededor de 1,000 hectáreas serán destinadas a la concentración de peregrinos, mientras que 500 hectáreas servirán como estacionamientos y otras 500 estarán acondicionadas como campamentos temporales para visitantes nacionales y extranjeros.

Asimismo, el altar contará con espacio para un coro integrado por 800 personas y zonas protocolares para aproximadamente 2,000 invitados especiales. La organización de este importante evento religioso viene siendo articulada



AUTORIDADES ECLESIASTICAS Y GUBERNAMENTALES ALISTAN ESCENARIO PARA SUMO PONTÍFICE.



INFRAESTRUCTURA SERÁ LEVANTADA EN ÁREA DE 3 MIL HECTÁREAS.

por una mesa de trabajo encabezada por el obispo de la Diócesis de Chiclayo, monseñor Edinson Farfán Córdova, junto al gobernador regional Jorge Pérez Flores, la alcaldesa provincial de Chiclayo Janet Cubas y otras autoridades locales.

En paralelo, se aceleran los trabajos de restauración en templos que forman parte de la denominada "Ruta del Papa".

Retiran más de 200 kilos de residuos sólidos en San José

Chiclayo. Con el objetivo de preservar la riqueza marina y promover una mayor conciencia ambiental, la Municipalidad Distrital de San José, en la región Lambayeque, participó en una importante jornada de limpieza de playas que permitió recolectar más de 200 kilogramos de residuos sólidos, equivalentes a 0.2 toneladas de

desechos retirados del litoral sanjosefino.

La actividad, organizada por la Capitania de Puerto de San José, en el contexto de las celebraciones por el Día Mundial de los Océanos, reunió a representantes del Instituto del Mar del Perú (Imarpe), asociaciones de pescadores artesanales y autoridades



CAMPAÑA DE LIMPIEZA EN LA PLAYA DE SAN JOSÉ.

MÁS DATOS

La recolección de más de 200 kilos de residuos representa una significativa contribución a la conservación del litoral, considerando que muchos de estos materiales tardan décadas e incluso siglos en degradarse y constituyen una amenaza para especies marinas.

locales, quienes unieron esfuerzos para recuperar espacios costeros afectados por la contaminación.

Antes de iniciar la limpieza, los participantes recibieron una charla de sensibilización sobre la importancia de proteger los ecosistemas marinos y reducir el impacto de los residuos en la biodiversidad. Posteriormente, recorrieron diversos sectores de la playa recolectando principalmente botellas de vidrio, envases plásticos PET, tecnopor y redes de pesca en desuso.



RED VIAL CHICLAYO POMALCA ES UNA MEGA OBRA QUE SE EJECUTA A TRAVÉS DE OBRAS POR IMPUESTOS.

DESTACAN LA RED VIAL A POMALCA Y CONSTRUCCIÓN DE COLEGIOS

Impulsan conectividad a través de Obras por Impuestos

Chiclayo. El gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez Flores, destacó el éxito de la nueva estrategia de inversión pública implementada por su gestión mediante la modalidad de Obras por Impuestos (Oxi).

“Es una modalidad sumamente novedosa impuesta en el GORE. En Obras por Impuestos la empresa privada pone el dinero y el ejecutor financia directamente la obra. Una vez concluida de manera acelerada y con altos estándares de calidad, las empresas adquieren un certificado que descuenta sus impuestos. Esto nos permite avanzar sin trabas burocráticas”, detalló Pérez Flores.

Dentro de este paquete de inversiones, resaltó Chiclayo-Pomalca junto al mejoramiento de Diego Ferré, ambas en ejecución. Esta red vial en Pomalca forma parte de un megaplan de conectividad que se enlazará con la nueva vía de Circunvalación Este (desde el óvalo Mocce hasta Pomalca), conectando con el puente Reque y el Puerto Eten. Además, articulado al corredor

Festividad de San Juan en Oyotún

● El gobernador Jorge Pérez invitó a la población a participar de las festividades de San Juan Bautista en el distrito de Oyotún. El miércoles 24 de junio se celebrará la misa solemne junto al obispo de la diócesis, monseñor Edinson Farfán, y autoridades policiales y militares. Asimismo, anunció la remodelación de la iglesia de Oyotún.

GORE Lambayeque impulsa conectividad a través de novedosa modalidad de Obras por Impuestos

bioceánico Perú- Brasil. A la par la Vía de Evitamiento de la Autopista del Sol retirará 20,000 vehículos pesados del centro de Chiclayo.

La autoridad regional anunció que bajo este enfoque de eficiencia y calidad técnica se contemplan otros megaproyectos en cartera, tales como: Un moderno viaducto elevado que conectará directamente Chiclayo con el distrito de La Victoria. La esperada remodelación arquitectónica del Museo Tumbas Reales de Sipán. La construcción del Estadio Municipal de Nueva Arica y un moderno colegio en el distrito de Reque.

De otro lado, se refirió a las obras con inversión pública como el colegio Villarreal —entregado recientemente con cimientos de 3 metros para superar la salinidad del suelo— e informó que ha dispuesto a su equipo de ingenieros destrabar con urgencia la I.E. Inmaculada, un proyecto entrampado por observaciones de la Contraloría desde su expediente de origen.

Dictan cuatro meses de prisión preventiva a falsos pasajeros por robo a taxista

Chiclayo. El Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de Flagrancia de Lambayeque, ordenó cuatro meses de prisión preventiva contra Marisol Severino Torres (38) y Yorly Yoel Larios Fiestas (30), investigados por el presunto delito de robo agravado en perjuicio de un taxista. En el caso de Larios Fiestas, además afronta cargos por tenencia ilegal de municiones en agravio del Estado.

De acuerdo con las investigaciones, el hecho ocurrió la noche del 8 de junio en Chiclayo, cuando un joven de 23 años, identificado como Andy Castro, realizaba servicio de taxi a bordo de un vehículo Chevrolet Spark. Durante su ruta, cuatro presuntos pasajeros, dos hombres y dos mujeres, abordaron la unidad en la avenida José Leonardo Ortiz y solicitaron ser trasladados hacia el pueblo joven 9 de Octubre.

Sin embargo, al ingresar por la calle Vicente Russo, uno de los sujetos atacó al conductor por el cuello mien-



UNIDAD DE FLAGRANCIA ORDENÓ MEDIDA CONTRA DOS PERSONAS.

MÁS DATOS

● Tras la audiencia judicial, la magistrada Doris Paola Nieto Lazo declaró fundado el requerimiento del Ministerio Público, ordenando el internamiento de ambos investigados en el penal de Establecimiento Penitenciario de Chiclayo.

tras otro intentaba arrebatarle las llaves del vehículo y lo amenazaba con un objeto a la altura de la cintura. En medio del forcejeo, los delincuentes lograron sustraerle su celular Samsung A34, mientras el agraviado perdió el control de la unidad y terminó impactando contra un árbol.

Minutos después, agentes de la Policía Nacional del Perú que realizaban patrullaje lograron capturar a Yorly Larios y Marisol Severino, esta última como una de las mujeres que participó en el asalto.

MPCH informó que las obras del colegio Juan Mejía Baca tienen un 95% de avance

Chiclayo. La construcción y mejoramiento de la Institución Educativa Juan Mejía Baca registra un avance del 95%, convirtiéndose en uno de los proyectos educativos más importantes de la ciudad. La obra beneficiará a más de 600 estudiantes con ambientes modernos y mejores condiciones para el aprendizaje.

La Municipalidad Provincial de Chiclayo (MPCH), informó que el proyecto fue retomado con una inversión superior a los 7.3 millones de



COLEGIO JUAN MEJÍA BACA.

soles, luego de que la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) dejara sin presupuesto la ejecución de esta infraestructura educativa.

El gerente municipal, Carlos Paredes informó a la congresista Jesica Córdova que la nueva infraestructura contará con 16 aulas totalmente implementadas, donde ya culminaron trabajos de cerámica, pintura, instalaciones eléctricas, puertas y ventanas.

USUARIOS DENUNCIAN HACINAMIENTO Y FALTA DE PERSONAL PARA CONSULTAS EXTERNAS

Caos se apodera de ambientes temporales de Las Mercedes

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

Una crítica situación se viene registrando en los ambientes temporales alquilados por el Hospital Las Mercedes de Chiclayo. Usuarios reportaron que existe un grave hacinamiento en la clínica Cebinor, largas horas de espera para su atención y falta de personal, para atender las consultas externas.

La denuncia fue realizada por familiares de los mismos pacientes, que llegaron desde tempranas horas para recibir el servicio médico y se encontraron con un escenario que calificaron como “caótico” y “al borde del colapso”, debido a la gran cantidad de personas concentradas en un espacio reducido, lo cual se repite diariamente.

Uno de los usuarios afectados, Marco Rodríguez, cuestionó duramente las condiciones en las que cientos de pacientes esperan ser atendidos en la sede provisional donde actualmente funcionan varias especialidades médicas, señalando que el establecimiento resulta in-



RECLAMOS POR DESORDEN Y FALTA DE ATENCIÓN EN ESPACIOS ALQUILADOS POR HOSPITAL LAS MERCEDES.

suficiente para albergar la alta demanda trasladada desde el hospital chiclayano.

“Desde la sede central del Hospital Las Mercedes, nos envían para este lugar, pero al llegar vemos que todas las especialidades, oncología, ginecología, pediatría, geriatría y más; todo está funcionando en un ambiente pequeñísimo, prácticamente de 5 por 5 me-

tros, completamente lleno de personas”, relató indignado.

El denunciante advirtió que en el reducido espacio se concentran adultos mayores, pacientes vulnerables y personas con diferentes patologías, exponiéndolos a riesgos sanitarios debido a la aglomeración.

Asimismo, Rodríguez, mostró su malestar por la aparente falta

Pacientes viven un viacrucis esperando ser atendidos en medio de aglomeración en sede temporal.

Pacientes esperan largas horas para atención

• Un aproximado de 300 personas esperan atención diariamente en dicho espacio alquilado, muchas de ellas desde la madrugada. Marco Rodríguez indicó que su madre tenía una cita programada a las 7:30 a.m., pero pese a haber llegado una hora antes, hasta las 9:00 todavía no era atendida.

• A ello se sumaron problemas administrativos relacionados con el sistema de referencias médicas. Rodríguez explicó que su familiar fue derivado mediante trámite virtual, pero al llegar a Cebinor, le exigían la referencia física, sin la posibilidad buscar en el sistema.

de personal para atender a los usuarios. Aseguró que solo una técnica se encarga de recibir a los pacientes, mientras que incluso una trabajadora encargada de limpieza termina apoyando en labores de recepción.

“Hay una sola técnica atendiendo y la señorita de limpieza termina recibiendo citas e informando a la gente”, denunció.



TRABAJOS DE MANTENIMIENTO.

EN DISTRITO DE OLMOS

Mejoran vía al callejón de Cascajal

Olmos. Con el objetivo de mejorar las condiciones de transitabilidad y garantizar una adecuada conexión vial para los pobladores de la zona rural, la Municipalidad Distrital de Olmos ejecuta trabajos de mantenimiento de la trocha carrozable en el callejón de Cascajal.

Las labores comprenden el perfilado, nivelación y acondicionamiento de la vía, permitiendo optimizar el desplazamiento de vehículos y peatones, así como facilitar el transporte de productos agrícolas hacia los mercados locales y regionales. Los vecinos del sector expresaron su satisfacción por la ejecución de esta importante intervención, destacando que el mejoramiento de la vía permitirá un tránsito más seguro y eficiente.

SUJETOS ESTABAN EN INMEDIACIONES DE UN COMPLEJO DEPORTIVO

Caen “Verona” y “Barrantes” con armas de fuego y municiones en ciudad de Ferreñafe

Ferreñafe. En un operativo ejecutado en el complejo deportivo Omega, en Ferreñafe, agentes de la Policía Nacional del Perú detuvieron a dos sujetos investigados por el presunto delito de tenencia ilegal de armas de fuego, en el

marco de acciones orientadas a combatir la criminalidad en la región.

Los intervenidos fueron identificados como Eder José Verona Carrasco (43) y Robert Frank Barrantes Zúñiga, quienes quedaron bajo custodia

policial luego de hallarse en su poder un importante arsenal compuesto por tres armas de fuego, entre ellas una pistola calibre 380, dos revólveres, además de 26 municiones de diversos calibres y tres cajas de cartuchos.



DETENIDOS FUERON LLEVADOS A LA DEPENDENCIA POLICIAL.



La intervención se realizó como parte del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Lucha contra la Criminalidad 2026-2028, estrategia que busca reforzar las acciones preventivas y enfrentar el avance delictivo en distintas provincias del país.

Ambos detenidos fueron trasladados a la dependencia policial correspondiente, donde continuarán las diligencias e investigaciones conforme a ley para determinar su situación legal.

Keiko Fujimori vuelve hoy al Perú con la Presidencia al alcance de la mano

MIENTRAS FUERZA POPULAR PROYECTA UNA DIFERENCIA FINAL DE HASTA 45 MIL VOTOS SOBRE ROBERTO SÁNCHEZ.

Lima.- Keiko Fujimori retorna al Perú hoy miércoles, 17 de junio, en medio de un escenario cada vez más favorable para su cuarta candidatura presidencial. La lideresa de Fuerza Popular (FP) estuvo fuera del país por un compromiso familiar, mientras el conteo oficial la mantiene con una ventaja superior a los 35 mil votos sobre su rival, Roberto Sánchez.

La información fue confirma-

da por Luis Galarreta, secretario general de FP y candidato a la primera vicepresidencia, quien indicó en RPP que el viaje estaba relacionado con el ingreso de una de las hijas de Fujimori a la universidad.

Con el 99.089 % de las actas contabilizadas, Fujimori suma 9 130 182 votos (50,098 %), mientras que Sánchez registra 9 094 430 sufragios (49,902 %), una diferencia de 35 752 votos que la acerca a conver-

tirse en la próxima presidenta del Perú.

Desde FP aseguran que la distancia final podría ampliarse aún más. Según Galarreta, los reportes de los personeros del partido proyectan una ventaja definitiva de entre 40 mil y 45 mil votos, una distancia mayor a la registrada en las elecciones de 2021 y 2016.

El retorno de Fujimori se producirá cuando el escrutinio entra en su etapa decisiva y

mientras diversas figuras de Juntos por el Perú comienzan a reconocer el resultado favorable para la candidata fujimorista.

Incluso el secretario general de esa agrupación, Ernesto Zunini, descartó cualquier intento



de obstrucción a un eventual gobierno de Fuerza Popular y adelantó que respetarán el veredicto electoral.

De confirmarse la tendencia actual, Fujimori logrará llegar a Palacio de Gobierno en su cuarto intento presidencial consecutivo, después de haber perdido los balotajes de 2011, 2016 y 2021. Además, se convertiría en la primera mujer elegida presidenta del Perú mediante voto popular directo.

José Pérez se despide de JP



Lima.- El exfiscal anticorrupción José Domingo Pérez anunció su salida de Juntos por el Perú tras la aparente derrota electoral de Roberto Sánchez frente a Keiko Fujimori y dejó abierta la posibilidad de competir en las elecciones regionales y municipales previstas para octubre.

Durante una entrevista con Exitosa, Pérez afirmó que su etapa dentro de la agrupación política llegó a su fin y agradeció públicamente la oportunidad brindada por el candidato presidencial.

“Hay ciclos que inician y hay ciclos que concluyen”, señaló al despedirse del proyecto político que respaldó durante la campaña.

Asimismo, destacó que Sánchez le permitió tener una experiencia política inédita. “Le agradezco esta oportunidad (...) porque sin él no hubiera podido tener esta participación política y poder haber conocido y recorrido nuestro gran país”, manifestó.

El abogado de Pedro Castillo confirmó además que analiza una eventual candidatura en los próximos comicios subnacionales.

López Chau admite fracaso de Sánchez

Lima.- Alfonso López Chau, ex candidato presidencial de Ahora Nación, reconoció públicamente el fracaso de la candidatura de Roberto Sánchez en la segunda vuelta electoral y atribuyó el resultado a la tardía articulación

de las fuerzas de izquierda y centroizquierda.

Las declaraciones fueron formuladas durante una entrevista, en momentos en que Keiko Fujimori mantiene una ventaja en el conteo oficial y se perfila

como la próxima presidenta de la República.

El exrector de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) consideró que los sectores progresistas no lograron construir una estrategia común a tiempo para enfrentar el avance del fujimorismo y admitió que esa situación terminó afectando las posibilidades electorales de Sánchez.

Durante la conversación, López

Chau evitó personalizar las responsabilidades y sostuvo que el



revés electoral debe ser asumido de manera colectiva por quienes integraron el bloque político que respaldó al aspirante de Juntos por el Perú.

“Creo, sinceramente, que muy tarde hicimos la alianza. No es hora de decir quién tiene la culpa. Nosotros hicimos lo que pudimos. El fracaso fue nuestro y tal”, expresó en diálogo con el periodista César Hildebrandt.

JP acepta virtual triunfo de Keiko

Lima.- Juntos por el Perú (JP) comenzó a reconocer el escenario favorable para Keiko

Fujimori en la segunda vuelta presidencial. Aunque precisó que el proceso electoral aún no concluye formalmente, el partido de Roberto Sánchez descartó cualquier intento de obstaculizar un eventual gobierno de Fuerza Popular.

El secretario general de la agrupación, Ernesto Zunini, aseguró que “no va a haber una

práctica sistemática de censura buscando la obstrucción” y



remarcó que la organización respetará el resultado final una vez concluya el proceso electoral.

Además, marcó distancia de las denuncias de fraude impulsadas por otros sectores políticos. “Hay una distancia kilométrica entre lo que nosotros estamos haciendo y lo que hacía el señor”, señaló

en referencia a Rafael López Aliaga.

Zunini sostuvo que la oposición de Juntos por el Perú buscará acuerdos públicos y transparentes. “Tenemos disposición a dialogar, incluso con el fujimorismo, pero que sea un diálogo público, sin pactar ni transar debajo de la mesa”, afirmó.



“La información no se detiene, nosotros tampoco”



Grupo Panorama - los Diarios del Norte



@grupopanorama18



@grupopanorama.



www.diarlogrupopanorama.com/

ESCÚCHANOS
TODO EL DÍA





CONFEDERAÇÃO
BRASILEIRA DE FÚTEBOL

SELECCIÓN DE BRASIL MUNDIAL 2026



WORLD CUP
2026

PANORAMA



★ XI TITULAR ★

DATOS CLAVE



PENTACAMPEÓN DEL MUNDO:
1958, 1962, 1970, 1994, 2002



MEJOR CLASIFICACIÓN FIFA:
1º (MÚLTIPLES VECES)



PARTICIPACIONES EN MUNDIALES:
TODAS (XXII EDICIONES)



OBJETIVO:
EL HEXACAMPEONATO



**UN EQUIPO,
UNA ALEGRÍA,
UN SUEÑO**

NUESTRAS LEYENDAS



**PASIÓN,
ORGULLO
Y CORAZÓN.
¡VAMOS BRASIL!**



DT: **DORIVAL JÚNIOR**

"Nuestra fuerza radica en la unión y el talento. Lucharemos con alegría y determinación para traer la sexta copa."

Dorival Júnior

DEPORTES



NORIEGA

El defensor de la selección peruana, Erick Noriega, analizó el reciente enfrentamiento ante España y reconoció la diferencia de nivel con el conjunto europeo. Sin embargo, el jugador se mostró optimista respecto al crecimiento del combinado nacional y aseguró que el equipo continúa evolucionando.

CON GRAN ACTUACIÓN DE MBAPPÉ DOBLEGÓ A SENEGAL EN NEW JERSEY

¡Francia arrancó bien!

La selección de fútbol de Francia empezó bien su camino en el Mundial 2026 al doblegar por 3 a 1 sobre Senegal en el encuentro correspondiente a la primera jornada del Grupo I, disputado en New Jersey.

A pesar del resultado final, el equipo africano fue un rival de cuidado y durante varios pasajes del encuentro jugó de igual a igual ante uno de los principales candidatos al título. Con Sadio Mané como principal referente ofensivo, Senegal apostó por la velocidad de sus extremos para inquietar a la defensa europea.

Francia, por su parte, apeló a la jerarquía de sus figuras en ataque. Kylian Mbappé, Ousmane Dembélé y Michael Olise fueron constantes ame-

nazas para el arco defendido por Édouard Mendy, aprovechando los espacios a espaldas de la zaga africana.

Las emociones llegaron en el complemento. A los 57', Mbappé protagonizó una gran acción individual dentro del área y cayó tras una barrida de Sadio Mané. Sin embargo, el árbitro iraní del encuentro decidió no sancionar penal, incluso después de revisar la jugada en el VAR.

El marcador se abrió a los 66 gracias a una brillante combinación ofensiva. Michael Olise filtró un pase preciso para Mbappé, quien quedó mano a mano con Mendy y definió con clase para establecer el 1-0.

Senegal adelantó sus líneas en busca del empate, pero dejó

espacios que Francia supo aprovechar. A los 82', Adrien Rabiot asistió a Bradley Barcola, quien definió con precisión para ampliar la ventaja del conjunto dirigido por Didier Deschamps.

Cuando el partido entraba en su tramo final, Ibrahim Mbaye descontó para Senegal en el tiempo añadido y le puso suspenso al encuentro. No obstante, Francia respondió de inmediato y, a los 96', Kylian Mbappé selló el 3-1 definitivo con un soberbio remate de larga distancia.

Con este resultado, los 'Bleus' sumaron sus primeros tres puntos en el Grupo I. En la próxima jornada, Francia enfrentará a Irak, mientras que Senegal buscará recuperarse cuando se mida ante Noruega.

SINTESIS

FRANCIA (3): Maignan; Koundé, Upamecano, Salibá, T. Hernández; Tchouameni, Rabiot, Olise, Dembélé, Doué y Mbappé. DT: D. Deschamps. CAMBIOS: GOLES: Mbappé (65')

SENEGAL (1): Mendy, Diatta, Koulibaly, Niakhaté, Diouf, Camara, I. Gueye, P. Gueye, Sarr, Jackson y Mané. DT: P. Thiaw.

CAMBIOS: GOLES: Mbaye (ÁRBITRO: A. Faghani (Irán) ESCENARIO: MetLife Stadium (Nueva Jersey)



Kylian Mbappé sigue haciendo historia

La victoria de Francia sobre Senegal no solo dejó tres puntos importantes en el Grupo I del Mundial 2026, sino también nuevas páginas en la historia de las Copas del Mundo. El gran protagonista fue Kylian Mbappé, quien firmó un doblete y alcanzó una marca reservada para las leyendas del fútbol.

Con sus dos anotaciones, el delantero francés llegó a 14 goles en Mundiales e igualó al alemán

Gerd Müller en el tercer lugar de los máximos goleadores históricos del torneo. De esta manera, Mbappé quedó a solo un tanto del brasileño Ronaldo Nazário (15) y a dos del récord absoluto del alemán Miroslav Klose (16).

El atacante del Real Madrid continúa construyendo un legado extraordinario en la máxima cita del fútbol. A sus 27 años, ya supera a figuras

históricas como Pelé (12) y comparte ubicación con nombres ilustres como Just Fontaine y Lionel Messi (13).

El ranking histórico de goleadores mundialistas es encabezado por Miroslav Klose con 16 tantos, seguido por Ronaldo Nazário con 15, mientras que Gerd Müller y Kylian Mbappé comparten el tercer lugar con 14 conquistas.

La jornada también dejó otro registro destacado



para el conjunto francés. Bradley Barcola, quien ingresó en la segunda mitad, necesitó apenas 131 segundos para marcar y convertirse en el segundo suplente francés que anota más rápido en la historia de los Mundiales.

Solo Randal Kolo Muani, con un gol a los 42 segundos de haber ingresado en la final de Qatar 2022 frente a Argentina, ostenta un registro superior.

Con el Mundial 2026 aún en sus primeras fechas, Mbappé sigue agrandando su leyenda y amenaza seriamente con convertirse en el máximo goleador histórico de la Copa del Mundo.



ROYAL MOROCCAN
FOOTBALL FEDERATION

SELECCIÓN DE

MARRUECOS MUNDIAL 2026



WORLD CUP
2026



XI TITULAR

DATOS CLAVE



MEJOR RESULTADO INTERNACIONAL:
Cuarto Lugar en Mundial 2022.
Campeón de África 1976.



PARTICIPACIONES EN MUNDIALES
(Como MARRUECOS):



PARTICIPACIONES
6 (1970, 1986, 1994, 1994,
1998, 2018, 2022).



OBJETIVO
CLASIFICAR A LA FASE ELIMINATORIA
Y VOLVER A SORPRENDER.



**UN EQUIPO,
UNA PASIÓN,
UN SUEÑO**

NUESTRAS LEYENDAS



MUSTAPHA HADJI AZIZ BOUDERBALA AHMED FARAS MOHAMED TIMOUMI NOUREDDINE NAYBET

**PASIÓN,
ORGULLO
Y CORAZÓN.
¡VAMOS MARRUECOS!**



DT: WALID REGRAGUI

"Estamos construyendo
algo especial, queremos
inspirar a una nación
con nuestra pasión."

Walid Regragui



BIELSA

El técnico de la selección uruguaya, Marcelo Bielsa, habló tras el empate frente a Arabia y consideró que tenían que ganar el partido. El entrenador destacó lo hecho por el equipo en el segundo tiempo. "Nosotros este partido teníamos que ganarlo", dijo al ser consultado si el empate más temprano de España ante Cabo Verde afectó.



PROTAGONISTAS

Los árbitros peruanos Kevin Ortega y Michael Orué volvieron a ser programados en el Mundial 2026, y la próxima aparición de ambos será en el cotejo entre Canadá y Catar, para mañana jueves desde las 5:00 pm. Cabe indicar que Kevin Ortega y Michael Orué ya habían conformado la terna arbitral del choque entre Australia y Turquía, ahora también del Egipto vs. Bélgica.

FRENTE A ARABIA SAUDITA

Uruguay empató en su estreno mundialista



Por la primera fecha del Grupo H del Mundial, Arabia Saudita y Uruguay empataron 1-1. El equipo 'charrúa' arranca el torneo con un punto y las selecciones sudamericanas siguen sin ganar en el torneo.

El equipo dirigido por Marcelo Bielsa arrancó con la idea de tener el dominio del balón y tuvo algunas opciones, aunque no claras, cerca del arco rival. Uruguay no

se mostró muy intenso y Arabia dio el golpe al ponerse arriba en el marcador a los 40 minutos con gol de Abdulelah Al Amri tras el rebote de Fernando Muslera.

En la segunda mitad, los 'charrúas' fueron muy superiores y llegaron una y otra vez sobre el arco rival, sin embargo, el trabajo de Mohammed Al-Owais fue casi perfecto y salvó a su equipo más de una vez.

Tras tanto intentar,

Uruguay por fin pudo empatar el partido sobre el minuto 80 por medio de Maximiliano Araújo. En los minutos restantes, los celestes estuvieron muy cerca de quedarse con la victoria pero Al-Owais fue el responsable de que el empate se mantenga.

Los cuatro equipos del grupo están empatados con 1 punto tras este empate y el que se dio más temprano entre España y Cabo Verde.

SINTEISIS

ARABIA (1): Al Owais, Abdulhamid, Tambakti, Al Amri, Al Harbi, Kanno, Al Khaibari, Abu Al Shamat (Boushal, 81'), Al Dawsari, Al Buraikan, Al Juwayr (N. Al Dawsari, 62').
TA: Al Amri
Gol: Al Amri (40')

URUGUAY (1): Muslera, Varela, Cáceres, Olivera, Viña (Sanabria, 45'), Valverde, Ugarte (De la Cruz, 71'), Bentancur, Araújo (Rodríguez, 81'), Viñas, Núñez (Canobbio, 45').

Gol: Araújo (79')
ÁRBITRO: Maurizio Mariani
ESTADIO: Hard Rock Stadium



Irán empató con Nueva Zelanda

En un partido con muchas emociones y goles, Irán empató 2-2 frente a Nueva Zelanda en un cotejo válido por el Grupo G. Just anotó a los 7' y 54' para el cuadro oceánico; sin embargo, Rezaeian, a los 33', y Mohebi, a los 64', marcaron para Irán y permitieron que ambas selecciones se repartieran los puntos.

El partido comenzó siendo parejo; sin embargo, las defensas no mostraban mucha solidez, algo que era aprovechado por los atacantes rivales. Así, apenas a los siete minutos, tras una buena pared entre Wood y Just, este último logró abrir el marcador para el conjunto oceánico.

Tras ello, Irán se lanzó al ataque, mientras que Nueva Zelanda, más allá de defender, siguió buscando el arco rival, por lo que dejó espacios que su adversario aprovechó para hacer daño e igualar el marcador a los 33' por intermedio de Rezaeian. Con el 1-1 se fueron al descanso.

Luego del entretiempo, fue Nueva Zelanda quien empezó mejor y volvió a ponerse en ventaja gracias al segundo tanto de Just, a los 54'. Sin embargo, cuando parecía que se acercaba

el tercero, fue Irán quien volvió a equilibrar las acciones y anotó por medio de Mohebi a los 64'.

Finalmente, pese a las ocasiones generadas por ambos equipos, el marcador no volvió a moverse y se repartieron los puntos, al igual que Bélgica y Egipto, que habían empatado más temprano.

En la próxima fecha, Nueva Zelanda enfrentará a Egipto, mientras que Irán hará lo propio ante Bélgica.

SINTEISIS

IRÁN (2): Beiranvand, Rezaeian, Nemat, Khalilzadeh, Mohammadi, Yousefi (Ghaedi 45'), Ghodds (Hajsaifi 65'), Ezatollahi, Mohebi, Taremi (Hosseinzaadeh 80'), Moghanlou (Alipour 53').
GOLES: Rezaeian (33'), Mohebi (64')
TA: Hajsaifi.

NUOVA ZELANDA (2): Crocombe, Payne (Elliot 77'), Surman, Boxall, Cacace (Old 67'), Bell, Stamenic, Singh, Just, McCowatt (Thomas 67'), Wood.

GOLES: Just (7')(54')
TA:
ÁRBITRO: César Ramos (MEX)
ESTADIO: Sofi Stadium (Los Angeles)



HAITIAN FOOTBALL
ASSOCIATION

SELECCIÓN DE HAÏTÍ MUNDIAL 2026



WORLD CUP
2026

PANORAMA



XI TITULAR

DATOS CLAVE



MEJOR RESULTADO INTERNACIONAL:
Gennador CONCACAF (1973)



MEJOR CLASIFICACIÓN FIFA
40° (en 2007)



PARTICIPACIONES EN MUNDIALES
(Como Catar: 1 (1974))



OBJETIVO
Classificar a octavos de final



**UN EQUIPO,
UNA PASIÓN,
UN SUBNO**

NUESTRAS LEYENDAS



EMMANUEL SANON HENRI FRANCILLON JEAN-CLAUDE RÉSIR ERNST JEAN-BAPTISTE PHILIPPE VORBE

**PASIÓN,
ORGULLO
Y CORAZÓN.
¡VAMOS HAÏTÍ!**



DT: SÉBASTIEN MIGNÉ

"Trabajamos para hacer historia y defender nuestros colores. Creemos en nuestro potencial."

Sébastien Migné



ELIMINADO

José Gálvez de Chimbote fue eliminado en la Etapa Provincial de la Copa Perú en la provincia del Santa, el equipo de la franja fue goleado por Alianza Arenal por 5 a 0, con este triunfo Alianza Arenal se coronó campeón provincial. En el otro partido EFF Ramón Casrtila y Academia Sipesa empataron 2 a 2 y con ello también clasificaron a la etapa departamental.



MARCAVELICA

Defensor Marcavelica escribió una de las páginas más importantes de su historia. En el año de sus Bodas de Oro, el club no solo celebró medio siglo de pasión, sino que rompió el maleficio y clasificó por primera vez en su historia a la Etapa Departamental de la Copa Perú. Dejando fuera de carrera al Grau de Santa Sofia al que venció por 1 a 0 en el "Campeones del 36".

Defensor Milpo adelante

EN CUADRANGULAR FINAL PROVINCIAL EN CAJAMARCA

Luego de un largo recorrido, el pasado fin de semana se jugaron los partidos correspondientes a la primera jornada del Cuadrangular Final de la Etapa Provincial de la Copa Perú de Cajamarca, en donde cuatro equipos buscan llegar a la Etapa Departamental 2026.

El gran vencedor de la jornada fue el cuadro de Defensor Milpo que no tuvo reparos para imponerse con un contundente 4-1 sobre Deportivo Punre. La victoria, y por ende, los tres puntos lo ponen como el líder de la tabla de posiciones, mientras que el representante cajamarquino



cayó al fondo del grupo. 1

El otro enfrentamiento entre Deportivo La Viña y Juvenil UTC terminó

con apretado empate 1

a 1 que los deja en posiciones expectantes de cara a las dos fechas que todavía

se restan por jugar para conocer a los clasificados a la siguiente instancia de la competencia.

Chiclayo ya tiene semifinalistas

El pasado fin de semana se disputaron los partidos de cuartos de final de la Etapa Provincial de Chiclayo en la Copa Perú 2026. Si bien es cierto que los 8 equipos ya habían logrado su clasificación a la Etapa Departamental del 'Fútbol Macho', aún luchaban por quedarse con el título provincial y regalaron duelos de infarto camino a las semifinales.

En el primer encuentro de estos cuartos de final de la Etapa Provincial de Chiclayo en la Copa Perú 2026 Bolognesi FC logró superar a Defensor Grau. Tras igualar 2-2 en el tiempo reglamentario el partido se defi-



nió desde los doce pasos donde Bolognesi ganó por 3-2- de igual forma, CD Tumi venció por la mínima a Unión Luján.

Por otro lado, Juan Aurich CN se impuso por 2-1 ante Zelada Jr. por 2-1 y Sport Mulato goleó por 3-0 a Deportivo Pomalca, convirtiéndose así en el último clasificado a la Etapa Provincial de Chiclayo en la Copa Perú 2026.

Por tanto, la primera semifinal será la que enfrentará a Bolognesi FC a Juan Aurich CN, mientras que CD Tumi se medirá ante Sport Mulato en la final de la Etapa Provincial de Chiclayo en la Copa Perú 2026, donde las cuatro escuadras que se mantienen en competencia buscaran hacerse con el título del 'Fútbol Macho' 2026.



Atlético Torino campeón provincial

Atlético Torino sigue cimentando el camino que lo puede llevar al fútbol profesional. Y es que el popular cuadro talareño logró alzar un nuevo galardón en la presente Copa Perú 2026, que no hace más que encender la ilusión de sus aficionados.

Desde hace ya algunas semanas, el tradicional equipo granate tenía ya asegurada su clasificación no solo a la Etapa Departamental de la Copa Perú, sino también a la gran final de la Liga Provincial de Talara, en la que tuvo como oponente al Sport Chorrillos de Máncora.

El Estadio Municipal Santos Guerrero de El Alto fue escenario de la gran final de la Liga

Provincial de Talara, que tuvo al 'Taladro Norteño' como gran dominador del juego, sin que su rival mancoreño pueda detenerlo a lo largo de los 90 minutos. El 3 a 0 final fue prueba de la amplia superioridad de un equipo sobre el otro.

Es importante señalar que, más allá de la derrota sufrida, el Sport Chorrillos también accedió a la Etapa Departamental de la Copa Perú en calidad de subcampeón de la provincia de Talara. De igual forma, la Asociación Torino se convirtió en el tercer clasificado, luego de golear 4 a 0 al Deportivo Pajaritos en el duelo por el tercer lugar.

Vasco de Gama a semifinal

Se jugó el encuentro de vuelta entre el Vasco de Gama y el San Martín del caserío de Filoque que tuvo como escenario el estadio Francisco Mendoza Pizarro, y que tuvo como marcador 2 a 0 a favor del sentimiento verde.

El primer gol del encuentro fue marcado por Bruno Rodríguez mientras que Jesús Maykol MazaTejada, anotó el segundo gol del encuentro.

Vasco de Gama con este resultado ganó sus dos encuentros deportivos y jugará la Semifinal de la Etapa Provincial de la Copa Perú 2026

Copa Perú Etapa Provincial.

El equipo verdolaga jugará hoy miércoles ante el San Miguel de Lambayeque en el César Flores Marigorda.

Por su parte el equipo del San Martín de Filoque clasificó a la Etapa Provincial de Copa Perú.





ASOCIACIÓN ESCOCESA
DE FÚTBOL

SELECCIÓN DE ESCOCIA MUNDIAL 2026



WORLD CUP
2026



XI TITULAR

DATOS CLAVE



MEJOR RESULTADO INTERNACIONAL:
Cuartos de Final (Mundial 1958, 1974),
Fase de Grupos (varios Euro).



MEJOR CLASIFICACIÓN FIFA
13º (en 2007)



PARTICIPACIONES EN MUNDIALES
(Como Escocia: 8 (1954, 1958, 1974,
1978, 1982, 1986, 1998, y ahora 2026).



OBJETIVO
Superar la fase de grupos y avanzar.



**UN EQUIPO,
UNA PASIÓN,
UN SUBNO**

NUESTRAS LEYENDAS



KENNY DALGLISH DENIS LAW GRAEME SOUNESS JIM BAXTER ARCHIE GEMMILL

**PASIÓN,
ORGULLO
Y CORAZÓN.
¡VAMOS ESCOCIA!**



DT: **STEVE CLARKE**

"Trabajamos para hacer
historia y defender nuestros
colores. Creemos en
nuestro potencial."

Steve Clarke



LLACUABAMBA

Deportivo Llacuabamba igualó 2-2 frente a UTC en el encuentro correspondiente a la primera jornada del Grupo C de la Copa de la Liga. Con este resultado, ambos equipos sumaron su primer punto en el Grupo C. En la próxima jornada, UTC tendrá fecha de descanso, mientras que Deportivo Llacuabamba enfrentará a FC Cajamarca.



NO LLEGÓ

La Liga Departamental de Fútbol de La Libertad anunciaba la presencia del presidente de la FPF, Agustín Lozano Saavedra, durante la ceremonia del sorteo de la Etapa Departamental de la Copa Perú, finalmente nunca llegó el titular de la FPF. Solamente estuvo Roberto "El Chorri" Palacios.

EN CEREMONIA REALIZADA EN EL SALÓN CONSISTORIAL DE LA MPT

Establecen Grupos de Etapa Departamental

La Liga Departamental de Fútbol de La Libertad desarrolló su ceremonia de elaboración y sorteo de la Etapa Departamental de la Copa Perú, que contó con la asistencia de los presidentes de las ligas provinciales, presidentes y delegados de los clubes clasificados a esta fase departamental.

El torneo departamental en La Libertad arranca el 28 de junio con 16 equipos clasificados desde las etapas provinciales.

La Fase Departamental de la Copa Perú en La Libertad 2026 tendrá cuatro grupos de cuatro equipos cada uno.

La Fase 1 de la etapa Departamental se jugará del 28 de junio al 2 de agosto y definirá a los campeones de cada serie. Luego vendrán las semifinales y la final única será el 23 de agosto.

GRUPOS

Los equipos participan-

tes han sido divididos en cuatro grupos de cuatro equipos cada uno

GRUPO A reúne a los campeones y subcampeones de Pacasmayo junto a Juventud Bellavista de Trujillo y Comunidad José Olaya de Tayabamba. Es un grupo con sabor de costa y sierra, donde Palmeiras y ADEJ buscarán hacerse fuertes ante rivales de tradición.

GRUPO C aparece como uno de los más duros: Unión Juventud Llacuabamba, Defensor el Óvalo de Chepén, Defensor Macabí de Paiján y Deportivo El Inca de Chao. Aquí se mezclan históricos del ande y de la costa y ya se habla del grupo de la muerte.

GRUPO D concentra a Sporting Huamachuco y Arriba Perú de Sánchez Carrión junto a Amaro Alza y Unión Juventud Mochica. Es el grupo con dos de costa y dos de ande.

FIXTURE DE LA FASE 1 (28 de junio al 2 de agosto)

Fecha 1

GRUPO A: Palmeiras FC vs ADEJ y Juventud Bellavista vs Comunidad José Olaya

GRUPO B: Pampas de San Isidro vs Mariscal Sucre y Sport River vs La Premier

GRUPO C: Unión Juventud Llacuabamba vs Defensor el Óvalo y Defensor Macabí vs Deportivo El Inca

Grupo D: Amaro Alza vs Unión Juventud Mochica y Sporting Huamachuco

vs Arriba Perú

FASE 2 - SEMIFINALES

Campeón Grupo A vs Campeón Grupo B (ida 9 de agosto, vuelta 16 de agosto)

Campeón Grupo C vs

Campeón Grupo D (ida 9 de agosto, vuelta 16 de agosto)

FASE 3 - FINAL

Clasificado 1 vs Clasificado 2 - 23 de agosto (partido único).





MINISTRA DE CULTURA FORTALECE LA CONSERVACIÓN Y LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO.

Y ACCIONES DE PROTECCIÓN ANTE EVENTUAL FENÓMENO EL NIÑO

Supervisan proyectos de ampliación de museos

Chiclayo. La ministra de Cultura, Soraya Altabás Kajatt, desarrolló una agenda de trabajo de dos días en Lambayeque, orientada a fortalecer las acciones de conservación, investigación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural, así como impulsar proyectos estratégicos para el desarrollo de los museos de la región norteña.

Durante el primer día de trabajo, la titular de Cultura sostuvo una reunión en el Museo Tumbas Reales de Sipán con el equipo técnico encabezado por

el arqueólogo Walter Alva. En el encuentro revisó el estado del proyecto de mejoramiento y ampliación del museo, iniciativa que busca fortalecer los servicios culturales y educativos que brinda el recinto.

Luego supervisó en el Museo Arqueológico Nacional Brüning los avances del proyecto de mejoramiento y ampliación del servicio de interpretación cultural, destinado a optimizar la experiencia de los visitantes y fortalecer la gestión museística. Este recinto conserva y

difunde el legado de las culturas Cupisnique, Mochica y Lambayeque.

La jornada concluyó en el Museo Nacional de Sicán (Ferrenafe), donde evaluó los alcances del proyecto de inversión para su ampliación y mejoramiento. Este museo mantiene una estrecha vinculación con el santuario histórico Bosque de Pómac, sitio que se encuentra en proceso de reconocimiento como Patrimonio Mundial Mixto por parte de la Unesco.

MÁS DATOS

● La agenda incluyó también una inspección al Paseo Yortuque, espacio público cultural de la ciudad de Chiclayo desarrollado sobre la histórica acequia del mismo nombre. Este lugar constituye uno de los principales referentes de recuperación urbana y difusión del patrimonio cultural en la región.

En el segundo día de actividades, la ministra recorrió el cauce del río La Leche, que atraviesa la zona arqueológica monumental Batán Grande, en Ferrenafe, para verificar las necesidades de limpieza y descolmatación, así como la remoción de sedimentos, conformación de diques y otras acciones destinadas a proteger el patrimonio arqueológico Sicán frente a eventuales inundaciones provocadas por lluvias intensas y el fenómeno El Niño.

Después supervisó el museo de sitio de Túcume y el complejo arqueológico Pirámides de Túcume, ubicado al pie del cerro Purgatorio. El museo, rodeado por 26 pirámides, alberga una importante colección de bienes arqueológicos correspondientes a la última etapa de la cultura Lambayeque, además de evidencias de las culturas Chimú e Inca y del período Colonial.



CONTRALORÍA DETECTÓ DEFICIENCIAS EN OBRAS DE RESERVORIOS.

Detectan deficiencias en la construcción de reservorios

San Ignacio. Según informe de la contraloría n.º 020-2026 del 29 de mayo 2026, es preocupante el estado situacional de 7 reservorios para agua de riego que se construyen en 7 distritos en la provincia de San Ignacio, proyecto ejecutado por administración directa y está a cargo de la Dirección Regional de Agricultura del GORE Cajamarca.

El proyecto debió culminar en abril del 2026, según la Contraloría, se ha paralizado y parte de los trabajos se realizan sin considerar las especificaciones técnicas, es decir se han ejecutado incumpliendo lo establecido en el expediente técnico, esto se evidencia en las zanjias de anclaje de los reservorios, situación que no permitiría

que la geomembrana quede fija conforme lo establece el expediente.

Asimismo, las zanjias de anclaje para aliviadero presentan una altura inferior a las dimensiones establecidas, situación que podría afectar el adecuado funcionamiento del sistema de evacuación del excedente.

El informe, indica que la supervisión de obra reporta en la valorización n.º 10 el avance físico de la obra en función a un cronograma valorizado no vigente al periodo de la valoración, por lo que se evidencia que no habría un adecuado control. La obra tiene un presupuesto de 42 millones 690 mil 489.79 soles. La supervisión 99 mil soles y el residente 82,170 soles.

Policía interviene a acusado de abuso sexual contra su pareja

Jaén. Agentes de la Policía detuvieron a E.A.A.A (36), acusado de presuntamente cometer el delito de violación sexual en agravio de su conviviente, una mujer de 45 años, en el distrito jaeno de Las Pirias. La denuncia fue presentada por la víctima el pasado 13 de junio del 2026, en la Comisaría Rural PNP de Las Pirias.

La denunciante, señala que los hechos habrían ocurrido la noche del 12 de

junio en una vivienda del caserío El Laurel, donde su conviviente la golpeó, inmovilizó y la sometió a sus bajos instintos a la fuerza y contra su voluntad. Tras recibir la denuncia, la Policía inició la búsqueda de este sujeto, la misma que culminó con su ubicación y detención en el sector Miraflores de Jaén. El intervenido fue trasladado a la dependencia policial para continuar con las diligencias.

EN LA CIUDAD CAJAMARQUINA DE JAÉN

Inauguran sede zonal del Colegio de Arquitectos

Jaén. El Colegio de Arquitectos del Perú inauguró su nueva sede Zonal en la ciudad de Jaén, logrando una descentralización histórica impulsada por profesionales de la región. Esta nueva sede acerca los servicios

colegiales, capacitaciones y gestiones técnicas a los arquitectos sin necesidad de trasladarse a Cajamarca.

La sede abarca a Jaén y las provincias de San Ignacio, Cutervo y Chota. Sus servicios están orientados a facilitar el



INAUGURACIÓN DE LA SEDE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS.

acceso a trámites, asesorías y programas de especialización. Considerando que su rol institucional permite emitir pronunciamientos técnicos frente al crecimiento urbano desordenado y fortalecer la supervisión de obras públicas y privadas. La arquitecta Paola Hoyos, informó que, la creación de la Zonal Jaén del CAP, es un logro impulsado por profesionales de la zona.



CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

EL DIRECTORIO DE LA CLÍNICA CHICLAYO S.A., CONVOCA A SUS ACCIONISTAS, A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA A LLEVARSE A CABO EL DÍA 22 DE JUNIO DEL 2026 A HORAS 7:00 PM. EN LA SEDE DE LA CLÍNICA CHICLAYO UBICADA EN LA AVENIDA LA FLORIDA N° 225 – PRIMER PISO - URB. SANTA VICTORIA, CHICLAYO (CONSULTORIO DE EMERGENCIA), CON LA FINALIDAD DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

1. APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2025.
2. ELECCIÓN DE DIRECTORIO 2026 – 2027.

SE HACE PRESENTE QUE SI LA JUNTA NO SE LLEVA A CABO POR FALTA DE QUORUM, LA MISMA SE REALIZARÁ EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL DÍA 26 DE JUNIO DEL 2026 A LA MISMA HORA EN EL MISMO LUGAR.

EN AMBOS CASOS LA JUNTA SERÁ PRESIDIDA POR EL DR. JORGE ENRIQUE SEMINARIO VALLE.

SE AGRADECE SU PUNTUAL ASISTENCIA.

CHICLAYO, 16 DE JUNIO DEL 2026

EL DIRECTORIO

AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE EIRL A SAC

MEDIANTE ACTA DE DECISION DE TITULAR DE FECHA 03/06/2026, EL TITULAR DE LA EMPRESA: “PLANTACIONES AGRICOLAS EIRL.” IDENTIFICADA CON RUC N°20612484415, INSCRITA EN LA PARTIDA N°11467316 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE CHICLAYO, DECIDE TRANSFORMAR LA EMPRESA EN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA QUE TENDRA COMO DENOMINACION “PLANTACIONES AGRICOLAS.” POR LO QUE PONE EN CONOCIMIENTO PARA FINES DE LEY.

CHICLAYO, 10 DE JUNIO DEL 2026

MUNICIPALIDAD DE PÁTAPO

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL

Don: JEAN PIERRE YARANGO SOSA de: 28 años de edad. Estado Civil: SOLTERO Profesión: OBRERO DNI: 75884931 Natural del Distrito de: JOSE. L. ORTIZ Provincia de: CHICLAYO Departamento de: LAMBAYEQUE Domicilio: CALLE LAS CANTERAS: VILLA LA CRIA - PATAPO.

Y Doña: BLANCA SONIA MILIÁN MONSALVE de: 26 años de edad, Estado Civil: SOLTERA Profesión: AMA DE CASA DNI: 75913243 Natural del Distrito de: PUCARA Provincia de: JAEN Departamento de: CAJAMARCA Domicilio: C.P. LA CRIA MZ "R" LT 03 - PATAPO

Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Los que conozcan causales de algún impedimento, sírvanse denunciarlos de acuerdo a Ley.

PátaPO, 16 JUNIO 2026

JOSÉ ALMAGRO LÓPEZ LIZAMA
JEFE DEL REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCALA

OFICINA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil.

Se hace saber que, don VLADIMIRO QUESADA CABRERA, de 37 años, de edad, identificado con DNI N° 45479925, de estado civil SOLTERO, ocupación INGENIERO ELECTRICO, natural de CHICLAYO, con domicilio en el Distrito de PátaPO y doña DALMA DEL MILAGRO LLERENA DAVILA, de 29 años de edad, identificada con DNI N° 72470988, de estado civil DIVORCIADA, Profesión TECNICA EN LABORATORIO, natural de PATAPO, con domicilio en CALLE SAN JOSE N° 03 – DISTRITO DE PUCALA, Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad; quienes conozcan causales de impedimento podrán denunciar conforme a ley.

Pucalá, 16 de junio del 2026

ING. JOSE MATEO GUIVAR OTOLEAS
REGISTRADOR CIVIL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO SITO EN EL JR. CORONEL ARGUEDAS 774 – BAMBAMARCA – HUALGAYOC – CAJAMARCA, SE ENCUENTRA TRAMITANDO EL PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO CON RECTIFICACIÓN DE ÁREAS, SOLICITADO POR: CARMEN YOLANDA BLANCO LEIVA; Y LA SOCIEDAD CONYUGAL INTEGRADA POR: HECTOR ALFREDO SALDAÑA MEDINA Y SOCORRO MANUELA BLANCO DE SALDAÑA; JORGE MARCIAL BLANCO LEIVA; Y LA SOCIEDAD CONYUGAL INTEGRADA POR: VICTOR MANUEL BLANCO LEIVA Y PALMIRA PRETEL DE BLANCO, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE SEGUN CERTIFICADO DE ZONIFICACIÓN Y VÍAS N° 002 -2026-MPH-BCA/SGDTU, UBICADO EN EXPANSIÓN URBANA, DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC, Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; CON ÁREA INSCRITA A INDEPENDIZAR DE 4,166.75 M2 SOBRE LA PARTIDA ELECTRONICA N° 05000305 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHOTA; Y CON UN ÁREA NO INSCRITA A INMATRICULAR DE 1,876.25 M2; ACUMULANDO UN ÁREA TOTAL DE: 6,043.00 M2, Y UN PERÍMETRO DE 322.08 ML; SIENDO PROPIEDAD DE PARTICULARES ACREDITADO MEDIANTE ESCRITURAS PÚBLICAS DE COMPRA VENTAS N° 4877, 4878, 4879, Y 4880, TODAS DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2014, SUSCRITAS POR ANTE NOTARIO PÚBLICO DE CAJAMARCA – FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA; Y LA POSTERIOR ESCRITURA PÚBLICA DE PERMUTA DE ACCIONES Y DERECHOS Y ULTERIOR ACUMULACIÓN, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2025; POR ANTE NOTARIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE BAMBAMARCA – WILFREDO CAMACHO LLOVERA; CUYAS COLINDANCIAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SON: POR EL NORTE (FONDO): COLINDA CON LA U.C. N° 93045 Y U.C. N° 96044, EN LÍNEA QUEBRADA ACUMULADA, ENTRE LOS VÉRTICES “P1” AL “P8”, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 52.31 METROS LINEALES; POR EL SUR (FRENTE): COLINDA CON UNA PEÑA, EN LÍNEA QUEBRADA, ENTRE LOS VÉRTICES “P18” AL “P24”, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 81.36 METROS LINEALES; POR EL ESTE (DERECHA): COLINDA CON LA U.C. N° 93043, EN LÍNEA RECTA, ENTRE LOS VÉRTICES “P8” AL “P18”, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 92.80 METROS LINEALES; Y POR EL OESTE (IZQUIERDA): COLINDA CON LA U.C. N° 93047 Y U.C. N° 96288, EN LÍNEA ACUMULADA, ENTRE LOS VÉRTICES “P1” AL “P24”, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 95.55 METROS LINEALES, NOTIFICÁNDOSE A LOS TITULARES REGISTRALES: SEGUNDO GERMAN BLANCO BENAVIDES Y FRANCISCA MATUTINA ESPINOZA LEON DE BLANCO; ASIMISMO, SE NOTIFICA MEDIANTE ESTE EDICTO AL INMEDIATO TRANSFERENTE: SUCESIÓN INTESTADA DE OCTAVIO BLANCO BENAVIDES; Y A LOS PROPIETARIOS U OCUPANTES DE LOS PREDIOS COLINDANTES ANTES DESCRITOS. LO QUE COMUNICO A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL BIEN A USUCAPIR PARA LOS FINES DE LEY. BAMBAMARCA, 10 DE JUNIO DEL 2026.

WILFREDO CAMACHO LLOVERA
ABOGADO-NOTARIO - BAMBAMARCA – HUALGAYOC – CAJAMARCA

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO UBICADO EN EL JR. JOSE OSORES 534 DE LA CIUDAD DE CHOTA, SE PRESENTO MARIVEL DEL ROSIO TAPIA CARRANZA, IDENTIFICADA CON DNI N° 27367089; SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Y RECTIFICACIÓN DE ÁREA DE PREDIO URBANO PARA EL SANEAMIENTO DE TITULACIÓN DEL INMUEBLE URBANO UBICADO EN JR. MARISCAL CASTILLA N°710, SECTOR 02, DISTRITO, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON UN ÁREA TOTAL DE 177.19 M2, EL CUAL SE UBICA EN UNA ZONA DONDE NO SE HAN DETECTADO PREDIOS INSCRITOS EN EL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHOTA, SIENDO PROPIEDAD DE PARTICULARES; ACREDITADO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA N° 229 DEL 19/10/1996, ANTE NOTARIO PÚBLICO ANTONIO G. CARRANZA VILLAVICENCIO DE LA CIUDAD DE CHOTA, CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON: FRENTE: JR. MARISCAL CASTILLA, CON 8.15ML; DERECHA: PSJ. SIN NOMBRE, CON 20.50ML; IZQUIERDA: PROP. JOSE ALCIBIADES PEREZ VASQUEZ Y VIOLETA CLEOFE VARGAS ALVA, CON 20.50ML; FONDO: PROP. JORGE TANTALEAN GUERRERO Y LESLIE MAGALI VASQUEZ SALDAÑA, CON 9.15ML. NOTIFICÁNDOSE MEDIANTE ESTE EDICTO, A LOS INMEDIATOS TRANSFERENTES MARIA ZORAIDA FIGUEROA MONZON VDA DE GUERRERO, MARLENE GUERRERO FIGUEROA, BERNARDITA GUERRERO FIGUEROA, BERNARDINO SEGUNDO GUERRERO FIGUEROA, ZORAIDA TISELINDA GUERRERO FIGUEROA, LUIS BERNARDO GUERRERO FIGUEROA, GLORIA JESUS GUERRERO FIGUEROA, JORGE FERNANDO GUERRERO FIGUEROA, JESUS MARIA GUERRERO FIGUEROA DE TANTALEAN, A LOS COLINDANTES ARRIBA SEÑALADOS, Y A CUALQUIER INTERESADO, PARA LOS FINES DE LEY. CHOTA, 15 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS.-

ALDO YURI CHÁVEZ MONDRAGÓN
ABOGADO-NOTARIO DE CHOTA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, SE PRESENTÓ MARIA AURELIANA GARCIA CHAPONAN, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO PADRE JULIO GARCIA ACOSTA, FALLECIDO EL 16 DE MARZO DEL 2001, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE ILLIMO, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.

LAMBAYEQUE, 13 DE JUNIO DEL 2026

WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ
NOTARIO DE LAMBAYEQUE
CON OFICIO NOTARIAL UBICADO
EN CALLE EMILIANO NIÑO N° 521-LAMBAYEQUE

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, SE PRESENTÓ YSABELLA SOL MARIA LOZANO SILVESTRE, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO PADRE JESUS LUZGARDO LOZANO ALVARADO, FALLECIDO EL 17 DE MAYO DEL 2026, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE JUNIN 580 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.

LAMBAYEQUE, 15 DE JUNIO DEL 2026

WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ
NOTARIO DE LAMBAYEQUE
CON OFICIO NOTARIAL UBICADO
EN CALLE EMILIANO NIÑO N° 521-LAMBAYEQUE

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, SE PRESENTÓ JUANA MILUSKA MENDOZA ODAR EN REPRESENTACIÓN DE CARLOS GUILLERMO MENDOZA MARTINO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU HERMANO JUAN MANUEL MENDOZA MARTINO, FALLECIDO EL 10 DE DICIEMBRE DEL 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE OLMOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.

LAMBAYEQUE, 15 DE JUNIO DEL 2026

WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ
NOTARIO DE LAMBAYEQUE
CON OFICIO NOTARIAL UBICADO
EN CALLE EMILIANO NIÑO N° 521-LAMBAYEQUE

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, SE PRESENTÓ JESUS MAN-SUETO BARRETO QUISPE, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO PADRE JESUS BARRETO TESEN, FALLECIDO EL 10 DE JUNIO DEL 2023 SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE OLMOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.

LAMBAYEQUE, 15 DE JUNIO DEL 2026

WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ
NOTARIO DE LAMBAYEQUE
CON OFICIO NOTARIAL UBICADO
EN CALLE EMILIANO NIÑO N° 521-LAMBAYEQUE

EDICTO PENAL

JUZGADO PRIMERO
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAEN
JUEZ
: DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: ELMERT EYSEN MERA ALARCON identificado con DNI Nro.33671281, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 02214-2025-97-1703-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA FAMILIA, en su figura de OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA, en agravio de IVETTH MARYCIELO MERA DIAZ, SELEISHA MEREDITH MERA DIAZ Y SHEILA LAKSHMI MARISOL MERA DIAZ representado por su madre MARISOL DIAZ SALAS' así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO 2026 A HORAS 04:35 DE LA TARDE - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. TRES, de fecha 04 de junio del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: meet.google.com/zwm-ukck-vtn



EMPRESA IMPORTANTE

Necesita obreros para plantación de cacao en Moyobamba. Ofrecemos sueldo fijo y habitación asegurada en la plantación. Imprescindible tener experiencia en el cultivo de café o cacao. Más información al número: 984769309.

EN LOCALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCALÁ

Ensa detecta hurto de energía y clandestinaje



PERSONAL DE ENSA RETIRA CABLES DE LOCALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÁTALO.

Chiclayo. Con el firme objetivo de garantizar la continuidad, calidad y seguridad del servicio eléctrico, personal técnico de Electronorte S.A. (Ensa) realizó una serie de operativos de supervisión y control de pérdidas en diver-

sos puntos de los distritos de Pucallá y Tumbán. Durante estas intervenciones, se detectaron y desmantelaron múltiples conexiones clandestinas que operaban de forma ilegal y sin sistemas de medición directa desde

la red de Baja Tensión (BT).

En el distrito de Pucallá, provincia de Chiclayo, se intervino una conexión clandestina conectada directamente a la red de BT aérea. El fraude utilizaba un cable concéntrico que descendía de

manera subterránea a través de un poste hacia la caseta del pozo de agua del parque de la municipalidad. Tras la vulneración se procedió de inmediato al corte y retiro de 16 metros de cable concéntrico.

Además, se detectó otra modalidad de hurto de energía destinada a alimentar de manera ilegal las farolas del parque del distrito. La conexión clandestina empleaba un cable autoportante conectado directo a la red de Baja Tensión. Los técnicos procedieron a retirar 14 metros de cable autoportante.

Pozo de Bombeo, en este punto se desarticuló una importante toma ilegal que alimentaba la bomba de agua del pozo 5 de la Municipalidad Distrital de Pucallá. El fraude se realizaba mediante un cable autoportante de gran capacidad, conectado directamente a la red aérea sin ningún tipo de medidor.

Tras el hallazgo, se retiraron 15 metros de cable autoportante del tablero de distribución. Este caso queda supeditado al recupero de energía, que es la cobranza de la deuda correspondiente, bajo el marco legal de la Res. N° 571-2006 MEM/DM.



MONITOREO ES PARA EVALUAR EL AGUA, AIRE Y ENTORNO.

Monitoreo ambiental en el Campamento Trasvase

Chiclayo. El Proyecto Especial Olmos Tinajones (PEOT) desarrolló, del 08 al 13 de junio de 2026, la campaña de Monitoreo Ambiental correspondiente al Semestre I en el ámbito del Campamento Trasvase, en cumplimiento de los compromisos establecidos en la Actualización del Estudio de Impacto Ambiental Detallado (EIA-d) del Proyecto de Irrigación e Hidroenergético Olmos.

Durante la campaña se efectuaron evaluaciones de calidad de aire, ruido ambiental, agua superficial, agua subterránea y efluentes domésticos (aguas residuales), de acuerdo con las estaciones, parámetros y lineamientos establecidos en el instrumento de gestión ambiental vigente,

aprobado mediante Resolución Directoral N.º 00077-2022-SENACE-PE/DEIN.

Las actividades comprendieron la instalación de equipos especializados, toma de muestras, mediciones en campo, retiro de equipos y cierre de campaña. Estas labores estuvieron a cargo del personal técnico de la empresa tercerizada, responsable de la ejecución del servicio de monitoreo ambiental.

Este monitoreo permite verificar el cumplimiento de los estándares ambientales aplicables y fortalecer el seguimiento permanente de las condiciones del agua, aire, ruido y entorno natural en el área de influencia del Proyecto Olmos.

AVISOS CLASIFICADOS

VENDO en CHICLAYO un TERRENO Área: 1,000 has. Para extraer carbón a tajo abierto. Llamar 948005070

VENDO en CHIMBOTE LOTE, Zona Industrial Área: 8 has. Llamar 948005070

ALQUILO en NVO CHIMBOTE. Av. "Ancho-veta" frente a EsSalud (Este año se construirá el HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD) se atenderán un promedio de 400,000 personas al año. Área: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Para: almacén, farmacias, restaurant, minimarket, etc. 5 años de alquiler, se acepta remodelaciones parcial o total. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE Casa de 3 pisos. Urb. Las Casuarinas. Área 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en HUACHO un Terreno Área: 1,000 has. Llamar al 948005070

VENDO en CHANCAY un LOTE Área: 67 Has. Con una frontera a la Panamericana Norte 1,000 ml. Llamar al 948005070

ALQUILO en CHIMBOTE LOCAL. Área: 2,000 m² entre la Urb. "EL CARMEN", "Urb. El porvenir" en plena Prolongación Av. Buenos Aires.

VENDO un LOTE en NVO CHIMBOTE. Sector "LOS ALAMOS" cerca al ovalo de las AMERICAS Un LOTE Área: 2,000 m² Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE un LOTE Urb. "LOS PORTALES" Área 105 m² 6 ml x 17.5 ml. Precio de 80,000 soles a negociar. Llamar 948005070

VENDO EQUIPO de GIMNASIO. Máquinas y accesorios. Semí nuevas desde el 2022. Por un valor de 120,000 soles. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE una CASA Urb. Bellamar Sector IV Segunda etapa Altura y recta del SENATI Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en LIMA un TERRENO Área: 100 has. Llamar al 948005070

VENDO en LIMA HUACHIPA (Ciudad Industrial) un LOCAL. Área: 20,000 m² Por el Parque Industrial, Precio: 140 por m² A TRATAR. Con piso INDUSTRIAL. Llamar al 948005070

¡Se busca COCINERA(O)!

Con buena sazón y experiencia en *comida tradicional criolla.*

8 HORAS DIARIAS LABORABLES

SUELDO ACORDE AL MERCADO

BUEN AMBIENTE DE TRABAJO

¡Únete a nuestro equipo y comparte tu talento en la cocina criolla!

INFORMES Y POSTULACIONES POR **WHATSAPP: 935041991**

GRAN OPORTUNIDAD

TERRENOS EN VENTA

JR. NICOLÁS ARRIOLA
(A unas cuantas cuadras del mercado San Sebastián, la recoleta).

LOTE 1	LOTE 2
527 m²	509 m²

PRECIO
\$450 x m²

SERVICIOS COMPLETOS:
✓ LUZ ✓ AGUA ✓ GAS

Contacto: 918 382 556

17 de junio de 1956: el primer ejercicio de la mujer ciudadana en el Perú

POR MIGUEL ARTURO SEMINARIO OJEDA

RESPONSABLE DEL MUSEO ELECTORAL Y DE LA DEMOCRACIA DE LA DNE DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

El 17 de junio de 1956, marcó uno de los hitos dentro de la historia electoral, y el camino de la ciudadanía en el Perú, si bien el año anterior las mujeres organizadas alcanzaron el logro jurídico de la igualdad ciudadana que desde el siglo XIX se había considerado solo para los varones, hace 70 años exactamente, un día como hoy, muchas mujeres sufragaron por primera vez, y no se olvidarían a lo largo de sus vidas.

Hemos podido conversar con varias de las que votaron por primera vez el 17 de junio de 1956, entre ellas algunas de las que fueron elegidas diputadas ese día, como Carlota Ramos de Santolaya, diputada por Piura, María Colina de Gotuzzo, diputada por Trujillo, Juana Ubilluz de Palacios, diputada por Loreto. Asimismo, recogimos la emoción de las mujeres que, en la década del 60 del siglo pasado, cuando iban a votar en 1962 y 1963, evocaban la experiencia de 1956.

En todo el Perú debe haber mujeres que votaron por primera vez en 1956, con toda seguridad, todas están sobre los 90 años, teniendo en cuenta que ese año la ciudadanía se consideraba a partir de los 21 años. Una de ellas es Melvi Florencia Varghas Rey, quien votó en un local del Paseo Colón, en la ciudad de Lima, y Luisa Mondragón de Castillo, electora ese año, en la ciudad de Sullana; ambas recuerdan con emoción

la primera vez que delegaron poder a las autoridades, y saben que eso no fue una concesión del presidente constitucional de turno, sino un logro de todas las mujeres del Perú.

La población peruana se calculaba entonces, en casi nueve millones, y se determinó que los electores eran 1.575.741 personas, entre hombres y mujeres, de los que votó solo el 79.26%. Y, del 100% de los que fueron a votar, 33.73% fueron mujeres, y 66.27% varones. Recordemos que los iletrados no votaban.

El cambio de mentalidad

Recién la segunda mitad del siglo XX, la mujer en el Perú empezó a alcanzar una existencia social plena, superando gradualmente la exclusión social que progresivamente las convertiría en agentes activos de transformación social. Este cambio social, en el que se ven alteraciones profundas en el comportamiento, la cultura y

la estructura de la sociedad, fue influenciado por el pensamiento universal con respecto a la mujer, y por la lucha de las precursoras que desde hacía más de medio siglo se enfrentaban a la estructura social y a la mentalidad colonial superstita en la sociedad peruana.

Superada legalmente la exclusión de la mujer en la toma de decisiones, en 1955 no fueron pocas las seleccionadas en diversas agrupaciones políticas para la competencia electoral de 1956; 30 mujeres de los diversos departamentos que conformaban el Perú aspiraron a ocupar una curul en el Congreso de la República, 28 postularon para diputadas y solo 2 para senadoras, llegando 8 a la llamada cámara baja, y 1 a la cámara alta, como consta en el Registro de Candidatos 1956, en el Archivo del JNE, documentación que ha sido declarada patrimonio cultural de la nación.

Ciudadanía lograda, no ciudadanía concedida

Odría promulgó la histórica Ley 12391 el 7 de setiembre de 1955 a las 6 de la tarde. Inmediatamente se anunció el registro electoral para la mujer en todo el Perú y que para facilitar las inscripciones, los comisionados irían a los locales laborales, según declaró el secretario del Jurado Nacional de Elecciones. Se calculó que el número de ciudadanas era igual o algo mayor al de los ciudadanos. Las agrupaciones políticas de inmediato reactivaron sus comités femeninos y las que no tenían los crearon. Se estimó que casi 900 mil mujeres votarían en el proceso electoral de 1956. La lucha por el voto femenino, no fue una conquista de la Revolución Restauradora que encabezara Odría, no fue así, la ciudadanía femenina fue un logro de las mujeres organizadas.



CARLOTA RAMOS DE SANTOLAYA, CAMPAÑA POLÍTICA. PIURA 1956.



Montesinos, Amable León De Flores, María Mercedes Colina De Gotuzzo, Rosa J. Estrada Alva, Sara A. Llosa y López Lavalle, Lucila Valdez De Ducastaing, Victorina Prieto De Manrique, Manuela C. Billinghurst López, Esther M. Allison Bermúdez, Gabriela O' Connor de Escajadillo, Matilde Pérez Palacio Carranza, Juana Ubillús De Palacios, Emilia Barcia Bonifatty, Carlota Ramos De Santolaya, Josefina Ramos De Cox, Rosa Gutiérrez, Blanca Puertas de Chávez.

El libro de inscripción de candidatos al proceso electoral de 1956, se encuentra en el Archivo Periférico de Secretaría General, en el Jurado Nacional de Elecciones, y en el año 2024, fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación, por no haber otro documento con la información completa de las mujeres que participaron en la contienda electoral del 17 de junio de 1956.

Margarita Sánchez Figueroa, Lola Blanco Montesinos De La Rosa Sánchez, Rosa A. Sotomayor De Checa, Beatriz Castillo La Rosa Sánchez, Juana N. Álvarez Del Carpio, Hermelinda Morante De Vera, Frida Borja De Pretto, y Esther Parori De Jáuregui.

Fueron parte de ese desafío a los varones: Irene Silva de Santolalla, Teresa Guerra García Cueva, Esther Carreño De Abrill Ferro, Rosa Lasanta De San Martín, María Eleonora Silva Silva, Alicia Blanco

varon sus comités femeninos y las que no tenían los crearon. Se estimó que casi 900 mil mujeres votarían en el proceso electoral de 1956. La lucha por el voto femenino, no fue una conquista de la Revolución Restauradora que encabezara Odría, no fue así, la ciudadanía femenina fue un logro de las mujeres organizadas.

30 mujeres participaron en la contienda junto a las ganadoras, representando a sus departamentos, ellas fueron:





CRÓNICA JUDICIAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

N° 3500

PRESIDENTE: DR. CÉSAR WILLIAM BRAVO LLAQUE

CORTE DE LAMBAYEQUE RECIBIRÁ VISITA DEL PRESIDENTE DEL EQUIPO TÉCNICO INSTITUCIONAL DE ORALIDAD CIVIL CON MIRAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL CUARTO TRAMO EN CUTERVO Y SAN IGNACIO

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque continúa fortaleciendo la modernización del servicio de justicia con la próxima implementación del cuarto tramo de la Oralidad Civil en las provincias de Cutervo y San Ignacio, importante paso que se concretará este viernes 19 de junio y permitirá extender los beneficios de este modelo procesal a los ciudadanos de esta localidad.

En el marco de esta trascendental implementación, la Corte de Lambayeque recibirá los días 17 y 18 de junio la visita

de monitoreo del presidente del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil (ETIIOC), doctor Ramiro Antonio Bustamante Zegarra, quien llegará acompañado de especialistas de su equipo técnico para desarrollar una agenda de trabajo orientada a fortalecer las acciones previas a la puesta en marcha del nuevo tramo.

La visita constituye una etapa esencial dentro del proceso de expansión de la Oralidad Civil, pues permitirá evaluar el funcionamiento del Módulo Corporativo Civil de

Litigación Oral de Lambayeque, identificar oportunidades de mejora y consolidar las buenas prácticas que han posicionado a esta Corte Superior como una de las jurisdicciones con mayor avance en la implementación de este modelo de gestión judicial.

Las actividades iniciarán con una reunión de apertura encabezada por el presidente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, doctor César William Bravo Llaque, junto a magistrados, jueces civiles y personal administrativo vinculados al modelo de oralidad

civil. Durante la jornada también se explicará la finalidad de la visita de monitoreo y la metodología de trabajo que aplicará la comisión nacional.

Posteriormente, se desarrollarán reuniones técnicas especializadas en las que se analizarán indicadores de producción jurisdiccional, celeridad procesal, programación de audiencias, nulidades e improcedencias, así como la uniformización de criterios jurisdiccionales, la adopción de figuras procesales orientadas a agilizar los procesos y las buenas prácticas implementadas en los órganos jurisdiccionales que aplican la oralidad civil.

Asimismo, se evaluará la gestión administrativa del Módulo Corporativo Civil de Litigación Oral, abordando aspectos relacionados con su estructura, funcionamiento, retos y oportunidades de fortalecimiento, con el propósito de garantizar una implementación cada vez más eficiente y sostenible.

Como parte de la agenda, el 18 de junio la comisión nacional realizará una visita protocolar al Módulo Corporativo Civil de Litigación Oral de Chiclayo,



donde conocerá de cerca el trabajo desarrollado por las salas civiles, juzgados civiles y juzgados de paz letrado que actualmente aplican este modelo.

La jornada de monitoreo culminará con la adopción de compromisos y acuerdos orientados a seguir fortaleciendo la Oralidad Civil en la jurisdicción, en vísperas de la ceremonia de inauguración del cuarto tra-

mo que se realizará el viernes 19 de junio en Cutervo y San Ignacio.

Con esta nueva implementación, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque reafirma su compromiso con una justicia más célere, eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía, ampliando el alcance de un modelo que viene transformando la gestión de los procesos civiles en el país.



Con el objetivo de seguir fortaleciendo el servicio de justicia en las zonas más alejadas de la región, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, a través de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz (ODAJUP), entregó materiales logísticos a los jueces de paz que participaron en la Primera Jornada de Capacitación Presencial desarrollada en las ciudades de San Ignacio y Jaén.

Esta iniciativa estuvo orientada a brindar mejores condiciones para el desempeño de los jueces de paz en sus comunidades, permitiendo que cuenten con herramientas necesarias para la organización y desarrollo de sus funciones en beneficio de la población que acude a sus despachos.

La entrega de estos materiales se realizó en el marco de las jornadas

descentralizadas de capacitación que reunieron a 132 jueces de paz de ambas provincias, quienes participaron en sesiones teóricas y prácticas sobre temas vinculados a la labor jurisdiccional, fortaleciendo sus conocimientos y capacidades para una adecuada atención de los casos bajo su competencia.

Durante estas actividades, los asistentes recibieron capacitación sobre "Conflictos patrimoniales: Criterios sobre la obligación de dar suma de dinero" y "El proceso de faltas: Hurto simple y Lesiones dolosas", contenidos desarrollados con un enfoque práctico para contribuir al correcto ejercicio de sus funciones.

Las ponencias estuvieron a cargo, en San Ignacio, del juez de paz letrado Dr. Onasis Vásquez Coronel y la secretaria del juzgado de paz letrado, Dra. Vanes-

CORTE DE LAMBAYEQUE FORTALECE LABOR DE JUECES DE PAZ CON ENTREGA DE MATERIALES PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



sa Isabel Castillo Aldana; mientras que en Jaén fueron desarrolladas por el relator de la Sala Mixta Descentralizada de Jaén, Dr. Darwin Neyser Linares Llatas, y el juez del Juzgado de Familia de Jaén, Dr. Elmer Alonso Torres Huamanchumo.

De esta manera, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque reafirma su compromiso de acercar los servicios de justicia a la ciudadanía y fortalecer el trabajo de los jueces de paz, quienes cumplen un rol fundamental como primeros actores de acceso a la justicia en sus localidades.

COMUNICADO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO DE FAMILIA DE FERREÑAFE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque solicita el servicio de contratación de un inmueble que debe reunir los siguientes requisitos mínimos.

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

El inmueble debe estar ubicado en el Distrito de Ferreñafe, Provincia de Ferreñafe, Departamento de Lambayeque. En la propuesta deberá de indicarse la dirección que tengan el inmueble, distrito, provincia y departamento. El postor deberá presentar minuta o certificado de posesión expedido por la Municipalidad Distrital o Provincial.

REQUISITOS DEL LOCAL

El área mínima total construida del predio debe ser de 90 m² (metros cuadrados de área construida), que se utilizará para el normal funcionamiento del Juzgado de Familia de Ferreñafe de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque.

El inmueble debe contar con las siguientes características:

- La edificación debe ser de material noble, preferente con sistema constructivo aporticado.
- La edificación debe de contar con ambientes con áreas de 6, 15 y 25 m² concordante con la Directiva N° 008-2025-CE-PJ, sobre Lineamientos para la Estandarización de la Infraestructura en los Locales Institucionales del Poder Judicial.
- El inmueble deberá estar en buen estado de conservación.
- La edificación debe de contar con los acabados respectivos en todos los ambientes y servicios higiénicos.
- Contar con servicios higiénicos adecuados, para el personal de la CSJLA.
- Edificación debe tener estructura moderna de fácil acondicionamiento según Directiva N° 008-2025-CE- PJ
- Debe asegurar el servicio de agua potable en forma ininterrumpida.
- Contar con los servicios básicos: agua, desagüe y luz, funcionando.
- Tableros de distribución general en su caja empotrada de metal o madera.
- Salidas de centro de luz, braquet, interruptores y tomacorrientes debidamente empotrados y funcionando, y sus aparatos eléctricos deben estar en buen estado de conservación.
- Contar con buena iluminación en el día donde llegue luz y ventilación natural.
- El (los) propietario (os), no tenga impedimento alguno, para poder contratar con el Estado.
- El inmueble se debe encontrar en buenas condiciones y en funcionamiento.
- El inmueble se debe acceder con una vía transitable y con acceso para vehículos automotores, motocicletas y una vía peatonal, para poder llegar al local.
- El inmueble deberá de contar con puertas, ventanas y cerrajería segura, en salvaguarda del patrimonio que allí se pueda instalar o dejar.
- Los ambientes interiores y exteriores deberán estar pintados en su totalidad.
- El propietario o representante legal deberá presentar la partida electrónica y/o Copia del Título de propiedad y/o escritura pública y/u otro documento que acredite la propiedad del inmueble.
- El periodo para el servicio de arrendamiento es de 12 meses.

Los interesados deberán remitir la documentación al siguiente correo: logisticalambayeque@pj.gob.pe; jsalazard@pj.gob.pe; smarina@pj.gob.pe; los días del 20 al 24 de junio del presente año; hasta las 23:59 hrs.; pasada la hora indicada, los documentos no serán considerados, o presentarlo físicamente en la oficina de trámite documental y/o Logística de la calle San José N° 1070 los días 22 al 24 de junio 2026 hasta las 17:00 hrs.; consultas al Ing. Segundo Marín teléfono 938261782.

Chiclayo, 16 de junio del 2026.



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LAMBAYEQUE



R.A. N° 00314-2026-P-CSJLA/PJ

JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA JUECES DE PAZ

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

Dirigido a:

Jueces de paz del Distrito Judicial de Lambayeque, especialmente a los jueces de paz del distrito de Cañaris

TEMAS y EXPOSITORES



27/MARZO

1 Sesión: "Comprendemos la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en zonas rurales".
Expositora: Lic. Katherine Lisset MONJE CORTEZ



24/ABRIL

2 Sesión: "Atendiendo víctimas de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar".
Expositora: Mag. Jasara Milagros CARRASCO SAAVEDRA
Expositor: Lic. Alex HUAMAN REYES



19/JUNIO

3 Sesión: "Competencia de justicia de paz en casos de violencia contra las mujeres e integrantes de grupo familiar en zonas rurales".
Expositora: Mg. Magali Jacqueline SOTO BARDALES de Fustamante



26/JUNIO

4 Sesión: "Herramientas para la atención de casos de violencia contra las mujeres e integrantes de grupo familiar desde la justicia de paz".
Expositor: Mg. Willy Arnaldo LÓPEZ FERNÁNDEZ



27 / 24 / 19 y 26
MAR ABRIL JUNIO



05:00 a 06:00 h



SE TRANSMITIRÁ
POR GOOGLE MEET

Organiza: Oficina Distrital de Acceso a la Justicia de Paz - ODAJUP
Coorganizador: Servicio de Atención Rural - SAR Cañaris

Gestión al servicio de las personas



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LAMBAYEQUE

Gestión al servicio de las personas

CORTE DE LIMA NORTE CONOCE AVANCES DE LA ORALIDAD CIVIL Y HERRAMIENTA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL IMPLEMENTADA EN LAMBAYEQUE

Con el propósito de conocer experiencias exitosas que puedan ser replicadas en su jurisdicción, una delegación de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte visitó el Módulo Corporativo Civil de Litigación Oral de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque (CSJLA), ubicado en la calle 7 de Enero N.º 841, en Chiclayo.

La comitiva estuvo integrada por el presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, doctor Juan Carlos Santillán Tuesta, y la gerente de Administración

Distrital, magíster Leyda Verónica Sánchez Escobedo, quienes fueron recibidos por el administrador del módulo, abogado Gustavo Muguerza Mego.

Durante la jornada, los visitantes conocieron los principales avances alcanzados por la Corte de Lambayeque en la implementación y consolidación de la oralidad civil, modelo que ha permitido optimizar la gestión de los procesos judiciales, fortalecer la celeridad procesal y mejorar la calidad del servicio de justicia brindado a la ciudadanía.

Asimismo, se presentó SICANIA, una innovadora herramienta tecnológica desarrollada para optimizar la tramitación de los procesos civiles mediante el uso de automatización e inteligencia artificial, con especial aplicación en las medidas cautelares de embargo.

La exposición estuvo a cargo del ingeniero Giorgio Arturo Celis De La Cruz, quien explicó el marco teórico, los objetivos y los alcances del proyecto, orientados a promover la eficiencia, la transparencia y la mejora continua



en los despachos judiciales. Del mismo modo, detalló los aspectos técnicos y operativos del sistema, así como su estructura y funcionamiento dentro de la gestión de los procesos judiciales.

La visita permitió a la

delegación de Lima Norte recoger información y conocer de primera mano las buenas prácticas implementadas por la Corte de Lambayeque, con miras a evaluar su eventual adopción y réplica en beneficio de una gestión judicial

más eficiente. De esta manera, ambas cortes superiores fortalecen los espacios de cooperación e intercambio de experiencias que impulsan la modernización y transformación digital del servicio de justicia.

COMUNICADO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PIMENTEL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque solicita el servicio de contratación de un inmueble que debe reunir los siguientes requisitos mínimos.

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

El inmueble debe estar ubicado en el Distrito de Pimentel, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque. En la propuesta deberá indicarse la dirección que tengan el inmueble, distrito, provincia y departamento. El postor deberá presentar minuta o certificado de posesión expedido por La Municipalidad Distrital o Provincial.

REQUISITOS DEL LOCAL

El área mínima total construida del predio debe ser de 90 m² (metros cuadrados de área construida), que se utilizará para el normal funcionamiento del Juzgado de Paz Letrado de Pimentel de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque.

El inmueble debe contar con las siguientes características:

- La edificación debe ser de material noble, preferente con sistema constructivo porticado.
- La edificación debe de contar con ambientes con áreas de 6, 15 y 25 m² concordante con la Directiva N° 008-2025-CE-PJ, sobre Lineamientos para la Estandarización de la Infraestructura en los Locales Institucionales del Poder Judicial.
- El inmueble deberá estar en buen estado de conservación.
- La edificación debe de contar con los acabados respectivos en todos los ambientes y servicios higiénicos.
- Contar con servicios higiénicos adecuados, para el personal de la CSJLA.
- Edificación debe tener estructura moderna de fácil acondicionamiento según Directiva N° 008-2025-CE-PJ
- Debe asegurar el servicio de agua potable en forma ininterrumpida.
- Contar con los servicios básicos: agua, desagüe y luz, funcionando.
- Tableros de distribución general en su caja empotrada de metal o madera.
- Salidas de centro de luz, braquet, interruptores y tomacorrientes debidamente empotrados y funcionando, y sus aparatos eléctricos deben estar en buen estado de conservación.
- Contar con buena iluminación en el día donde llegue luz y ventilación natural.
- El (los) propietario (os), no tenga impedimento alguno, para poder contratar con el Estado.
- El inmueble se debe encontrar en buenas condiciones y en funcionamiento.
- El inmueble se debe acceder con una vía transitable y con acceso para vehículos automotores, motocicletas y una vía peatonal, para poder llegar al local.
- El inmueble deberá de contar con puertas, ventanas y cerrajería segura, en salvaguarda del patrimonio que allí se pueda instalar o dejar.
- Los ambientes interiores y exteriores deberán estar pintados en su totalidad.
- El propietario o representante legal deberá presentar la partida electrónica y/o Copia del Título de propiedad y/o escritura pública y/u otro documento que acredite la propiedad del inmueble.
- El periodo para el servicio de arrendamiento es de 12 meses.

Los interesados deberán remitir la documentación al siguiente correo: logisticalambayeque@pj.gob.pe; jsalazard@pj.gob.pe; smarina@pj.gob.pe; los días del 20 al 24 de junio del presente año; hasta las 23:59 hrs.; pasada la hora indicada, los documentos no serán considerados, o presentarlo físicamente en la oficina de trámite documentario y/o Logística de la calle San José N° 1070 los días 22 al 24 de junio 2026 hasta las 17:00 hrs.; consultas al Ing. Segundo Marín teléfono 938261782.

Chiclayo, 16 de junio del 2026.



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LAMBAYEQUE

Gestión al servicio de las personas

COMUNICADO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE OLMOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque solicita el servicio de contratación de un inmueble que debe reunir los siguientes requisitos mínimos.

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

El inmueble debe estar ubicado en el Distrito de Olmos, Provincia de Lambayeque, Departamento de Lambayeque. En la propuesta deberá indicarse la dirección que tengan el inmueble, distrito, provincia y departamento. El postor deberá presentar minuta o certificado de posesión expedido por La Municipalidad Distrital o Provincial.

REQUISITOS DEL LOCAL

El área mínima total construida del predio debe ser de 90 m² (metros cuadrados de área construida), que se utilizará para el normal funcionamiento del Juzgado de Paz Letrado de Olmos de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque.

El inmueble debe contar con las siguientes características:

- La edificación debe ser de material noble, preferente con sistema constructivo porticado.
- La edificación debe de contar con ambientes con áreas de 6, 15 y 25 m² concordante con la Directiva N° 008-2025-CE-PJ, sobre Lineamientos para la Estandarización de la Infraestructura en los Locales Institucionales del Poder Judicial.
- El inmueble deberá estar en buen estado de conservación.
- La edificación debe de contar con los acabados respectivos en todos los ambientes y servicios higiénicos.
- Contar con servicios higiénicos adecuados, para el personal de la CSJLA.
- Edificación debe tener estructura moderna de fácil acondicionamiento según Directiva N° 008-2025-CE-PJ
- Debe asegurar el servicio de agua potable en forma ininterrumpida.
- Contar con los servicios básicos: agua, desagüe y luz, funcionando.
- Tableros de distribución general en su caja empotrada de metal o madera.
- Salidas de centro de luz, braquet, interruptores y tomacorrientes debidamente empotrados y funcionando, y sus aparatos eléctricos deben estar en buen estado de conservación.
- Contar con buena iluminación en el día donde llegue luz y ventilación natural.
- El (los) propietario (os), no tenga impedimento alguno, para poder contratar con el Estado.
- El inmueble se debe encontrar en buenas condiciones y en funcionamiento.
- El inmueble se debe acceder con una vía transitable y con acceso para vehículos automotores, motocicletas y una vía peatonal, para poder llegar al local.
- El inmueble deberá de contar con puertas, ventanas y cerrajería segura, en salvaguarda del patrimonio que allí se pueda instalar o dejar.
- Los ambientes interiores y exteriores deberán estar pintados en su totalidad.
- El propietario o representante legal deberá presentar la partida electrónica y/o Copia del Título de propiedad y/o escritura pública y/u otro documento que acredite la propiedad del inmueble.
- El periodo para el servicio de arrendamiento es de 12 meses.

Los interesados deberán remitir la documentación al siguiente correo: logisticalambayeque@pj.gob.pe; jsalazard@pj.gob.pe; smarina@pj.gob.pe; los días del 20 al 24 de junio del presente año; hasta las 23:59 hrs.; pasada la hora indicada, los documentos no serán considerados, o presentarlo físicamente en la oficina de trámite documentario y/o Logística de la calle San José N° 1070 los días 22 al 24 de junio 2026 hasta las 17:00 hrs.; consultas al Ing. Segundo Marín teléfono 938261782.

Chiclayo, 16 de junio del 2026.



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LAMBAYEQUE

Gestión al servicio de las personas

CORTE DE LAMBAYEQUE CAPACITÓ A SERVIDORES JUDICIALES CON PROGRAMA ESPECIALIZADO SOBRE NOTIFICACIONES Y ÉTICA PÚBLICA

Con el objetivo de fortalecer las competencias de los servidores judiciales y promover una adecuada administración de justicia, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque inauguró el programa de conferencias denominado "Las Notificaciones Judiciales, su Debido Proceso y la Ética en el Sector Público", organizado por la Central Única de Notificaciones con el respaldo de la Unidad Académica de la institución.

La actividad académica, aprobada mediante la Resolución Administrativa N.º 819-2026-P-CSJLA/PJ, se inició con las palabras de bienvenida del jefe de la Unidad de Servicios Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, economista Guillermo Moncayo Monsalve, quien destacó la importancia de fortalecer permanen-

temente los conocimientos de los servidores vinculados al servicio de notificaciones, por tratarse de una labor fundamental para garantizar el debido proceso y la tutela jurisdiccional efectiva.

Durante la ceremonia inaugural, el jefe de la Central Única de Notificaciones, abogado Rinaldo Arana Cano, dio lectura a la reseña profesional de la expositora, la doctora Leyla Ivon Vilchez Guívar de Rojas, jueza del Cuarto Juzgado Especializado Civil de Chiclayo, quien cuenta con una destacada trayectoria en la magistratura, la investigación jurídica y la docencia universitaria.

La primera conferencia abordó el tema "Las Notificaciones Judiciales como Garantía del Debido Proceso", a cargo de la magistrada, quien resaltó la importancia de las notificaciones dentro

del sistema de justicia como un mecanismo esencial para asegurar el respeto de los derechos de las partes procesales y el cumplimiento de los principios constitucionales.

Durante su exposición, desarrolló aspectos fundamentales relacionados con el artículo 139 de la Constitución Política del Perú, la notificación como garantía procesal, los requisitos para una notificación válida, sus efectos jurídicos y el procedimiento que debe seguirse para su correcta ejecución. Asimismo, explicó las buenas prácticas que deben aplicarse en esta labor, los errores más frecuentes que pueden afectar su eficacia, las garantías que asisten al destinatario, los aspectos especiales de las notificaciones y las consecuencias que genera una notificación deficiente dentro de un proceso judicial.



La jornada permitió reforzar conocimientos y generar espacios de reflexión sobre la trascendencia de las notificaciones judiciales como herramienta indispensable para garantizar el debido proceso, la seguridad jurídica y una adecuada prestación del servicio de justicia.

El programa continuará el

18 de junio con la conferencia "Ética en el Servicio Público", a cargo de la doctora Lizeth María Arteaga Muñoz, y concluirá el 22 de junio con la exposición "El Marco Legal y Debido Proceso en el Acto de las Notificaciones Judiciales: Implicancias", que estará a cargo del doctor Pavel Iván Vásquez Torres.

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque reafirma así su compromiso con la capacitación permanente de sus servidores judiciales, promoviendo espacios de actualización que contribuyen al fortalecimiento de las competencias profesionales, la ética pública y la mejora continua del servicio de justicia.

SENTENCIAN A 14 Y 9 AÑOS DE PRISIÓN A COAUTORES DE ROBO AGRAVADO EN LA VICTORIA



La Corte Superior de Justicia de Lambayeque, a través del Primer Juzgado Colegiado Penal Permanente de Chiclayo, sentenció a 14 años de pena privativa de la libertad efectiva a A.E.D.S. y a 09 años de prisión efectiva a E.J.B.P., al ser hallados responsables como coautores del delito contra el patrimonio en la modalidad de robo agravado consumado, en agravio de A.A.S.S.

Asimismo, el colegiado dispuso que los sentenciados paguen de mane-

ra solidaria la suma de S/ 3,000.00 por concepto de reparación civil a favor del agraviado. La decisión fue emitida por los magistrados Rosa Amelia Vera Meléndez, Gerardo Gálvez Rodríguez y Héctor Luis Fernández de la Torre.

De acuerdo con la acusación fiscal, los hechos ocurrieron cuando el agraviado A.A.S.S. transitaba por inmediaciones de la avenida Manuel Seoane, en el distrito de La Victoria, portando su teléfono celular. En esas circunstancias fue interceptado por dos sujetos que se desplazaban a bordo de una motocicleta lineal.

Según las investigaciones, uno de los sujetos descendió del vehículo menor y, mediante violencia física, intentó arrebatarle

el equipo celular al agraviado. Ante la resistencia de la víctima, el agresor realizó actos de fuerza que finalmente permitieron que se apodere del teléfono y huya del lugar junto con el conductor de la motocicleta.

Producto del forcejeo, el agraviado resultó con lesiones traumáticas recientes, requiriendo atención facultativa e incapacidad médica legal, conforme a la evaluación realizada durante las diligencias correspondientes.

Tras el hecho, personal policial inició las acciones de búsqueda e intervención, logrando ubicar a los investigados. Durante las diligencias, se encontró el equipo celular del agraviado al interior de una gorra ubicada en el asiento

posterior del vehículo menor, además de hallarse un chip telefónico vinculado al equipo sustraído. Posteriormente, el agraviado reconoció el teléfono móvil como de su propiedad.

Durante el proceso judicial, el colegiado valoró las declaraciones, actas policiales, registros y demás elementos probatorios incorporados, concluyendo que la participación de A.E.D.S. y E.J.B.P. quedó acreditada en la comisión del ilícito.

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque reafirma su compromiso de impartir justicia con firmeza, garantizando la protección de los derechos de las víctimas y una respuesta efectiva frente a los delitos que afectan la seguridad ciudadana.



PANORAMA

TRUJILLANO

MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DEL 2026 - DIRECTOR: AMÉRICO ALZA GONZÁLES - AÑO 31 / N° 9559 - PRECIO: S/. 1.00

<https://www.diariogrupopanorama.com/> | <https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa> | Jr. A. Ugarte 644-15

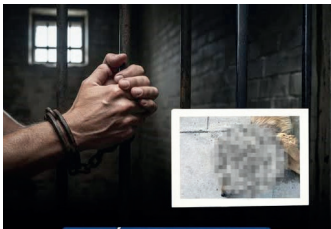
LA LIBERTAD - ÁNCASH

LA LIBERTAD



Más de 1.5 millones votarán en Elecciones Regionales y Municipales

HUARAZ



Lo envían a prisión por envenenar a 4 perros



VAN 129 MUERTOS EN LAS CARRETERAS DE LA REGIÓN



LA LIBERTAD SE UBICA EN **TERCER LUGAR NACIONAL POR SINIESTRALIDAD VIAL** Y ACUMULA ALTA CIFRA DE FALLECIDOS EN 2026

LA LIBERTAD

Extorsionan a dueño de Caribeños de Guadalupe



CORTE DEL SANTA

Presidenta se reúne hoy con fiscal de la Nación



LA LIBERTAD SE UBICA ENTRE LAS ZONAS CON MÁS SINIESTROS VIALES DEL PAÍS

Van 129 víctimas mortales por accidentes de tránsito en la región

La Libertad. - La región registró 129 fallecidos en accidentes de tránsito entre enero y mayo de 2026, de acuerdo con el reporte de la Gerencia Regional de Transportes, situándose como la tercera zona con mayor siniestralidad vial del país, solo por detrás de Lima y Arequipa.

El balance oficial detalla que en ese mismo periodo se

Pacasmayo y Virú concentran la mayor letalidad reciente, con víctimas en aumento y carreteras bajo constante riesgo.



contabilizaron 1,153 accidentes de tránsito que dejaron además 1,705 personas heridas, lo que evidencia un incremento respecto al año anterior y mantiene en alerta a las autoridades.

Asimismo, el informe advierte

que en las últimas dos semanas se reportaron 15 fallecimientos adicionales, con incidencia en provincias como Pacasmayo, Virú, Sánchez Carrión y Trujillo, donde se concentra una parte importante de los siniestros

recientes.

Entre los principales factores asociados a estos hechos figuran la imprudencia de los conductores, el uso del celular durante la conducción, el exceso de velocidad y las maniobras peligrosas en carreteras y zonas urbanas.

A ello se suma el incremento del parque de motocicletas en distintas provincias, lo que ha elevado el nivel de exposición a accidentes debido a conductas de riesgo y a la informalidad en algunos servicios de transporte.

Frente a este escenario, la Gerencia Regional de Transportes anunció la implementación de estrategias preventivas, que incluyen programas de capacitación y atención en salud mental dirigidos a conductores, con el objetivo de reducir la siniestralidad vial en la región.

El incremento de víctimas

también pone bajo la lupa a las entidades encargadas de regular el transporte. ¿Se están realizando evaluaciones rigurosas para otorgar licencias de conducir? ¿Los vehículos que prestan servicio cumplen realmente con las condiciones de seguridad exigidas? Las cifras de siniestralidad han reavivado las dudas sobre la eficacia de los controles y la capacidad de fiscalización para prevenir tragedias en las carreteras de La Libertad.

El uso de motos y el exceso de velocidad siguen marcando tragedias en vías urbanas y rurales de La Libertad.



Extorsionan a dueño de Caribeños de Guadalupe

Guadalupe (La Libertad). - Fernando Aspericueta Cabanillas, director de la agrupación musical Los Caribeños de Guadalupe, denunció ser víctima de presunta extorsión luego de que desconocidos detonaran un artefacto explosivo cerca de su vivienda en el distrito de Guadalupe, provincia de Pacasmayo.

De acuerdo con la denuncia, los presuntos extorsionadores le exigen el pago de S/ 30 mil a cambio de no atentar contra su integridad ni la de sus trabajadores. Asimismo, señaló que previamente recibió mensajes amenazantes a través de WhatsApp.

La explosión se registró durante la noche y causó daños materiales en inmuebles cercanos. El empresario sostuvo que el ataque estaría relacionado con las amenazas recibidas y recordó que no sería la primera vez que es blanco de intimidaciones vinculadas a presuntos cobros extorsivos.

El caso vuelve a poner en evidencia la preocupación por los hechos de inseguridad que afectan a empresarios y representantes de distintos sectores en la región.

La Libertad: más de 1.5 millones votarán en Elecciones Regionales y Municipales

La Libertad. - Un total de 1 millón 565 mil 925 ciudadanos podrán participar en las Elecciones Regionales y Municipales 2026 del próximo 4 de octubre, según el padrón electoral definitivo aprobado por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec). Del total de electores habilitados,



794 mil 946 son mujeres y 770 mil 979 son hombres.

Durante estos comicios se elegirán gobernador y vicegobernador regional, consejeros regionales, alcaldes provinciales y distritales, así como regidores en toda la región.

La provincia de Trujillo concentra la mayor cantidad de votantes con 854 mil 240 electores. Le siguen Sánchez Carrión con 124 mil 420, Ascope con 100 mil 131, Pacasmayo con 86 mil 300 y Virú con 85 mil 585 ciudadanos aptos

para sufragar.

Asimismo, el padrón registra 74 mil 320 electores en Otuzco, 71 mil 174 en Chepén, 62 mil 853 en Pataz, 43 mil 618 en Santiago de Chuco, 26 mil 626 en Julcán, 23 mil 749 en Gran Chimú y 12 mil 909 en Bolívar.

Por grupos de edad, los jóvenes de 18 a 29 años representan el mayor bloque electoral de la región con 412 mil 215 votantes, seguidos por los ciudadanos de 30 a 39 años, que suman 334 mil 925 personas.



Gerencia general: Armando Loli
Director: Américo Alza Gonzáles
Editor: Andrea Barrantes Paz
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos
Gerente de Relaciones Públicas: Hugo Díaz Plasencia
Provincias: Pedro Aliaga

Deportes: Olimpio Gamarra Gavilán
Venta y Publicidad: Dora Echeverría
 949620906 / 982097626
Diseño: Cristian Isacc
Redes sociales:
 Marina Venegas
 Gaby Mesa Reyes

Distribución: Alexis Silva Gonzales
Correo de Panorama Trujillano:
 publicotitruj@gmail.com
Oficina principal: 991740319
Dirección de oficina:
 Jr. Alfonso Ugarte 644 -15 Trujillo





Protestan por falta de medidas de seguridad vial

El Milagro (Trujillo). - Vecinos del sector El Reposo, en el centro poblado El Milagro, bloquearon un tramo de la carretera Panamericana Norte como medida de protesta tras el fallecimiento de un menor de 14 años en un accidente de tránsito. La protesta se registró luego de que el menor perdiera la vida tras el impacto de un vehículo contra la mototaxi en la que se desplazaba, hecho que generó indignación entre los pobladores, quienes denunciaron la falta de medidas de seguridad vial en la zona.

Con carteles en mano, los manifestantes exigieron a las autoridades la instalación urgente de un semáforo y rompemuelleres en el cruce cercano al óvalo El Milagro, considerado por los vecinos como un punto de alto riesgo por el constante tránsito vehicular y el exceso de velocidad. Durante la manifestación, los pobladores señalaron que la zona se ha convertido en un sector peligroso para peatones y conductores menores, por lo que pidieron intervención inmediata para evitar nuevos accidentes.

Segat levanta paro tras acuerdos

Trujillo. - Los trabajadores del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo (Segat) levantaron la paralización de labores que habían programado para el

jueves 18 de junio, luego de alcanzar un acuerdo con la Municipalidad Provincial de Trujillo sobre bonificaciones, mejoras remunerativas y el cumplimiento del pacto colectivo.

El secretario general del sindicato, Charles Paredes, indicó que la decisión se adoptó tras una reunión con el alcalde

Mario Reyna, lo que permitió dejar sin efecto la medida de fuerza anunciada.

Por su parte, el burgo-maestre señaló que el diálogo fue clave para evitar la paralización. “Hemos estado conversando sobre las posibilidades económicas para el cierre de pliego y pacto colectivo”, manifestó, al destacar

además el incremento en la recaudación municipal.



CENTRO DE SALUD ALERTA CONTAGIOS EN MENORES DEL DISTRITO

Reportan más de 10 casos de manos, pies y boca en Santiago de Cao

Santiago de Cao (La Libertad). - Más de 10 casos de la enfermedad de manos, pies y boca fueron reportados en el distrito de Santiago de Cao, situación que genera preocupación en la población por la presencia de esta infección viral en niños menores de 7 años.

Se trata de una enfermedad causada por el virus Cocksackie A16 y otros enterovirus, que se transmite con facilidad en espacios de contacto cercano como hogares y centros educativos.

El especialista detalló que también se han atendido casos de herpangina y otros procesos virales similares, principalmente en población infantil del distrito.

Desde el Centro de Salud de la jurisdicción, se informó que los síntomas más frecuentes



son fiebre, llagas en la boca y la aparición de erupciones o ampollas en manos y pies. Aunque en la mayoría de casos la enfermedad presenta una

evolución leve, la recuperación suele darse entre 7 y 10 días.

Ante ello, el personal de salud exhortó a reforzar las medidas de higiene y la vigi-

Especialistas advierten vigilancia de síntomas en menores para detectar a tiempo la enfermedad y evitar su propagación.

lancia de síntomas en menores para evitar la propagación del virus en el distrito.

Asimismo, se precisó que la hidratación es importante durante el proceso de recuperación, al tratarse de un pilar fundamental. También se recomendó apoyar la alimentación en los menores que presentan dificultad para ingerir alimentos.

Caen adulto y 3 menores en Chao

Chao (Virú). - Tras acciones de inteligencia, la Policía intervino a cuatro presuntos integrantes de la banda “Los Terremotos del Gordo Cero” en una vivienda del distrito de Chao, provincia de Virú.

Entre los detenidos figura un adulto de 22 años y tres menores

de 16 y 17 años, ubicados en el sector Nuevo Laremie.

En el registro se incautaron 600 envoltorios de PBC, 874 gramos de

droga, un revólver, una balanza digital, cordones detonantes y cartuchos de dinamita. Fueron puestos a disposición del Areandro.



Otuzco celebrará feria del campesino

Otuzco (La Libertad). - Más de 300 productores participarán en la XXIV Exposición Agropecuaria y Artesanal Virgen de la Puerta - Otuzco 2026, que se realizará el 23 y 24 de junio en la Plaza de Armas de la provincia por el Día del Campesino. Agricultores, ganaderos

y artesanos exhibirán y venderán productos como lácteos, quesos, hortalizas, granos y frutas.

La feria incluirá desfile, verbena y reconocimiento a los “Héroes del Campo 2026”.



EL EMPRESARIO SE PRONUNCIÓ EN EL MARCO DEL SEGUNDO DÍA DEL CONAMIN 2026

Roque Benavides: “El Estado debe intervenir frente a la minería ilegal”

Trujillo (La Libertad).

- El presidente del directorio de Compañía de Minas Buenaventura, Roque Benavides Ganoza, afirmó que el Estado debe asumir un rol decisivo frente a la minería ilegal y consideró que el próximo gobierno tendrá el reto de impulsar un entorno más competitivo para fortalecer la actividad minera formal y atraer nuevas inversiones al país.

Durante su conferencia magistral en el XVI Congreso Nacional de Minería (CONAMIN 2026), el empresario sostuvo que, más allá del resultado electoral, será necesario enfrentar problemas estructurales como la corrupción, la inseguridad ciudadana, la informalidad y el centralismo. “El Estado debe intervenir frente a la minería ilegal” remarcó. Benavides destacó



además la importancia del sector para la economía nacional. Según indicó, más del 15 % del Producto Bruto Interno (PBI) y cerca del 69 % de las exportaciones peruanas están vinculados a la mine-

ría, de acuerdo con cifras del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

Asimismo, señaló que el Perú posee la mayor cartera de proyectos de cobre del mundo y cuenta con 17 minerales críticos para la transición energética global. “No se puede hacer minería pensando en el corto plazo, sino en el largo plazo”, manifestó al advertir que para 2035 se proyecta un déficit mundial del 35 % en la oferta de cobre.

“La fotografía es un arte”, afirmó Escobal

Trujillo (La Libertad). - En entrevista para Panorama Radio, el arqueólogo y fotógrafo aficionado Carlos Escobal recordó que inició su vínculo con la fotografía durante su etapa universitaria en la carrera de Arqueología en la Universidad Nacional de Trujillo. El especialista explicó que la fotografía ha evolucionado desde procesos tradicionales hasta el uso de herramientas digitales e inteligencia artificial, lo que ha ampliado su acceso, pero también demanda mayor



responsabilidad en su uso. Escobal señaló que su principal objetivo es difundir espacios culturales, naturales y arqueológicos del Perú, con el fin de promover su valoración y visita. Indicó que existen miles de sitios poco conocidos. Asimismo, destacó su participación en plataformas digitales donde comparte imágenes de los lugares que ha recorrido. “La fotografía es un arte”, afirmó Escobal al referirse al valor creativo y cultural de esta disciplina.

Intervienen a sujeto con armamento de guerra en Pataz

Pataz (La Libertad). - Un sujeto fue intervenido por personal del Comando Unificado Pataz cuando presuntamente intentaba retirar armamento y municiones de guerra desde la bocamina 2540, ubicada en el distrito y provincia de Pataz.

De acuerdo con la in-

formación oficial, durante la intervención los agentes hallaron en su poder tres fusiles, diez cargadores y más de un centenar de municiones, material considerado de uso restringido y que habría sido extraído de la zona minera.

El operativo permitió



impedir el traslado del armamento fuera de la bocamina, por lo que el material fue inmediatamente incautado por las fuerzas

del orden. Asimismo, el intervenido fue retenido para las diligencias correspondientes.

Posteriormente, tanto el detenido como las armas, cargadores y municiones fueron puestos a disposición de la Policía Nacional y del Ministerio Público, entidades que continuarán con las investigaciones para determinar el origen del arsenal y las responsabilidades que correspondan.

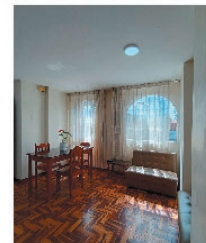
AVISOS CLASIFICADOS

QL
QUIQUE LOLI
ASESOR INMOBILIARIO

978 171 713

FM
FRANCYS MIRANDA
ASESOR INMOBILIARIO

SE VENDE EN TRUJILLO



MINI DPTO. EN LA URB. PRIMAVERA
AREA: AC. 51.17 M²
2 HABITACIONES
USD\$ 53,000
CEL. 949 684 039 CEL. 955 889 399

SE VENDE EN TRUJILLO



DEPARTAMENTO EN HUANCHACO
AREA: AC. 70 M² IDEAL PARA VIVIENDA
2 HABITACIONES 1 COCHERA
USD\$ 150,000
CEL. 949 684 039 CEL. 955 889 399

SE ALQUILA EN TRUJILLO



DÚPLEX EN LA URB. JARDINES DEL GOLF
AREA: AC. 120 M² IDEAL PARA VIVIENDA
3 HABITACIONES - 1 COCHERA
S/. 3,500
CEL. 949 684 039 CEL. 955 889 399

SE VENDE EN TRUJILLO



CASA EN LA URB. SAN JOSÉ DE CALIFORNIA
AREA: AT 84 M² A.C. 163 M² IDEAL PARA VIVIENDA
05 HABITACIONES - 01 COCHERA
USD\$ 330,000
CEL. 949 684 039 CEL. 955 889 399

Minedu adelanta fin de clases en COAR por fenómeno de El Niño

Trujillo (La Libertad). - El Ministerio de Educación (Minedu) dispuso adelantar el cierre del año escolar en el Colegio de Alto Rendimiento (COAR) de La Libertad como medida preventiva ante la posible llegada de un fenómeno de El Niño de intensidad extraordinaria previsto entre octubre de 2026 y enero de 2027.

La medida también alcanza a los COAR de Lambayeque, Piura, Tumbes y Áncash, regiones consideradas en riesgo ante eventuales impactos climáticos, según lo informado por el sector Educación.

La decisión fue adoptada tras una evaluación técnica realizada por la Dirección General de Servicios Educativos Especializados (DIGESE), en base a reportes y alertas de organismos especializados en meteorología y gestión del riesgo.

La titular del Minedu, María Esther Cuadros, indicó que el objetivo es anticiparse a escenarios que puedan comprometer la seguridad de estudiantes y docentes, garantizando a la vez el cumplimiento de las horas lectivas programadas.

De acuerdo con lo establecido, las clases en los COAR culminarán el



2 de diciembre de 2026. Para cumplir con el calendario académico, se programarán actividades en feriados como el 29 de junio, 23 de julio, 6

de agosto y 8 de octubre, además de jornadas durante la semana de gestión del 12 al 16 de octubre y el 7 de agosto.

AVISO

Informamos a todos nuestros clientes y anunciantes que cualquier reclamo relacionado con publicaciones deberá realizarse dentro de las 24 horas posteriores a la publicación. Reclamos recibidos fuera de este plazo no podrán ser considerados. Agradecemos su comprensión y colaboración para mantener la calidad y la puntualidad de nuestro servicio.



Suman 25 contenedores destruidos

Trujillo. - Un nuevo contenedor de basura fue quemado en la intersección de las calles Pedro Muñoz y Jorge Chávez, quedando totalmente inservible y afectando el servicio de limpieza en la zona.

Con este hecho, ya suman

25 los contenedores de polietileno destruidos en lo que va del año, según informó el gerente de Gestión Ambiental del Segat, Paul del Carpio.

Los equipos, con capacidad de 1,100 litros, fueron instalados en puntos críticos para mejorar la recolección de residuos domiciliarios.

El Segat exhortó a la población a reportar estos actos vandálicos que dañan el ornato y generan contaminación ambiental.

¡VIAJA SEGURO Y CON TOTAL CONFIANZA!

TRANSPORTES NAZAREO
Tu mejor opción en transporte interprovincial

SALIDAS DIARIAS
► Lunes a sábado: 7:30 a.m.
► Domingos: 5:30 p.m.

RUTAS DISPONIBLES:
► Trujillo - Santiago de Chuco - Cachicadán
► Angamarca - Tulpo
► Mollebamba - Yeguada
► Condormarca - Orocullay
► Alto Mollepata - Mollepata (ida y vuelta)

¿POR QUÉ VIAJAR CON NOSOTROS?
✓ Puntualidad Garantizada
✓ Seguridad en cada viaje
✓ Unidades Cómodas
✓ Atención Confiable

OFICINA CENTRAL
Av. Federico Villarreal N° 200 - Trujillo

RESERVAS Y CONSULTAS
☎ 969 663 731
☎ 975 137 342

Llevándote a tu destino con seguridad y responsabilidad

TRUJILLO - USQUIL - COINA

3:00 AM - 11:00 AM

★ 925589860
★ 925894778

SEGURIDAD Y CONFIANZA

📍 **TRUJILLO**
Av. Federico Villarreal
esquina con prolongación Unión

📍 **USQUIL**
esquina plaza de armas

📍 **COINA**
calle principal

Dr. Fernandito Alvarez Riva
MEDICO NATURISTA

☎ 34 9398987 ☎ 94 8140555

Dr.fernandito Alvarez Riva

Especialista en curar todo tipo de Enfermedades en Niños y Adultos

Agradece su preferencia ...!

CONSULTORIOS EN EL PERU

TRUJILLO: Psje. Mariano Rodríguez N° 140 - 2° Piso (altura cuadra 9 Av. Ejercito) - Telf.: 223644

CHICLAYO: Santo Dumont N° 277 (Muro) Real Plaza

EMPRESA DE TRANSPORTES
QUEVEDO VIRGEN DE LA PUERTA

VENTA DE PASAJES:
TRUJILLO - OTUZCO - USQUIL Y VICEVERSA

ENVIO DE:
- ENCOMIENDAS - GIROS

Trujillo: Prolong. Unión 1890 - Urb. La Rinconada
OTUZCO: Nemesio de Orbegoso 288 - Otuzco
Empresa de Transportes "Nuevo Virgen de la Puerta"
Ofic. Trujillo: 930 598 723
Ofic. Otuzco: 917 602 254

EMPRESA DE TRANSPORTES
YOFRAL
Donde viajar es un placer!!

TRANSPORTE INTER PROVINCIAL

SALIDAS DIARIAS:
TRUJILLO
908 050 999
945 857 836

JULCAN
998 787 511

Seguridad, responsabilidad y puntualidad. GIROS VALORES Y ENCOMIENDAS

Tunesa Expres
LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA

Envíos
A distintos destinos del Perú y La Libertad

SERVICIOS

Encomiendas
Giros
Mudanza
Courier

¿A dónde te llevamos hoy?
Te ofrecemos **SERVICIO PRIVADO**

Info@tunesaexpres.com ☎ 947 218 346 tunesaexpres

JHANY

transportesjhany@gmail.com
Transportesjhany
948505777 / 943775530

SALIDAS DIARIAS

TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURISTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAS

EMPRESA DE TRANSPORTES TURISMO
San Mateo

PASAJES - ENCOMIENDAS - GIROS TELEFONICOS

TRUJILLO: Av. Túpac Amaru #747
CEL: 975 000 039 / 943 521 129

CASCA: Terminal - 943 521 129

CONTUMAZA: Terminal - 943 521 129

SAN BENITO: Plaza de Armas

GUZMANGO: Plaza de Armas

TRANSPORTE DE PERSONAL Y TURISMO A NIVEL NACIONAL

P

CHIMBOTE

Presidenta de la Corte del Santa se reúne con fiscal de la Nación

ABORDARÁN, HOY, PROBLEMÁTICA DE LA UNIDAD DE FLAGRANCIA

Santa (Áncash). - La presidenta de la Corte Superior de Justicia del Santa, Dra. María Luisa Apaza Panuera, logró concretar una reunión de trabajo con el Fiscal de la Nación, doctor Tomás Aladino Gálvez Villegas.

Ello, tras realizar gestiones institucionales orientadas a atender la problemática que enfrenta la Unidad de Flagrancia Delictiva del Distrito Judicial del Santa por la falta de fiscales con dedicación exclusiva.

La cita se realizará hoy miércoles, 17 de junio, en la sede de la Fiscalía de la Nación, en Lima.

La tertulia fue concedida luego de que la titular de la Corte remitiera un oficio solicitando acciones urgentes para fortalecer dicha unidad mediante la creación de fiscalías, despachos y plazas fiscales exclusivas, a



fin de garantizar una atención eficiente de los casos de flagrancia.

La Dra. Apaza Panuera asistirá acompañada de la gerenta de Administración Distrital, Julissa Cisneros García.

El propósito de la reunión es

exponer la situación que atraviesa esta jurisdicción y plantear alternativas que permitan optimizar el funcionamiento de la Unidad de Flagrancia en beneficio de la ciudadanía y de una justicia más célere y efectiva.

DATOS

- La Unidad de Flagrancia de la Corte Superior de Justicia del Santa (Áncash) es el módulo que permite investigar, procesar y sentenciar delitos en flagrancia en un plazo máximo de 72 horas.

- Opera las 24 horas del día, los 7 días de la semana, concentrando a las instituciones clave del sistema judicial en un solo lugar.



Se empotró contra casa

Huayllacayán (Bolognesi, Áncash). - Momentos de tensión se vivieron la mañana de este martes 16 de junio en la localidad de Buena Vista, distrito de Huayllacayán, provincia de Bolognesi, luego de que un camión frutero se despiestara y terminara estrellándose contra una vivienda.

El fuerte impacto alarmó a los vecinos, quienes salieron de inmediato

para auxiliar a los ocupantes de la unidad, reportó Noticias Digital Áncash.

Afortunadamente, no se han reportado personas heridas; sin embargo, las autoridades evalúan los daños ocasionados en el inmueble y en el vehículo.

Las causas del accidente aún son investigadas y se espera un informe oficial en las próximas horas.

Hospital de Yungay en mira de la Defensoría

Yungay (Áncash). - El jefe de la Oficina Defensorial de Áncash, José Luis García Cardich, expresó su preocupación por la atención que viene brindando el Hospital de Yungay, luego de conocerse el fallecimiento de una mujer que, tras dar a luz a su bebé en el Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz, perdió la vida por circunstancias que hasta el momento no han sido esclarecidas oficialmente por las autoridades de salud.

Según informó, la paciente había sido referida desde el Hospital de Yungay debido a la gravedad de su estado. El lamentable hecho ha dejado a varios menores en situación de vulnerabilidad, por lo que pidió la intervención de las autoridades para brindar apoyo a la familia afectada.

García señaló a Huaraz Noticias que resulta preocupante que nuevamente



una paciente procedente del Hospital de Yungay termine involucrada en un desenlace fatal, pese a que el nosocomio cuenta con moderna infraestructura y diversas especialidades médicas, especialmente en el área materna.

“Desconocemos cuál es el problema que se está presentando con sus servicios. No es el primer caso reportado relacionado con pacientes provenientes de este nosocomio”, manifestó.

Ante esta situación, anunció que la Defensoría buscará reunirse con el director regional de Salud de Áncash para conocer en detalle cómo viene funcionando la atención médica en la provincia de Yungay y cuáles son las razones por las que pacientes con diagnósticos graves continúan siendo trasladados a Huaraz.

Charlas a escolares

Chimbote (Santa, Áncash). - La Defensoría del Pueblo en Chimbote participó en la sesión del Comité Municipal por los Derechos del Niño y del Adolescente (Comudena), convocada por la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (Demuna) de la Municipalidad Provincial del Santa, con el objetivo



de evaluar los avances en el cumplimiento del plan de trabajo trazado para este año.

En la reunión abordaron temas de protección, educación y salud. Además, se acordó el plan de actividades a desarrollar en junio y julio, tales como charlas, ferias e intervenciones conjuntas.

Por su parte, la sede defensorial asumió el compromiso de organizar las charlas en materias de educación y protección frente a la violencia, que serán programadas en las instituciones educativas.

Asistieron a la cita representantes del Ministerio Público, Centro Emergencia Mujer y Familia (CEM), Inabif, Superintendencia Nacional de Migraciones, Sunafil y Reniec), entre otras instituciones.

Autoridades denunciadas

Huaraz (Áncash). - El fiscal especializado en delitos de corrupción de funcionarios, Robert Rojas, informó que en los últimos meses han ingresado numerosas denuncias por presuntos actos de corrupción que involucran a autoridades en funciones, aunque evitó identificar a los investigados debido al elevado número de expedientes



que recibe el Ministerio Público.

Al ser consultado sobre posibles investigaciones a autoridades mencionadas como eventuales candidatos a gobiernos locales y gobierno regional, explicó que no está en condiciones de precisar si alguna de esas personas figura entre los denunciados.

El representante del Ministerio Público señaló que actualmente no recuerda los nombres de las personas denunciadas que podrían encontrarse bajo investigación, precisamente por el constante ingreso de nuevos casos y la dinámica de distribución de las carpetas fiscales.

No obstante, dejó en claro que todas las denuncias recibidas son tramitadas conforme a ley y las investigaciones se desarrollan con el mismo rigor, independientemente del cargo que ocupen los denunciados o de sus posibles aspiraciones políticas, informó Huaraz Noticias.

P

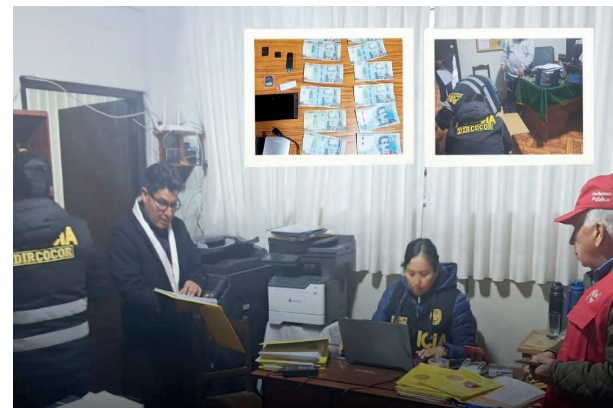
CHIMBOTE

Presunto favorecimiento en contrato de 32 docentes en la Escuela PNP Yungay

Huaraz (Áncash). La Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Áncash realizó diligencias de allanamiento, registro domiciliario e incautación en inmuebles en Lima y Huaraz, así como en la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú (EESTP-PNP) de Yungay.

La finalidad fue recabar elementos de convicción que permitan esclarecer el presunto favorecimiento en la selección y contratación de 32 docentes policiales y civiles, quienes habrían sido incorporados pese a presuntas observaciones respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos para dicha convocatoria.

El Tercer Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal de Áncash,



dirigido por el fiscal Wilber Flores Lima, ejecutó la acción autorizada por el Juzgado de Investigación Preparatoria Transitoria Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Huaraz.

La diligencia contó con la participación de los fiscales adjuntos Edith Paloma Flores, Juan Rebatta (Lima), Marco Martínez (Lima) y

Corina Mendo (Lima), con apoyo del Departamento de Lucha Contra la Corrupción de la Policía Nacional del Perú (Dirccor) y personal de la Defensa Pública.

Las acciones se realizaron en tres inmuebles en Lima y uno en Huaraz, y en la EESTP-PNP de Yungay.

Según la investigación fiscal, los integrantes del Consejo Académico de

la EESTP-PNP de Yungay, conformado por Liz Medina Ticona (presidenta), Abigail Ramos Gonzales y Carla Arenas Mercado (vocales), así como Mauro Cantaro Peña (secretario), habrían favorecido presuntamente a diversos postulantes durante el proceso de selección y contratación de docentes policiales y civiles.

Los hechos estarían relacionados con la convocatoria "I periodo académico para el desarrollo de unidades didácticas y actividades extracurriculares dirigido a estudiantes PNP, modalidad presencial de la promoción 2025-1 Justicieras". Los beneficiados no habrían cumplido con los requisitos establecidos en el Manual de Personal Docente de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial.

Los investigados son comprendidos por la presunta comisión de los delitos de colusión, negociación incompatible y tráfico de influencias.



Se reunió con José Balcázar

Nepeña (Santa, Áncash). El presidente José María Balcázar sostuvo una reunión de trabajo con alcaldes distritales de Ayacucho, Huánuco, Áncash, Lima Provincias, Junín, Arequipa y San Martín, para priorizar la ejecución de proyectos clave en estas zonas del país.

En la cita en Palacio de Gobierno estuvo presente el alcalde de la Municipalidad Distrital de Nepeña, Manuel Figueroa Laos, quien tiene

en agenda completar el financiamiento del Centro de Salud de San Jacinto, denominado Hospital de San Jacinto.

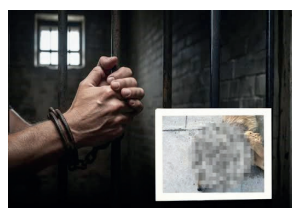
No es la primera vez que Figueroa Laos acude a Palacio de Gobierno, pues gestiona casi de manera permanente para conseguir ese presupuesto faltante para terminar el establecimiento de salud.

En la página de la municipalidad y su página personal, el burgomaestre manifestó que las gestiones fueron fructíferas.

Lo envían a prisión por envenenar a 4 perros

Huaraz (Áncash). El Poder Judicial de Huaraz condenó a William Gonzales Alcántara a tres años, dos meses y dos días de prisión y el pago de S/ 1 332 de multa y S/ 1 000 por reparación civil, tras hallarlo responsable del delito de actos de crueldad contra animales domésticos con resultado de muerte.

La investigación a cargo de la fiscal Shirleyt Gamboa, de la Tercera Fiscalía Penal Corporativa de Huaraz, acreditó que el condenado arrojó desde su vehículo una bolsa blanca con una sustancia tóxica en el pasaje Virgen del Rosario, urbanización Nicrupampa, cuyo contenido fue ingerido por los perros Pomposh, Mostacho, Peque y Escobar, ocasionando su muerte.



Las imágenes captadas por cámaras de seguridad fueron determinantes para reconstruir la secuencia de los hechos.

Según la acusación fiscal, minutos después los animales presentaron graves signos de intoxicación, generando escenas de dolor presenciadas por sus propietarios e hijos, quienes intentaron auxiliarlos.

La Fiscalía destacó que los animales son seres sintientes, capaces de experimentar dolor, miedo y sufrimiento, por lo que cualquier acto de crueldad debe ser investigado y sancionado.

Esta condena envía un mensaje firme: los actos de violencia contra seres indefensos no quedarán impunes.

Fiscalizan a hoteles

Santa (Áncash). La Municipalidad Provincial del Santa ejecutó un operativo de fiscalización y control en hoteles, hostales y establecimientos de hospedaje de Chimbote, en el marco de las celebraciones por la fiesta de San Pedrito y la Semana Cívica de Chimbote.

El equipo de Fisca-



lización Ambiental y Salud Pública, junto a representantes de otras instituciones, verificó el cumplimiento de la normativa vigente, así como la documentación obligatoria para el funcionamiento de estos negocios.

Asimismo, inspeccionó que los locales cuenten con certificados y capacitaciones sanitarias, constancias de fumigación, extintores operativos y que los productos ofrecidos a los usuarios mantengan fechas de vencimiento vigentes.

De igual forma, se realizó una revisión de las condiciones de las habitaciones, verificando el estado de colchones, almohadas, fundas y sábanas, a fin de asegurar ambientes adecuados para la atención de huéspedes y turistas.

Cultivos afectados

Tinco (Carhuaz, Áncash). El descenso de temperatura registrado en la provincia de Carhuaz afectó aproximadamente cuatro hectáreas de cultivos de maíz en el centro poblado Toma, en el distrito de Tinco, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash.

De acuerdo con el reporte oficial, ocho personas dedicadas a la actividad agrícola resulta-

ron perjudicadas debido a las condiciones climáticas adversas que se vienen presentando en esta zona.

Las autoridades, informó RSD Noticias, realizaron la evaluación de daños y el levantamiento de información correspondiente para determinar el nivel de afectación ocasionado por las bajas temperaturas en los sembríos de maíz.

El COER Áncash indicó que mantiene el monitoreo permanente de las emergencias generadas por fenómenos meteorológicos en la región.





PANORAMA

PIURA - TUMBES

MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DEL 2026 - DIRECTOR: PILAR CALLE - AÑO 31 / N° 9568 - PRECIO: S/. 1.00

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

<https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>

[grupopanorama_](https://www.instagram.com/grupopanorama_)



Balean a sexagenario por S/10 mil »Pág. A1



Disputa por legado de Dennys Quevedo »Pág. A1



¡PIURA EN

FENÓMENO COSTERO Y GLOBAL PODRÍAN EXTENDER SU IMPACTO.

ALERTA!



»PÁG. 02

P
PIURA

ESPECIALISTAS ADVIERTEN MAYOR RIESGO DE LLUVIAS INTENSAS, INUNDACIONES Y AFECTACIÓN A LA AGRICULTURA EN LA REGIÓN.

Piura bajo alerta: ENFEN prevé Niño Costero y Niño Global hasta 2027

Piura. La región vuelve a mirar con preocupación al océano. La Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN) advirtió que el país enfrentará simultáneamente un Niño Costero y un Niño Global, escenarios que podrían extenderse hasta el verano de 2027 y tener importantes repercusiones en Piura.

Según el organismo técnico, el Niño Costero, caracterizado por el calentamiento anómalo del mar frente a las costas del norte peruano, se prolongaría hasta el verano de 2027. Entre junio y setiembre de este año tendría mayor probabilidad de alcanzar una magnitud fuerte, mientras que



para los primeros meses de 2027 existe un 48% de probabilidad de que el evento sea fuerte y un 46% de que sea moderado.

Piura, una de las regiones más expuestas

Para Piura, este escenario representa una ame-

naza directa debido a su historial de inundaciones, activación de quebradas y afectación de infraestructura durante eventos anteriores.

El calentamiento del mar suele generar condiciones favorables para



lluvias por encima de lo normal, especialmente en las provincias costeras y zonas vulnerables del Bajo Piura.

A ello se suma la formación de un Niño Global en el Pacífico ecuatorial, fenómeno que, según el

ENFEN, se desarrollaría entre junio de 2026 y marzo de 2027. Los especialistas estiman que alcanzaría una intensidad fuerte entre noviembre y diciembre de este año, coincidiendo con el inicio de la temporada de

lluvias.

Piden tomar medidas preventivas

El doble escenario climático genera preocupación entre agricultores, autoridades y población en general, debido al impacto que podría tener sobre cultivos, sistemas de drenaje, carreteras y centros poblados ubicados en zonas de riesgo.

Ante esta situación, el ENFEN exhortó a las autoridades nacionales, regionales y locales a fortalecer las acciones de prevención y preparación. “Se recomienda a los tomadores de decisiones tener en cuenta los escenarios de riesgo a fin de reducir los riesgos de desastre”, señaló la entidad.

Para Piura, una región que aún recuerda los estragos de los fenómenos de 1983, 1998 y 2017, la advertencia representa una señal de alerta para acelerar obras de prevención y planes de contingencia antes de la llegada de las lluvias más intensas.

87 vidas perdidas: la tragedia vial no se detiene en Piura

Piura. La violencia en las pistas y carreteras de la región continúa cobrando víctimas. De acuerdo con cifras del Sistema Nacional de Defunciones (Sinadef), 87 personas fallecieron en accidentes de tránsito durante los primeros meses del 2026, un balance que mantiene en alerta a las autoridades y

evidencia que la inseguridad vial sigue siendo uno de los problemas más graves de salud pública en la región.

El reporte revela que febrero fue el mes más crítico, con 26 fallecidos, seguido de marzo con 17 y mayo con 15. En enero se registraron 14 decesos y en abril nueve, mientras

que en los primeros días de junio ya se contabilizaban seis víctimas mortales, cifra que podría incrementarse conforme avance el mes.

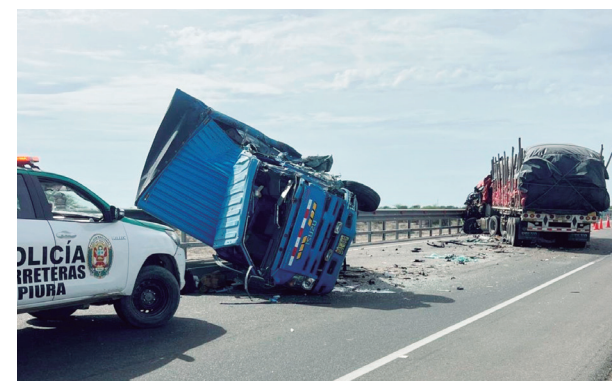
Entre las principales causas de estas tragedias figuran los choques entre vehículos, despistes y atropellos ocurridos tanto en carreteras nacionales como en vías urbanas. Especialistas advierten que factores como el exceso de velocidad, las maniobras imprudentes, el incumplimiento de

las normas de tránsito y las deficiencias en la infraestructura vial contribuyen a la alta siniestralidad.

Frente a este panorama, diversos sectores demandan reforzar los operativos de fiscalización, mejorar la señalización de las vías y promover campañas permanentes de educación vial dirigidas a conductores y peatones. La cifra de 87 fallecidos en apenas medio año refleja la urgencia de adoptar medidas preventivas

que permitan reducir una problemática que continúa

enlutando a familias en toda la región Piura.



Familias denuncian servicio deficiente de agua en Las Lomas



Las lomas. Residentes del asentamiento humano Santa Rosa y de otros sectores de Las Lomas denunciaron deficiencias en el servicio de agua potable, asegurando que el suministro llega con muy baja presión o, en algunos casos, no llega a sus viviendas, lo que dificulta el desarrollo de sus actividades cotidianas.

Los afectados señalaron que el problema se habría agudizado en los últimos días. Una de las vecinas manifestó que desde

el sábado su familia no cuenta con agua suficiente, mientras otros usuarios afirmaron que deben recurrir a fuentes alternativas para abastecerse debido a la escasa presión en las tuberías.

Además del desabastecimiento, algunos pobladores expresaron su malestar por los costos del servicio y por presuntos cobros relacionados con la instalación de nuevos medidores, situación que, según indican, también ha generado reclamos entre los usuarios.

Ante este panorama, los vecinos solicitaron a EPS Grau adoptar medidas para mejorar la distribución del recurso y evaluar intervenciones en la infraestructura existente, con el fin de garantizar un suministro continuo y adecuado, especialmente en las zonas altas del distrito, donde aseguran que las dificultades son mayores.



ASEGURA QUE UN FAMILIAR DEL FALLECIDO COMPOSITOR HABRÍA TOMADO CONTROL DE LAS AGRUPACIONES Y ANUNCIA ACCIONES LEGALES.

Viuda de Dennys Quevedo denuncia apropiación de Zafiro Sensual y Pluma Dorada

Piura. Una disputa por el legado del fallecido compositor y empresario piurano Dennys Quevedo

salió a la luz luego de que su viuda denunciara públicamente que un familiar directo del músico

se habría apropiado de las agrupaciones Zafiro Sensual y Pluma Dorada. Según la denunciante,

la presunta apropiación se habría producido tras el fallecimiento del fundador de la corporación musical, afectando no solo el patrimonio construido por el artista, sino también los derechos que corresponderían a sus hijos como herederos.

La viuda sostuvo que esta situación perjudicaría el acceso de los menores a los beneficios económicos y regalías derivados de las reconocidas agrupaciones de cumbia, por lo que anunció que recurrirá a las instancias legales para defender sus derechos.

Hasta el momento, las acusaciones corresponden a la versión expuesta por la denunciante y no se ha informado públicamente sobre un pronunciamiento de la persona señalada.

El caso podría trasladarse al ámbito judicial, donde se determinarán las responsabilidades y la titularidad de los bienes en disputa.

Balean a sexagenario para robarle S/ 10 mil en Talara

Talara. Un hombre de 60 años resultó herido de bala durante un violento asalto perpetrado al mediodía del martes en el sector Aproviser II Etapa, en la pista alterna de Talara. Los delinquentes, que se movilizaban en una motocicleta, le dispararon para despojarlo de aproximadamente S/ 10 mil en efectivo.

La víctima fue identificada como Marco Antonio Camacho Castillo (60), quien, según informó Serenazgo, fue interceptado por dos sujetos encapuchados frente a la conocida Casa del Freno. Tras amenazarlo con

un arma de fuego, los asaltantes le dispararon en el brazo izquierdo y escaparon con el dinero.



Agentes de Serenazgo acudieron al lugar luego de recibir la alerta y trasladaron al herido a un establecimiento del Ministerio de Salud, donde permanece bajo atención médica con diagnóstico reservado. En tanto, efectivos policiales asumieron las diligencias e incautaron una cuatrimoto de color negro perteneciente al agraviado.

Capturan a requisitoriado por tráfico de drogas en carretera de Suyo

SUYO. En un operativo de control realizado en la carretera Sullana-Puente Internacional La Tina, agentes de la Policía de Carreteras capturaron a un hombre que era requerido por la justicia por el presunto delito de tráfico ilícito de drogas.

La intervención se produjo alrededor de las 7:00 de la mañana, a la altura del kilómetro 1150, durante el despliegue del operativo "Protección de Carreteras 2026". Tras verificar su identidad en los sistemas policiales, se confirmó que

J.I.I.C. (46) mantenía una requisitoria vigente emitida por un juzgado penal del

Callao.

El detenido, natural del distrito de Montero, en la provincia de Ayabaca, fue puesto a disposición de la Comisaría PNP de Suyo, donde se realizan las diligencias correspondientes para su posterior entrega a la autoridad judicial que lo requiere.



PROYECTO DE MIDAGRI BUSCA FORTALECER LA SEGURIDAD HÍDRICA Y BENEFICIAR A MÁS DE 1,500 FAMILIAS AGRICULTORAS.

Invierten S/17.8 millones para recuperar bosques en Huancabamba

Huancabamba. El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), a través de AGRO RURAL, ejecuta un proyecto de recuperación de bosques andinos y provisión hídrica en la provincia de Huancabamba con una inversión de S/17.8 millones, destinada a beneficiar directamente a 1,577 familias de la agricultura familiar.

Reforestación para asegurar el agua

La iniciativa, que se desarrolla desde septiembre de 2024 y concluirá en agosto de 2027, contempla la restauración de ecosistemas en los distritos de Sónor, Sondorillo, El

Carmen de la Frontera y Huancabamba. Su objetivo es mejorar la captación y conservación del agua en la cabecera de la cuenca del río Huancabamba, clave para la actividad agrícola de la zona.

Hasta el momento, el proyecto ha permitido recuperar más de 290 hectáreas de bosques andinos y producir 356 mil plantones forestales, que serán instalados en áreas estratégicas para reducir la erosión y fortalecer la regulación hídrica.

Meta de mil hectáreas recuperadas

AGRO RURAL informó que para 2026 se prevé



producir otros 350 mil plantones de especies nativas como aliso y quinal. Al finalizar el proyecto, la meta es alcanzar la reforestación de 1,000 hectáreas y la instalación de más de 1.28 millones de plantones.

Además de las labores ambientales, la interven-

ción incluye la capacitación de productores en sistemas agroforestales, manejo del agua y conservación de bosques, con el propósito de garantizar la sostenibilidad del proyecto y reforzar la resiliencia de las comunidades frente al cambio climático.

Mujeres Electricistas fortalecen su formación en ENOSA

Piura. Las integrantes del programa “Mujeres Electricistas” realizaron una visita técnica al Centro de Control de Operaciones de ENOSA y a la Subestación Piura Centro, donde reforzaron sus conocimientos sobre el funcionamiento del sistema eléctrico y las tecnologías que garantizan el suministro de energía en la región.

Durante la jornada, especialistas de la empresa explicaron los protocolos de seguridad

y mostraron cómo se monitorean en tiempo real las redes eléctricas para detectar incidencias y coordinar acciones que permitan asegurar la continuidad del servicio.

Las participantes también conocieron el funcionamiento de los transformadores de potencia y el proceso que sigue la electricidad desde su transmisión hasta su distribución en viviendas y establecimientos, realizando consultas sobre la operación

de las instalaciones.

El programa “Mujeres Electricistas” es impulsado por ENOSA en alianza con

la Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre, el Instituto Tecnológico Almirante Miguel Grau y el programa Warmi Ñan del Ministerio de la Mujer, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas y ampliar las oportunidades laborales de las participantes en el sector eléctrico.



Del valle del Chira al mundo: Piura consolida su liderazgo en exportación de plátano

Piura se mantiene como la principal región exportadora de banano orgánico del país y logró consolidar su presencia en mercados internacionales exigentes como Estados Unidos y Países Bajos. Este posicionamiento le ha permitido liderar los envíos al exterior incluso por encima de regiones con mayor volumen de producción, como San Martín o Loreto, gracias a una producción con mayor monitoreo en campo, uso de tecnología y cumplimiento de estándares internacionales de calidad.

“El banano representa casi la totalidad de las exportaciones de plátano de Piura, con ingresos que superan los US\$89 millones. Su producción se ubica principalmente en el valle del Chira, una de las zonas agrícolas más importantes de la región, que cuenta con el sistema de riego regulado por el reservorio de Poechos. Esto permite mantener una oferta más uniforme, con fruta de tamaño y calidad adecuados para los mercados internacionales”, indicó César García, economista de la Red de Estudios para el Desarrollo (REDES).

Además, en la región también se producen variedades como el plátano bellaco, bizcocho y el criollo, orientadas principalmente al mercado interno. En distritos como Tambogrande y La Matanza, estos cultivos se destinan al consumo fresco y a la agroindustria, lo que permite diversificar la

producción y reducir la dependencia del mercado de exportación.

Una de las expresiones más representativas de esta diversidad es el chifle, el cual es ampliamente consumido a nivel local y también a lo largo del país, acompañando platos emblemáticos como el ceviche, así como otros platillos en las tradicionales picanterías.

La importancia de este fruto para la economía regional es significativa. Se estima que, el año pasado, su valor de producción superó los S/75 millones, mientras que las exportaciones en sus distintas presentaciones generaron alrededor de US\$90 millones anuales, según cifras del 2025 del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur). Además, según el padrón de productores, alrededor del 10% de los agricultores de Piura se dedican a este cultivo, convirtiéndolo en el séptimo con mayor número de productores en la región.

“En este contexto, la presencia de un fenómeno de El Niño plantea desafíos para sostener estos resultados, especialmente en zonas como el valle del Chira, donde el exceso de lluvias puede afectar cultivos y canales de riego. Frente a ello, se requiere priorizar el mantenimiento de la infraestructura hidráulica, fortalecer la asistencia técnica a productores y asegurar intervenciones oportunas que permitan reducir impactos en la producción y en la cadena exportadora”, sugirió García.

Detienen a presunto integrante de “Los Chukys de la Curva” por hurto de autopartes



Un presunto integrante de la banda criminal denominada “Los Chukys de la Curva” fue detenido por efectivos de la Policía Nacional del Perú tras ser acusado de participar en el hurto de autopartes de un vehículo menor en el distrito de Aguas Verdes, provincia de Zarumilla, región Tumbes.

El intervenido fue identificado como Darwin Alfredo Luna García (28), alias “Cabezón”, quien fue capturado por personal policial de la Comisaría de Aguas Verdes durante un operativo de pa-

trullaje preventivo ejecutado en su jurisdicción.

De acuerdo con información policial, los agentes tomaron conocimiento del robo de autopartes de un trimóvil de pasajeros, marca Wanxin, de color negro con rojo y sin placa de rodaje, el cual se encontraba estacionado en las inmediaciones del parque de Aguas Verdes. La víctima, identificada con las iniciales D.R.A. (22), denunció que un sujeto de sexo masculino sustrajo diversas piezas de su unidad.

Tras recibir la denuncia, los efectivos iniciaron un patrullaje por la zona con la finalidad de ubicar al presunto autor del ilícito. Minutos después, lograron intervenir a Luna García, a quien, durante el registro personal, se le hallaron las tapas laterales pertenecientes al vehículo del agraviado.

Contraloría activará control posterior tras detectar graves deficiencias en centro de salud

Una visita inopinada realizada en el Centro de Salud Cabecera de la Microred Zarumilla evidenció serias deficiencias en infraestructura, equipamiento y servicios básicos en una obra valorizada en más de S/ 11 millones, lo que motivó la intervención de la Contraloría General de la República y otras entidades competentes.

La inspección fue encabezada por la congresista Magally Santisteban, con participación de representantes de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) Tumbes y la Municipalidad Provincial de Zarumilla. Durante el recorrido se constató el deterioro de diversos ambientes, incluyendo la caída de cielo raso, presencia de humedad en techos y paredes, fallas en el sistema eléctrico y deficiencias en el abastecimiento de agua potable, afectando directamente la atención a los usuarios.

Ante estos hallazgos, el gerente general de la Contraloría, Harrison Godoy, anunció la activación de un servicio de control posterior para



identificar posibles responsabilidades y verificar las acciones adoptadas por las entidades involucradas. “La población necesita atención inmediata; además de determinar responsabilidades, se deben activar soluciones urgentes”, precisó.

Asimismo, se señaló que la Municipalidad Provincial de Zarumilla deberá hacer uso de los mecanismos de garantía de la obra para exigir a la empresa contratista la subsanación de las fallas detectadas.

Por su parte, la Dirección Regional de Salud informó que desde el año

2023 ha comunicado reiteradamente las observaciones a la comuna provincial, cuestionando la falta de acciones oportunas. También se precisó que el establecimiento no ha sido transferido formalmente a la DIRESA, pese a que el personal médico ocupa las instalaciones desde hace más de un año debido a limitaciones del antiguo local.

Las autoridades sanitarias advirtieron que varios equipos entregados con el proyecto no cuentan con condiciones adecuadas para su funcionamiento, mientras que

algunos ambientes no cumplirían con las especificaciones técnicas establecidas en el expediente de obra. En ese contexto, se vienen coordinando acciones con el Ministerio de Salud para evaluar las deficiencias y garantizar la operatividad del establecimiento.

El director del centro de salud, Carlos Camisán, detalló que los daños en el sistema eléctrico estarían afectando el suministro de agua potable, dificultando el funcionamiento diario. Añadió que equipos de laboratorio, rayos X y odontología permanecen inoperativos, en parte por la falta de capacitación del personal.

Estas observaciones coinciden con el Informe de Control Concurrente N.º 001-2025-OCJ/0476-SCC de la Contraloría, que advierte deterioro prematuro de la infraestructura, ausencia de transferencia formal de la obra y falta de capacitación técnico-práctica para el uso del equipamiento médico.

Detienen a sujeto por hurto de energía eléctrica mediante conexión clandestina

Un sujeto fue detenido por efectivos de la Policía Nacional del Perú tras ser sindicado de presuntamente cometer el delito contra el patrimonio en la modalidad de hurto de energía eléctrica, mediante una conexión clandestina en el distrito de La Cruz, en la región Tumbes.

La intervención se realizó luego de que personal de la empresa ENOSA solicitara apoyo policial al detectar la existencia de conexiones ilegales en el Pasaje Miramar, las cuales representaban un riesgo para la seguridad de los vecinos del sector.

Al llegar al lugar, los agentes policiales, en coordinación con el personal técnico de la empresa eléctrica, verificaron la presencia de instalaciones irregulares destinadas a la sustracción de energía, procediendo de inmediato a su retiro conforme a los protocolos establecidos.

Durante las diligencias, un individuo de sexo masculino manifestó ser propietario del cableado utilizado para la conexión clandestina, lo que motivó su intervención y posterior detención. El sujeto fue identificado como Edwin Jhonny

Navarro Mariñas (42), quien quedó en calidad de detenido por su presunta implicancia en el ilícito penal.

Posteriormente, el intervenido fue trasladado a la Comisaría PNP La Cruz, donde se vienen realizando las diligencias correspondientes en coordinación con el Ministerio Público, a fin de determinar su responsabilidad conforme a ley.



Megaoperativo en penal de Puerto Pizarro moviliza a 147 policías y 4 fiscales

Un megaoperativo policial se ejecutó la madrugada de este martes en el Establecimiento Penitenciario de Tumbes, ubicado en el sector de Puerto Pizarro, donde se desplegó un amplio contingente de seguridad para realizar una requisita extraordinaria en busca de objetos prohibidos.

La intervención, denominada “Revisión Extraordinaria - Requisa II 2026”, se inició a las 4:00 de la mañana y contó con la participación de 147 efectivos de diversas unidades especializadas de la Policía Nacional del Perú, así como de cuatro representantes del Ministerio Público, quienes supervisaron el desarrollo de las diligencias.

El operativo se realizó en el marco del Estado de Emergencia vigente en las provincias de Tumbes y Zarumilla, dispuesto por el Gobierno mediante el Decreto Supremo N.º 080-2026-PCM, como parte de las acciones orientadas a combatir la inseguridad ciudadana y la criminalidad organizada en la región.

Durante la intervención, las autoridades inspeccionaron minuciosamente los pabellones 2 y 3 del recinto penitenciario, donde se revisó a un total de 382 internos. El objetivo principal fue detectar la posible existencia de armas de fuego, sustancias ilícitas, explosivos, equipos de comunicación y

otros elementos que pudieran ser utilizados para la comisión o coordinación de actividades delictivas desde el interior del penal.

Según informó la Policía Nacional, el operativo se desarrolló bajo estricta supervisión fiscal y respetando los derechos fundamentales de la población penitenciaria. Asimismo, no se reportaron incidentes ni situaciones que comprometieran la integridad del personal interviniente o de los internos.



Impulsan propuesta técnica para proteger a pescadores artesanales ante emergencias

Con el objetivo de fortalecer la atención frente a emergencias que afectan al sector pesquero, autoridades impulsan una propuesta técnica orientada a mejorar la evaluación de daños en pescadores artesanales en la región Tumbes.

La iniciativa fue abordada durante una reunión de trabajo encabezada por la congresista Magally Santisteban, en la que participaron los consejeros regionales Roberto Ríos y Sammy Edward Cruz Peña, así como funcionarios de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres (OFREGEDR).

Durante el encuentro, se



analizó la propuesta técnica presentada por el Consejo Regional de Tumbes frente a los impactos generados por oleajes anómalos, contaminación marina y otros eventos que afectan direc-

tamente las actividades y medios de subsistencia de los pescadores artesanales.

En ese contexto, OFREGEDR expuso la necesidad de contar con herramientas más específicas para evaluar

los daños en este sector. Si bien el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) dispone de la ficha EDAN para la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, esta no contempla criterios detallados para identificar afectaciones en embarcaciones, motores, redes y otros implementos propios de la pesca artesanal.

Ante esta limitación, se propuso la implementación de una ficha EDAN especializada para el sector pesquero artesanal, la cual permitiría obtener información más precisa sobre los daños ocasionados durante emergencias, facilitando así

una respuesta más oportuna y eficiente en beneficio de los afectados.

Asimismo, se planteó fortalecer la articulación con el Ministerio de la Producción (PRODUCE), INDECI y otras entidades competentes, promoviendo el desarrollo de una reunión técnica que permita evaluar la viabilidad de esta herramienta y su eventual implementación a nivel regional y nacional.

Finalmente, la congresista Magally Santisteban destacó la importancia de continuar promoviendo la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento de los mecanismos de respuesta ante emergencias, con el fin de proteger a los pescadores artesanales y garantizar la continuidad de sus actividades productivas.

Niña sufre dos fracturas en la pierna tras ser arrollada por motociclista

Una menor de edad resultó con dos fracturas en la pierna luego de ser arrollada por un motociclista que, presuntamente, no se detuvo para asumir su responsabilidad y abandonó el lugar de los hechos.

El accidente ocurrió cuando la niña se encontraba jugando fútbol junto a otros menores. Según testigos, al

intentar recuperar el balón, la menor ingresó a la vía, siendo embestida por el motociclista, quien habría pasado las llantas del vehículo sobre su pierna, provocándole graves lesiones.

Producto del impacto, la menor empezó a gritar de dolor, generando alarma entre los presentes, quienes acudieron en su auxilio y

facilitaron su traslado a un establecimiento de salud.

Actualmente, la niña permanece internada en un hospital, donde viene siendo evaluada por especialistas y se encuentra a la espera de una intervención quirúrgica debido a la gravedad de las fracturas.

Hasta el momento, no se ha informado sobre la

identificación o captura del presunto responsable, mientras que familiares y

vecinos exigen que el caso sea investigado y no quede impune.



Estudiantes aprenden a elaborar cometas junto a usuarios de Pensión 65

Estudiantes de nivel primario en la región Tumbes participaron en una jornada de aprendizaje intergeneracional donde aprendieron a elaborar cometas y revalorar los juegos tradicionales, en el marco del Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez.

La actividad se desarrolló

en la Institución Educativa N.º 125 Olinda Balladares, ubicada en el distrito de La Cruz, como parte de la intervención "Saberes Productivos" del programa Pensión 65, impulsado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

Durante la sesión, se promovió la transmisión de conoci-

mientos entre adultos mayores y escolares, con el objetivo de fortalecer la identidad cultural y rescatar prácticas tradicionales que forman parte de la memoria colectiva de la comunidad.

El taller fue dirigido por Leónidas Madrid Heras (72) y Mercedes Rosales Jiménez

(78), usuarios del programa Pensión 65 e integrantes de la Asociación Club del Adulto Mayor, quienes enseñaron a 23 alumnos de quinto y sexto grado de primaria a construir

cometas utilizando materiales tradicionales.

Al culminar la actividad, los estudiantes realizaron un desfile para exhibir sus trabajos, demostrando lo aprendido durante la jornada.

En ese contexto, Madrid Heras destacó la importancia de preservar estas prácticas: "Hacer cometas es un oficio tradicional que muchos adultos mayores aprendieron desde niños. Si no se enseña, se perderá", expresó.



Registra récord histórico de temperatura en junio con 37.4 °C



La región Tumbes alcanzó un récord histórico de temperatura para el mes de junio, al registrar 37.4 °C el pasado 14 de junio, convirtiéndose en el valor más alto reportado en este periodo desde el año 2009.

Este inusual incremento térmico evidencia la persistencia de las olas de calor que vienen afectando a la costa norte del país durante el presente año, con mayor intensidad en Tumbes, donde los valores han superado ampliamente los niveles considerados normales para la temporada.

Especialistas atribuyen estas condiciones extremas al calentamiento anómalo del mar frente al litoral peruano, fenómeno asociado a El Niño Costero, que continúa generando impactos climáticos en diversas regiones del país.

El registro resulta particularmente significativo debido a que junio suele presentar temperaturas más moderadas; sin embargo, este año se han reportado valores extremos que han superado marcas históricas, reflejando un escenario climático atípico.

Ante esta situación, las autoridades recomiendan a la población evitar la exposición prolongada al sol durante las horas de mayor radiación, mantenerse adecuadamente hidratada y prestar especial atención a niños, adultos mayores y personas con enfermedades preexistentes, quienes son más vulnerables a los efectos del calor extremo.



PANORAMA

CAJAMARQUINO

MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DEL 2026 - DIRECTOR(I): ROSA CRUZADO ORTIZ - AÑO 31 / N° 9566 - PRECIO: S/. 1

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

<https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>

@ panorama_oficial

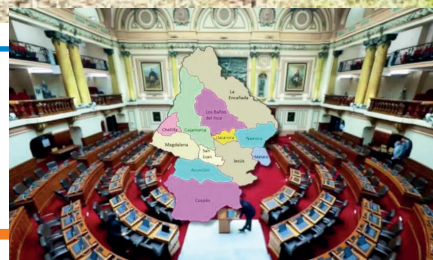
REFUERZAN SEGURIDAD HÍDRICA EN GALLITO CIEGO

» PÁG. 02



Intervenciones técnicas aseguran la operatividad de la represa y protegen el abastecimiento de agua para el valle Jequetepeque.

Cajamarca ya tiene senador y diputados electos para el periodo 2026-2031



Cajamarca crece 8,6% y consolida su liderazgo minero en el primer trimestre de 2026



Inauguran nuevos ambientes para pacientes renales en Hospital Regional de Cajamarca





PEJEZA y ANA refuerzan seguridad hídrica en la represa Gallito Ciego

ACCIONES DE MONITOREO Y CONTROL GARANTIZAN EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DE LA INFRAESTRUCTURA CLAVE PARA EL VALLE JEQUETEPEQUE

El Proyecto Especial Jequetepeque Zaña (PEJEZA), en coordinación con la Autoridad Nacional del Agua (ANA), viene fortaleciendo las acciones de monitoreo y control en la represa Gallito Ciego, con el objetivo de garantizar la seguridad de esta infraestructura estratégica para la gestión del recurso hídrico.

En el marco de estas labores, se realizó la evaluación de los instrumentos de aus-

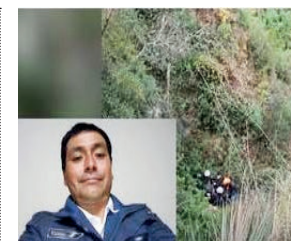
cultación de la presa, así como de los sistemas de control y monitoreo de los niveles del embalse. Estas acciones permitieron verificar el correcto funcionamiento de los equipos, los cuales generan información clave para prevenir riesgos y asegurar la estabilidad de la represa.

Asimismo, se ejecutaron trabajos de activación, mantenimiento y configuración de la estación hidrológica de Ventanillas, optimizando



la recolección y transmisión de datos en tiempo real, fundamentales para una adecuada toma de decisiones en la gestión del agua.

Con estas acciones, PEJEZA reafirma su compromiso como operador de la infraestructura hidráulica mayor, promoviendo una gestión segura, eficiente y sostenible del recurso hídrico, en beneficio del desarrollo agrícola y económico del valle Jequetepeque.



Hallan sin vida a hombre que estaba desaparecido

Tras varios días de angustia e intensas labores de búsqueda, personal de la Unidad de Emergencias y Rescate de la Policía Nacional del Perú (PNP) encontró sin vida al señor Rulo Vásquez Bardales, quien había sido reportado como desaparecido en el sector San Juan.

De acuerdo con las primeras informaciones, el ciudadano habría sufrido una caída a un abismo de más de 300 metros mientras se desplazaba por la zona, en circunstancias que aún son materia de investigación por parte de las autoridades.

El operativo de rescate demandó un arduo trabajo por parte de los efectivos policiales, quienes lograron ubicar y recuperar el cuerpo tras complejas maniobras en una zona de difícil acceso. Posteriormente, los restos fueron trasladados a la morgue para las diligencias de ley.

Este lamentable hecho ha generado profunda consternación entre familiares, amigos y pobladores de la zona. Desde este espacio, expresamos nuestras más sentidas condolencias a sus seres queridos en este difícil momento.

Cajamarca crece 8,6% y consolida su liderazgo minero en el primer trimestre de 2026

REGIÓN ACUMULA ONCE TRIMESTRES DE EXPANSIÓN SOSTENIDA IMPULSADA POR MINERÍA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO

La economía de Cajamarca registró un crecimiento de 8,6% durante el primer trimestre de 2026, en comparación con el mismo periodo del año anterior, alcanzando once trimestres consecutivos de expansión, según el informe del Indicador de la Actividad Productiva Departamental (IAPD) del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

El dinamismo económico estuvo impulsado principalmente



por el sector Construcción, favorecido por la autoconstrucción y la inversión de los gobiernos locales en el mejoramiento de caminos vecinales, así como en infraestructura educativa en provincias como Cajabamba y San Ignacio. A ello se suman los proyectos ejecutados por el Gobierno Regional en materia vial, educativa y de riego.

El sector Minero volvió a posicionarse como eje clave del crecimiento regional, con un

incremento en la producción de oro y plata en operaciones de Minera Yanacocha y la Compañía Minera Coimolache, consolidando a Cajamarca como el principal productor aurífero del país y reafirmando su rol estratégico en la economía nacional.

Por su parte, el sector Agropecuario también mostró un desempeño positivo, con mayores niveles de producción de cultivos como papa, arroz, arveja y maíz choclo, además del incremento en la actividad pecuaria. Estos resultados reflejan una economía regional que mantiene su crecimiento sostenido gracias a la articulación de sus principales sectores productivos.



Director y Gerente General del Grupo Panorama:

ARMANDO LOLI SALOMÓN

Teléfono: 915 121 966

Editora Cajamarca: Rosa Cruzado Ortiz.

Prensa: 976663640

Deportes: Olimpio Alejandro Gamarra Gavilán

Diseño: Cristian Reluz

Dirección: Psj. Atahualpa N° 686, oficina 04

Distribución: Idelso Quiroz Quispe, Cel.: 970267760

Lima: Marketing - Lima: Santiago Magill Cisneros

Cel.: 998912982, Patricia Pinatte Cel.: 947694947

Email: ppinatte@yahoo.com

Imagen institucional: Eddie Salomón Barrios

Cel. 969688910

Asesora legal: Gladis Chilón Huamán



www.panoramacajamarquino.com
facebook.com/grupopanoramaprensa
https://twitter.com/pcajamarquino
Instagram: panorama_oficial_

VENTAS Y PUBLICIDAD: LILI LEÓN 915115252, NURY ESTRADA 979 332 668 email: panoramacaj@yahoo.com.ar

USUARIOS PARTICIPARON EN DIVERSAS ACTIVIDADES QUE FORTALECIERON SU BIENESTAR FÍSICO, EMOCIONAL Y SOCIAL

ESSALUD Cajamarca celebra 31 años del centro del adulto mayor promoviendo el envejecimiento activo

Con una semana llena de actividades integradoras y recreativas, el Centro del Adulto Mayor (CAM) de EsSalud Cajamarca celebró su 31° aniversario, reafirmando su compromiso con la promoción del envejecimiento activo, saludable y participativo.

Las celebraciones iniciaron con una caminata de integración que congregó a los adultos mayores en una jornada de actividad física y confraternidad. Asimismo, en articulación con el Registro Nacional de Identificación y Estado



Civil (RENIEC), se desarrolló una campaña de actualización del DNI electrónico, beneficiando a los usuarios y for-

taleciendo su inclusión digital.

Uno de los momentos más emotivos fue la "Tarde de Talentos",



donde los participantes demostraron sus habilidades artísticas a través de presentaciones de baile, teatro

y declamación, evidenciando que la edad no es un límite para el desarrollo personal y la participación activa en la sociedad.

Las actividades culminaron con un almuerzo de confraternidad que permitió fortalecer los lazos de amistad y compañerismo. El director de la Red Asistencial EsSalud Cajamarca, Hans Huayta Campo, destacó la importancia de estos espacios y reafirmó el compromiso institucional de seguir impulsando iniciativas que mejoren la calidad de vida de las personas adultas mayores.



Inauguran nuevos ambientes para pacientes renales en Hospital Regional de Cajamarca

El Hospital Regional Docente de Cajamarca continúa fortaleciendo sus servicios de salud con la inauguración de nuevos ambientes en la Unidad de Nefrología, destinados exclusivamente a la atención de pacientes que requieren diálisis peritoneal.

Estos espacios cuentan con áreas especializadas y diferenciadas que permitirán optimizar la atención médica, brindando mayor comodidad, seguridad y calidad en el tratamiento de personas con enfermedades renales crónicas.

La jefa de la Unidad de Nefrología, Dra. Aracely Mejía Valencia, destacó la importancia de los chequeos médicos oportunos, señalando que muchos pacientes llegan en etapas avanzadas de la enfermedad, lo que dificulta su tratamiento y recuperación.

Asimismo, advirtió que se viene registrando un incremento sostenido de pacientes que requieren terapias como diálisis peritoneal o hemodiálisis, por lo que estas mejoras representan un avance clave para responder a la creciente demanda y garantizar una atención más eficiente en la región.

ENTRE SOUTHERN Y MUNICIPALIDAD DE CAJAMARCA

Cajamarca: impulsan megaproyecto para vía de evitamiento

La Municipalidad Provincial de Cajamarca se encuentra en la fase final para la suscripción de un convenio con la empresa privada Southern Perú, con el objetivo de concretar la ejecución de la nueva Vía de Evitamiento, una de las obras viales más esperadas en la ciudad.

El gerente municipal, Wilder Narro, informó que este proyecto representa un avance clave en materia de infraestructura, ya que permitirá mejorar significativamente el tránsito vehicular, descongestionar las principales arterias y optimizar la conectividad entre diversos sectores de Cajamarca.



El funcionario precisó que este acuerdo se desarrollará bajo mecanismos de cooperación con la empresa privada, orientados a agilizar la ejecución de proyectos de gran envergadura, garantizando beneficios directos para la población y fortaleciendo el desarrollo urbano de la provincia.

Asimismo, destacó que la futura Vía de Evitamiento contribuirá al ordenamiento del transporte y a la reducción de los tiempos de desplazamiento, impactando positivamente tanto en la calidad de vida de los ciudadanos como en el dinamismo de las actividades económicas de la región.

Joven muere y su hermano queda grave tras accidente en ruta a Ciudad de Dios

Una tragedia enluta a una familia cajamarquina tras un fatal accidente ocurrido en la localidad de San Felipe, en la ruta que conecta Chilet con Ciudad de Dios. Dos hermanos, identificados como Emerson Tejeda Mostacero y Elky Tejeda Mostacero, sufrieron un violento choque cuando se dirigían en motocicleta desde el

sector El Sapo hacia San Pablo, donde acudían a estudiar.

Según versiones de los moradores de la zona, el accidente se habría producido cuando los jóvenes intentaron esquivar a un canino que se encontraba tendido en plena carretera. Esta maniobra provocó que impactaran contra un camión que transportaba pollos,

generando un choque de gran magnitud.

Producto del fuerte impacto, Emerson Tejeda Mostacero perdió la vida en el lugar, mientras que su hermano resultó gravemente herido. Este último fue trasladado de emergencia a la posta médica más cercana, donde recibió los primeros auxilios y permanece bajo atención.

Testigos señalaron que el conductor del camión habría intentado darse a la fuga tras el accidente; sin embargo, la rápida intervención de la Policía permitió su retorno al lugar de los hechos. Las autoridades continúan con las investigaciones para esclarecer las responsabilidades en este lamentable suceso.

ONPE CONFIRMÓ RESULTADOS AL 100% Y DEFINIÓ A LOS REPRESENTANTES QUE ASUMIRÁN FUNCIONES DESDE EL 28 DE JULIO

Cajamarca ya tiene senador y diputados electos para el periodo 2026-2031

Con el 100% de actas contabilizadas por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), se oficializaron los resultados que definen a los representantes de la región Cajamarca ante el Congreso de la República para el periodo legislativo 2026-2031.

En el Senado, el escaño por Cajamarca será ocupado por Segundo Tapia, del partido Fuerza Popular, quien alcanzó un total de 6,797 votos, consolidándose como el candidato más votado para esta cámara en la región.

En cuanto a la Cámara de Diputados, seis candidatos lograron obtener representación: Yenifer



Paredes (Juntos por el Perú) con 72,450 votos; Gabriel Gonzáles (Juntos por el Perú) con 26,244 votos; Segundo Ticlla (Fuerza Popular) con 7,462 votos; Jessica Guevara (Juntos por el Perú)

con 5,463 votos; Luis Jibaja (Juntos por el Perú) con 4,235 votos; y Juan Villanueva (Juntos por el Perú) con 4,141 votos.

Los legisladores electos asumirán funciones el próximo 28

de julio de 2026, junto con las nuevas autoridades del Poder Ejecutivo, en un contexto de expectativa ciudadana por los cambios y decisiones que marcarán el rumbo político del país.



Vecinos capturan a presuntos delincuentes tras intento de robo en vivienda

Momentos de tensión se vivieron en el barrio La Merced, en la ciudad de Cajamarca, luego de que vecinos de la zona lograran retener a dos presuntos delincuentes sorprendidos al interior de una vivienda intentando sustraer objetos de valor.

El hecho ocurrió en la cuadra 02 del jirón Chanchamayo, donde la rápida reacción de los moradores permitió intervenir a los individuos, quienes habrían ingresado al inmueble con fines ilícitos. La acción vecinal evitó que el robo se consumara.

De acuerdo con los propietarios, los sujetos se en-

contraban aparentemente en estado de ebriedad y ya tenían en su poder diversos objetos de valor al momento de ser descubiertos, lo que generó la inmediata alerta entre los residentes del sector.

Efectivos de la Policía de Tránsito que patrullaban cerca del lugar acudieron rápidamente para intervenir y proceder conforme a ley. Los detenidos fueron puestos a disposición de las autoridades, mientras la Policía Nacional continúa con las investigaciones para determinar su responsabilidad en este hecho.

Tembladera impulsa la educación ambiental: inician proyecto de biohuerto escolar en Ventanillas

Con gran entusiasmo y compromiso ambiental, la institución educativa Luis Eduardo Valcárcel, ubicada en el caserío de Ventanillas, en Tembladera, dio inicio a los trabajos de su proyecto "Biohuerto Escolar", una iniciativa que busca fomentar la conciencia ecológica y el aprendizaje práctico en los estudiantes.

La apertura del proyecto estuvo liderada

por el docente de Ciencia y Tecnología y promotor ambiental, Jorge Deza, junto a un primer grupo de alumnos que asumieron el reto de cumplir las metas trazadas durante el presente año académico, fortaleciendo sus conocimientos en sostenibilidad y producción responsable.

Este importante proyecto cuenta con el respaldo técnico del Programa Municipal EDUCCA, liderado por el ingeniero Percy

Rojas, quien reafirmó el compromiso del municipio de articular esfuerzos con profesionales e insti-



tuciones públicas y privadas para garantizar el éxito de la iniciativa en el distrito.

Asimismo, destaca el rol fundamental de los Promotores Ambientales Escolares, quienes vienen liderando y coordinando activamente las acciones del biohuerto, consolidándose como agentes de cambio en la promoción de una cultura ambiental responsable en su comunidad.

LOTE EN VENTA

JR. MARIZÚ - BAÑOS DEL INCA



Área: 136 m²

Ubicación:
A solo 2 cuadras del Hotel Laguna Seca

Servicios:
Agua, luz y desagüe

Documentación:
Inscrito en Registros Públicos

Ideal para vivienda, negocio o inversión

Precio de venta: **US\$ 690/m²**

Precio negociable

AGENDA TU VISITA HOY
¡TU MEJOR INVERSIÓN COMIENZA AQUÍ!

WhatsApp:
976 913 100
976 918 181

PANORAMA Sociales

www.diariogrupopanorama.com | Grupo Panorama - los Diarios del Norte

@ grupopanorama_



Madre e hijo, orgullo y servicio, La Sra. Luz Marina Saldaña Sarmiento acompañada de su hijo Jhamer Alexis Valdez Saldaña. ¡Felicidades!



Nuestro lente captó al CPC. Ronald Stalyn Ramírez Cieza Jefe de la Oficina de PROREGIÓN. ¡SALUDOS!



Saludos para la voz cajamarquina Nancy Mendoza, presente en una amena reunión en el Colegio de Ingenieros del Perú filial Cajamarca.



Centro del adulto mayor de Essalud Cajamarca celebrando sus 31 aniversario ¡FELICITACIONES!



Promo 86 - Bodas de Rubí Cristo Rey Colegio Marista presente Generación que dejó huella en las aulas y en la vida. Saludos a todos los exmaristas que hoy siguen haciendo patria.

ZONA PROTEGIDA CLAVE PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN CAJAMARCA HABRÍA SIDO INTERVENIDA EN FASE INICIAL DE ACTIVIDAD ILÍCITA

Confirman presencia de mineros ilegales en el Cerro Quilish y exigen sanciones ejemplares

La presencia de mineros ilegales en el cerro Quilish ha sido confirmada, generando alarma en la población cajamarquina debido a la importancia estratégica de esta zona para las fuentes de agua que abastecen los canales de riego y el suministro hídrico de la ciudad.

Ante estos hechos, diversas voces exigen una investigación exhaustiva y sanciones firmes contra todos los responsables. Esto incluye no solo a quienes ejecutaban directamente las labores, sino también a los titulares de concesiones, propietarios de



terrenos, financistas y cualquier actor que haya brindado apoyo logístico a estas actividades ilícitas que, según indicios,

se encontraban en una etapa inicial.

El cerro Quilish, considerado un ecosistema vital, no debe convertirse

en una zona de sacrificio minero. La preocupación se intensifica al recordar el histórico rechazo de la población cajamarquina, que en 2004 se movilizó masivamente bajo el lema: "Quilish no va, ni ahora ni nunca".

A esta postura se suma la posición firme de los pobladores de Porcón Bajo y sus autoridades, quienes impulsaron la reciente inspección y reiteraron su rechazo categórico a cualquier tipo de actividad minera en la zona: "El Quilish no va: ni con minería grande ni pequeña, ni con minería legal ni ilegal".

Realizan jornada de limpieza en sitio arqueológico Huaman Orco

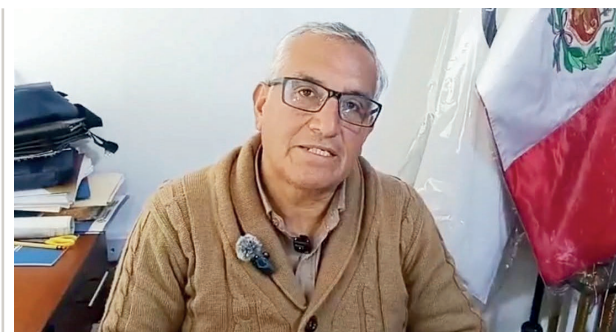
La Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) Cajamarca llevó a cabo una jornada de limpieza y mantenimiento en el Sitio Arqueológico Huaman Orco, conocido localmente como "Wancasanga", ubicado en el distrito de Condebamba, provincia de Cajabamba.

Esta actividad se desarrolló en el marco del programa "Patrimonio Limpio y Activo: Cuidamos Juntos Nuestro Legado Cultural", con el objetivo de fortalecer el compromiso ciudadano en la protección, conservación y valoración del patrimonio cultural, promoviendo la participación activa de la comunidad.



Las labores se realizaron de manera articulada entre la DDC Cajamarca, la comunidad de Chauchabamba y la Municipalidad Distrital de Condebamba, quienes ejecutaron acciones de limpieza y acondicionamiento del sitio arqueológico, contribuyendo a su preservación.

Asimismo, se destacó que, gracias a las gestiones de la Municipalidad Distrital de Condebamba, se impulsará un proyecto de investigación arqueológica en este importante espacio, lo que permitirá reforzar su protección y puesta en valor como parte del patrimonio cultural de la región.



UGEL Cajamarca iniciará procesos administrativos y descuentos a docentes por inasistencias tras elecciones

La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Cajamarca anunció el inicio de procesos administrativos y la aplicación de descuentos a docentes que registraron inasistencias injustificadas luego del reciente proceso electoral, según informó su director, Luis Llaque.

La medida responde a reportes recibidos desde diversas comunidades, canalizados a través de autoridades locales y tenientes gobernadores, quienes alertaron sobre ausencias en instituciones educativas que no funcionaron como centros de votación, especialmente en zonas rurales.

El titular de la UGEL precisó que, de acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Educación (MINEDU), la suspensión

de actividades solo aplicaba para locales escolares utilizados durante los comicios. No obstante, se ha identificado que docentes de al menos cuatro instituciones educativas, ubicadas en sectores como La Asunción, parte de Chetilla y Cospán, no acudieron a laborar sin justificación aparente.

Ante esta situación, la comisión correspondiente ya ha solicitado los descargos a los directivos de los planteles involucrados. De no sustentarse las inasistencias, se procederá con el descuento de haberes y la apertura de procesos administrativos para determinar responsabilidades, recordando que toda licencia o permiso debe ser debidamente comunicado y autorizado conforme a ley.

ALQUILER DE OFICINAS EMPRESARIALES

ESPACIOS DISEÑADOS PARA EL ÉXITO

OFICINAS MODERNAS

CONECTIVIDAD DE ALTA VELOCIDAD

SEGURIDAD 24/7

CONTACTANOS 976387609

UBICACIÓN Jirón Bugambilas 169 Qhapaq Nam

TU EMPRESA, EN EL LUGAR CORRECTO

DESPEDIDO injustamente?
Comunícate al 995955111
Podemos AYUDARTE

Ruiz
ABOGADOS

JHANY
transporteshany@gmail.com
Transporteshany
948505777
943775530
SALIDAS DIARIAS
TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURÍSTICOS -
EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAL

EMTRALLAC
Garantía De Servicio / Integrando La Región
SERVICIOS DIARIOS Y SINESCOLA
→ CUTERVO 941815302
→ SANTA CRUZ 968830361
→ SAN MIGUEL 944662378
→ JAEN 997655339
CAJAMARCA JAEN
5:45 am 9:45 am
1:00 pm 3:45 pm
8:00 pm CAJAMARCA
944665085 / 970290071

ALMA CORAZÓN Y VIDA
Nuestra meta es tu destino...
SALIDAS DIARIAS 7:45 PM
CELENDIN - CAJAMARCA - CHILETE - TRUJILLO
CELENDIN - CHACANTO - SAN VICENTE
UCHUMARCA - BOLIVAR 10:00 PM
OF. CELENDIN 985 683 161
OF. BOLIVAR 993 151 382
OF. TRUJILLO AV. NICOLAS DE PIEROLA 1239
990 707 203 - 939 795 281 - 993 151 390

TRANSPORTES ARAUJO
SERVICIO DIARIO
CAJAMARCA - SUCRE (CELENDIN)
Salidas de 4:00 am a 7:30 pm
SUCRE 943694900
CAJAMARCA 949165224
CELENDIN 949118098
SERVICIO DE ENCOMIENDAS

ELABORACIÓN Y TRÁMITES DE EXPEDIENTES PARA DEFENSA CIVIL Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LOCALES
CONTACTO: 995029626 INGENIERO CIVIL

OFICINAS:
Cajamarca: 951314266
Bambamarca: 994851811
Chota: 901485179
Cutervo: 955596403
Jaén: 916180541
Giros, Encomiendas, Mudanzas y valores
¡No Me Encargo!
Tours
Via
EXPRESS SAC

TERMINAL TERRESTRE
EMPRESA DE TRANSPORTES
"CORAZON CELENDINO"
CAJAMARCA: Av. ATAHUALPA #409
JEREZ: JR. SANTA APOLONIA S/N
CELENDIN: JR. CÁCERES #123
SALIDAS DESDE 4:00 AM. HASTA 7:00 PM.
956033060 - 976916112

El Abuelo
EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.
HORARIOS
CAJAMARCA - SAN MARCOS
5:00 am - 8:00 pm
SAN MARCOS - CAJAMARCA
5:00 am - 8:00 pm
SAN MARCOS:
Jr. Inclán Cdra. 1 S/N
Cel. 949250116
CAJAMARCA:
Av. De evitamiento Sur 992
Cel. 949250112

EMPRESA DE TRANSPORTES
Corporación Ibrón S.a.s.
Servicio interprovincial directo
Cajamarca, Bambamarca, Chota, Cutervo, Jaén y Bagua Grande
Contamos con Unidades Nuevas para que su Comodidad y Seguridad
CAJAMARCA - JAEN
8:00 am
6:00 am
12:00 m
8:00 pm
JAEN - BAGUA GRANDE
8:15 pm
BAGUA GRANDE - CAJAMARCA
11:00 am
CAJAMARCA - BAGUA GRANDE
12:00 m.

MERCADO PORTAL ABOGADOS
Jr. Apurímac No 694
Of 206
Cel: 987864940
Email: mercadoportalabogados@hotmail.com
Cajamarca - Peru

TRANSPORTES ENCAÑADA CITY E.I.R.L.
CAJAMARCA-ENCAÑADA
HORARIO DE ATENCIÓN:
DESDE LAS 5:00AM HASTA LAS 8:20PM
DE LUNES A DOMINGO AV. ATAHUALPA N°. 536

EMPRESA DE TRANSPORTES
CORPORACIÓN VELOZ DEL VALLE E.I.R.L.
Transporte de Pasajeros
Cajamarca - Ciudad de Dios y viceversa
994584419 / 957930188
corporacionvelozdelvalleir@gmail.com
Av. Independencia #351 - Cajamarca
Panamericana Norte Lt. 1. Ciudad de Dios

CHOTA EXPRESS
EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS
CHOTA EXPRESS SAC
SALIDAS DIARIAS
CHOTA - CAJAMARCA
CHOTA - CHICLAYO
OFICINA PRINCIPAL CHOTA
Jr. Fray José Arana 290
Tel.: 076236559 Cel.: 941931014
OFICINA CAJAMARCA
Jr. Sara McDougal 218
Cel.: 948211532
OFICINA CHOTA-CHICLAYO
Jr. Fray José Arana 620
Cel.: 954956893
OFICINA CHICLAYO - CHOTA
Av. Agricultura y Pje. Chiclayo 190
Cel.: 943618749

EMPRESA DE TRANSPORTES
MI ESPERANZA
CAJAMARCA - CAJABAMBA
CEL. 939406368
955686453
SALIDAS
4:00 am a 7:00 pm
HORARIOS
5:00 am - 8:00 pm

SE VENDE PROPIEDAD EN CHICLAYO
ÁREA: 357.60 M2.
2 frentes: Salida a la Av. Lora y salida a Manuel Iturregui frente al parque.
1er. piso: Sala, comedor, cocina con comedor diario, baño, lavandería, dormitorio y baño de servicio.
2do. Piso: 2 dormitorios amplios, 2 dormitorios chicos con closed, sala de star, baño y balcón
Cel.: 964540880

CHOTA - SANTA CRUZ
EMPRESA DE TRANSPORTE
SALIDAS DIARIAS
4:00 am 1:00 pm
8:00 am 2:30 pm
9:30 am 4:30 pm
11:30 am
Zarate
Cel.: 998613973
Oficina Chota: Jr. Fray José Arana N° 575 / Cel: 952796575

¿NECESITAS UN CHANGAN?
TENEMOS EL MEJOR PRECIO
RICARDO MARTIN T.
950117945

EMPRESA DE TRANSPORTES
BAZÁN E.I.R.L.
CAJAMARCA - CHILETE
SALIDAS DIARIAS: desde 5:00 am. A 8:00 pm. Cada hora
Oficinas: Cajamarca : Independencia N° 351,
Chilete: 10 de Enero S/N
Reservas al 978389173

CAJAMARCA - CHOTA
SALIDAS DIARIAS
PUNTUALIDAD, SEGURIDAD Y CONFIANZA
04:00am 09:00am 01:30pm 05:30pm
05:00am 10:00am 02:00pm 06:00pm
06:00am 11:00am 03:00pm 07:00pm
07:00am 12:00pm 04:00pm 08:00pm
OFICINA: CAJAMARCA
Jr. SARA MACHUAL N° 240 (CALLE AL SUR DE BARRIO)
CEL.: 975870766
OFICINA: CHOTA
Jr. FRAY JOSÉ ARANA N° 513
CEL.: 950838219

EMPRESA TURISMO PACCHA S.A.C.
"Uniendo Destinos"
Servicios Diarios:
CAJAMARCA - CUTERVO - CHOTA - Y VICEVERSA
CONTACTENOS AL: 916240940
4:00 am A 7:00 pm
Todos los Días!
Puntualidad, Seguridad, Puntualidad y Confianza

Julio César Montenegro Yackle
ABOGADO
jucemoye22@hotmail.com 956 804 256
Atención Previa Cita
Jr. Alfonso Barrantes Lingán N° 531
San Miguel - CAJAMARCA

EMPRESA DE TRANSPORTES
DIVINO PATRÓN SAN MARCOS Y TRANSPORTES PERÚ
CAJAMARCA - SAN MARCOS
SALIDAS CADA 40 MINUTOS, DESDE LAS 5:00 DE LA MAÑANA HASTA LAS 8:20 DE LA NOCHE
955 965 645
914 89 5691
AV. DE EVITAMIENTO SUR CUADRA 10

ESTUDIO JURÍDICO "FERNÁNDEZ"
ASESORES Y CONSULTORES
Lucero Fernández Pérez
ABOGADA PELANISTA
Jr. Tarapacá N° 542
935421385 fepelu80@gmail.com

Megabyte
De todo en:
Computadoras, Impresoras, Etiquetadoras, Accesorios y Suministros. Cámaras de Vigilancia y Alarmas.
SERVICIO TÉCNICO E INSTALACIÓN DE REDES.
Jr. Amalia Puga 1019 - Altura de 5 esquinas
Telf.: 929000664 - 976004355

E.T. "Ishcanes"
Transporte de pasajeros, carga y encomiendas
SOLICITA TU PASAJE
• Tacabamba: 975320280
• Conchán: 961939142
• Chota: 999176338
Oficinas:
• Tacabamba: Jr. 28 de julio - s/n
• Conchán: Jr. Grau - 279
• Chota: Jr. Santa Rosa - 643
Salida todos los días, a cada hora.

VENDO CAMIONETA MITSUBISHI MONTERO SPORT AÑO 2019
Uso Ejecutivo, Mecánica, Diesel, 6 velocidades, SUNROOF, Sensores de proximidad, cámara de retroceso 360°, Llantas nuevas, Aire acondicionado, Maletas Amplia, 48, 500 km
EXCELENTE ESTADO
Información 997477559

Los Andes S.R.L.
CAJABAMBA
HUAMACHUCO
VIRÚ - CHAO

EMPRESA DE TRANSPORTES
SUPER MOVIL S.R.L.
SALIDAS CADA HORA A PARTIR DE LAS 5:00 AM HASTA LAS 6:30 PM
"Disfrute su viaje con Comodidad, Seguridad y confianza"
Of. Principal: Jr. Angamos N° 1125 - Cajamarca
CAJAMARCA: TEL: 932256923 SAN PABLO: TEL: 992410230

Ferretería "EL SOL" S.R.L.
Venta de Artículos de Ferretería y Construcción, Alcantarillas Metálicas TMC - Gaviões Geomembranas, Geotextil - Tubo PVC 1/2 a 24" Tubería HDPE en General - Productos de Riego Rencificado
NICOLÁS CHUGNAS MOSQUEIRA
GERENTE GENERAL
ventas@ferreteriaelsol.com
ferreteriaelsol@hotmail.com
Cel. 976 969 091 - 977 126 250 - Telf. 076-340951
Av. Vía de Evitamiento Norte N° 1187 - Urb. El Bosque



PANORAMA

Lima provincias

MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DEL 2026

- DIRECTORA: GLADYS HOYLE C.

- AÑO 31 / N° 9568 - PRECIO: S/. 0.80

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

<https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>

| Av. Echenique 420 int. 1 - Huacho

EDICION ESPECIAL



NACIONAL



Fiscalía pide ocho años para general Zañabrita

»PÁG. 13

REGIDOR RECIBE AMENAZAS EN PLENA SESIÓN DE CONCEJO

»PÁG. 05

HUACHO



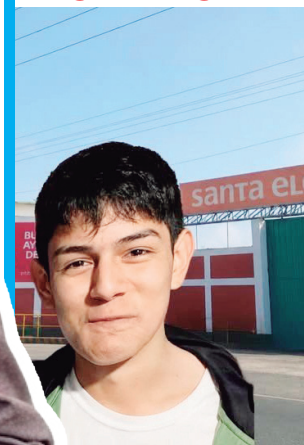
ICA



Nueva sede de la UNICA abrirá en examen de julio

»PÁG. 07

CHANCAY



Joven trabajador muere dentro de empresa

EDITORIAL

"EL INDULTO A CASTILLO, UN ATENTADO A LA JUSTICIA"

La sola mención de un posible indulto presidencial para Pedro Castillo distorsiona el panorama político y judicial de nuestra nación. En el ámbito legal, el debate no debería existir: otorgar una gracia de esta magnitud a quien perpetró un golpe de Estado televisado es un insulto directo a la democracia y al Estado de derecho.

Un mandatario que intentó capturar los poderes públicos y subvertir el orden constitucional no califica bajo ningún criterio objetivo para recibir el perdón médico o humanitario, figuras que el Ejecutivo parece forzar de manera sistemática.

Ceder ante estas presiones no solo limpiaría la imagen de un sentenciado por quebrar la legalidad, sino que sentaría un precedente nefasto: que las instituciones son transables frente a la coacción de ciertos sectores.

El sistema de justicia debe mantenerse firme, ajeno a los cálculos e intereses de Palacio de Gobierno.

Liberar a Castillo bajo argumentos políticos disfraza una impunidad flagrante de clemencia. El argumento de la reconciliación nacional, frecuentemente usado por el oficialismo, es falaz; la verdadera paz social se construye respetando los fallos de los tribunales, no saboteándolos.

Permitir que un golpista condenado camine libre por las calles constituye un peligro latente para la seguridad nacional, puesto que validaría la narrativa extremista que busca deslegitimar las instituciones democráticas actuales.

La polarización se agudizará de forma inevitable, arrastrando al país a un escenario de desestabilización mucho más profundo del que ya padecemos.

El Ejecutivo tiene el deber de gobernar para el país, no de actuar como la defensa legal de un reo.

La ley debe aplicarse con severidad y sin distinciones políticas; de lo contrario, la frágil estabilidad de la república terminará por desmoronarse por completo.

Joven trabajador muere dentro de empresa en Chancay

FAMILIARES Y COMPAÑEROS PIDEN ESCLARECER LAS CAUSAS DEL FALLECIMIENTO

La muerte de un trabajador de 19 años al interior de una empresa ubicada en el distrito de Chancay ha generado preocupación entre sus familiares y compañeros de labores, quienes solicitan una investigación que permita determinar las circunstancias en las que ocurrió el hecho.

El fallecido fue identificado como Eduardo Veramendi Suárez, quien acudió a cumplir con su jornada laboral en las instalaciones de la empresa Santa Elena, situadas a la altura del kilómetro 83 de la carretera Panamericana Nor-

te. De acuerdo con versiones proporcionadas por personas que se encontraban en el lugar, el joven se disponía a iniciar sus actividades cuando repentinamente se desvaneció.

Según testigos, en un primer

momento se habría pensado que se trataba de un desmayo, por lo que no recibió atención médica inmediata. Al notar que no reaccionaba, fue conducido al tópico de la empresa, donde se le brindaron maniobras bá-



sicas de asistencia mientras se evaluaba su condición.

Posteriormente, ante la persistencia de su estado, el trabajador fue trasladado al establecimiento de EsSalud de Chancay. Sin embargo, al llegar al centro médico, los profesionales de salud certificaron su fallecimiento.

El hecho ha causado consternación entre familiares, amigos y compañeros de trabajo, quienes demandan que las autoridades competentes realicen las diligencias correspondientes para esclarecer las causas del deceso. Asimismo, esperan que las investigaciones permitan determinar con precisión lo ocurrido durante los minutos previos al fallecimiento del joven trabajador.

Conductores invaden ciclovías en Carquín

La circulación indebida de vehículos motorizados por las ciclovías recientemente habilitadas en el distrito ha encendido las alertas entre vecinos y usuarios de estos espacios destinados al tránsito seguro de bicicletas.

Un video registrado por residentes evidencia cómo las mototaxis ingresan y recorren distintos tramos de la infraestructura, incumpliendo las normas de tránsito.

Esta situación genera riesgos tanto para ciclistas como para peatones, quienes podrían verse involucrados en accidentes debido a la presencia de unidades motorizadas en zonas restringidas.

Vecinos de la zona expresaron

su preocupación por la reiteración de estas conductas y solicitaron una mayor fiscalización para evitar incidentes. Asimismo, señalaron que las ciclovías fueron implementadas con el objetivo de promover una movilidad más segura y ordenada, por lo que su uso inadecuado afecta directamente la finalidad para la cual fueron construidas.



Barranca reunirá sabores de Perú y México

La promoción del intercambio cultural a través de la cocina tendrá un importante escenario en la provincia de Barranca con la realización del Encuentro Gastronómico Perú-México, actividad que congregará a especialistas, chefs y expositores de ambos países para compartir conocimientos y experiencias vinculadas al arte culinario.

Durante siete días, los participantes desarrollarán talleres, demostraciones y exposiciones orientadas a difundir técnicas tradicionales y contemporáneas aplicadas a la gastronomía. El programa también incluirá actividades relacionadas con la panadería, la pastelería y la coctelería, permitiendo al públi-

co conocer diversos procesos de preparación y el uso de insumos representativos de cada nación.

La jornada busca fortalecer el intercambio de saberes entre profesionales del sector gastronómico, así como acercar a los asistentes a la riqueza cultural expresada en los sabores, aromas y tradiciones culinarias de Perú y México.



Joven resulta herido durante asalto en Pativilca

HECHO OCURRIÓ A POCOS METROS DE UNA DE LAS ZONAS MÁS CONCURRIDAS

Una rápida movilización de los servicios de emergencia se registró en el distrito de Pativilca luego de que un joven de 18 años resultara herido durante un presunto hecho delictivo ocurrido en una barbería ubicada en el pasaje Caracas, cerca de la Plaza de Armas de la ciudad.

El afectado fue identificado como Josué Silva Q., quien se encontraba en el establecimiento cuando se produjo el incidente. Según versiones de testigos, varios sujetos ingresaron al local y, por circunstancias que vienen siendo investigadas por las autoridades, se escucharon tres disparos en el interior del negocio. Tras lo ocurrido, los presuntos responsables abandonaron el lugar con rumbo desconocido.

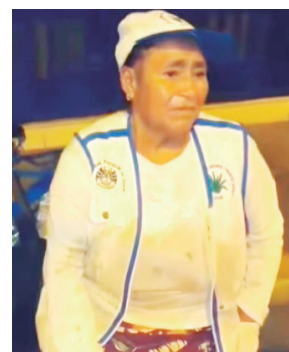
Como consecuencia del hecho, uno de los trabajadores de la barbería sufrió lesiones, situación que motivó la inmediata reacción de vecinos y personas que se encontraban en las inmediaciones. Los presentes solicitaron apoyo a los servicios de emergencia para atender al herido.



Minutos después, personal de auxilio llegó a la zona y procedió a trasladar al joven al Hospital de Barranca, donde recibió atención médica especializada.

El caso ha generado preocupación entre comerciantes, residentes y transeúntes debido a que ocurrió a escasa distancia de la Plaza de Armas, punto de constante afluencia de personas. Ante esta situación, ciudadanos solicitaron reforzar las medidas de seguridad y la presencia policial en el sector para prevenir nuevos hechos que pongan en riesgo la integridad de la población.

Delincuentes asaltan a adulta mayor en Huaral



Momentos de tensión se registraron en el centro de Huaral luego de que una adulta mayor dedicada a la venta de emoliente fuera víctima de un robo cuando realizaba sus labores diarias en las inmediaciones de la Plaza de Armas. El hecho ocurrió a plena luz del día y generó preocupación entre comerciantes y transeúntes que presenciaron lo sucedido.

Según testigos, dos sujetos que se desplazaban en una motocicleta interceptaron a la comerciante y le arrebataron el dinero que había recaudado producto de sus ventas. Durante el incidente, la mujer fue empujada y terminó cayendo al pavimento, sufriendo además daños en el triciclo que utiliza para desarrollar su actividad económica.

Cámaras de seguridad instaladas en la zona registraron el accionar de los presuntos responsables, material que podría contribuir con las investigaciones destinadas a esclarecer el caso e identificar a los involucrados.

Tras lo ocurrido, la agraviada expresó su preocupación por las pérdidas sufridas, ya que el dinero sustraído formaba parte de sus ingresos diarios. El caso ha motivado pedidos de mayor vigilancia y acciones preventivas para reforzar la seguridad en los espacios públicos más concurridos de la ciudad.

Restauran imagen de Santa Rosa en Hualmay



La recuperación de un importante símbolo religioso fue recibida con satisfacción por los vecinos del barrio Puquio Cano, en el distrito de Hualmay, tras culminar los trabajos de restauración de la imagen de Santa Rosa de Lima que había sido dañada semanas atrás.

El hecho ocurrió hace aproximadamente un mes, cuando una persona destruyó la figura ubicada en una gruta del sector, situación que generó malestar entre los residentes y fieles que acostumbran acudir al lugar para realizar actos de devoción y reflexión.

Luego de diversas coordinaciones y esfuerzos impulsados por miembros de la comunidad, así como por ciudadanos compro-

metidos con la conservación de los espacios religiosos, la imagen fue restaurada y reinstalada en su ubicación original. La intervención permitió devolverle sus características principales y recuperar su valor representativo para los habitantes de la zona.

La restauración fue destacada por los vecinos, quienes señalaron que la gruta constituye un punto de encuentro para diversas manifestaciones de fe y forma parte de las tradiciones locales.

Asimismo, expresaron su deseo de que situaciones similares no vuelvan a registrarse y solicitaron respeto por los espacios religiosos y culturales que forman parte de la identidad del distrito.

Regidor denuncia amenazas durante sesión de concejo

Ante las autoridades policiales fueron reportadas presuntas amenazas telefónicas dirigidas contra integrantes del Concejo Provincial durante una sesión en la que se debatía una propuesta vinculada a la subasta pública de un terreno de 14 hectáreas ubicado en Playa Hornillos.

El regidor provincial César Atalaya informó sobre el hecho desde las instalaciones de la División de Investigación Criminal (Depinci), donde acudió para formalizar la denuncia correspondiente.

Según señaló, las comunicaciones habrían sido recibidas mientras se desarrollaba la reunión de concejo, generando preocupación entre los participantes.

De acuerdo con lo manifestado por la autoridad edil, las

diligencias iniciales permitieron establecer que el caso sería investigado preliminarmente bajo la figura de una presunta coacción. No obstante, precisó que serán las autoridades competentes y el Ministerio Público quienes determinen la naturaleza de los hechos conforme avance el proceso

de investigación.

El incidente ocurrió en medio del debate relacionado con la eventual subasta de un predio situado en Playa Hornillos, tema que viene generando interés en distintos sectores. Tras conocerse lo sucedido, la Policía Nacional inició las acciones correspondientes para recopilar información y esclarecer las circunstancias en las que se produjeron las presuntas amenazas denunciadas por los miembros del concejo.



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA

CONVOCATORIA

ELECCIÓN DEL DIARIO JUDICIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUAURA 2026

Invitamos a todas las empresas periodísticas a participar del presente proceso

BASES Y CRONOGRAMA

1 Compromiso con la Alta Dirección

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA

<https://csjhuaura.gob.pe/>

Nueva sede de la UNICA abrirá en examen de julio

UNICA HABILITARÁ VACANTES PARA SU NUEVA SEDE EN NASCA.

La Universidad Nacional San Luis Gonzaga (UNICA) habilitará la postulación a su nueva sede de Nasca en el examen de admisión de julio. Tras una reunión entre el alcalde Jorge Bravo y el rector encargado de la institución, José Rojas, se establecieron las primeras carreras que se propondrán al consejo universitario para iniciar clases en agosto

de este año.

Los programas académicos seleccionados para esta etapa son Derecho, Administración, Contabilidad, Negocios Internacionales y Turismo. Asimismo, las autoridades estiman la apertura de Ingeniería Industrial para el próximo periodo anual.

La infraestructura universitaria funcionará en el exlocal del colegio ini-

cial Montessori, un predio ubicado junto a la capilla de San Carlos. Esta iniciativa busca descentralizar

la oferta educativa de la región Ica y brindar facilidades de acceso técnico a los jóvenes de la provincia nasqueña, quienes ya no requerirán trasladarse a la sede central para cursar sus estudios superiores en estas especialidades especializadas.



Choque frontal en Casalla de Pisco deja heridos

Un violento accidente de tránsito se registró en la carretera frente al sector de Casalla, en la provincia de Pisco, dejando como saldo varias personas heridas y cuantiosos daños materiales.

El siniestro fue protagonizado por un automóvil particular y una minivan de servicio público, los cuales colisionaron de forma frontal

por causas que actualmente son materia de investigación por parte de las autoridades policiales.

Debido al fuerte impacto, los ocupantes de ambos vehículos menores resultaron con diversas contusiones y lesiones de consideración.

Al lugar de la emergencia llegaron miembros de los cuerpos de bomberos y personal

asistencial, quienes brindaron los primeros auxilios a las víctimas en el mismo punto del choque. Posteriormente, los heridos fueron trasladados de

urgencia al hospital San Juan de Dios de Pisco para recibir atención médica especializada. La policía nacional ya custodia la zona para el peritaje.



Gran entrega de mobiliario tecnológico en colegio

La Institución Educativa Roberto Pisconti recibió la visita oficial del alcalde y el cuerpo de regidores locales, quienes fueron acogidos con muestras de entusiasmo por parte de la comunidad estudiantil y el personal docente.

Durante el acto público, las autoridades ejecutaron la entrega formal de un lote de escritorios especialmen-

te diseñados para soporte de equipos de cómputo.

Esta dotación busca optimizar la infraestructura tecnológica del plantel y asegurar condiciones pedagógicas óptimas para el alumnado.

La iniciativa se enmarca dentro de las acciones institucionales orientadas al fortalecimiento de las herramientas digitales en el sector educativo básico.

Con este equipamiento, los estudiantes dispondrán de espacios adecuados para el desarrollo de sus capacidades

informáticas, facilitando un entorno de aprendizaje más eficiente, ordenado y seguro para todos.



AVISOS CLASIFICADOS

VENDO en CHICLAYO un TERRENO Área: 1,000 has. Para extraer carbón a tajo abierto. Llamar 948005070

VENDO en CHIMBOTE LOTE, Zona Industrial Área: 8 has. Llamar 948005070

ALQUILO en NVO CHIMBOTE. Av. "Ancho-veta" frente a EsSalud (Este año se construirá el HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD) se atenderán un promedio de 400,000 personas al año. Área: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Para: almacén, farmacias, restaurant, minimarket, etc. 5 años de alquiler, se acepta remodelaciones parcial o total. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE Casa de 3 pisos. Urb. Las Casuarinas. Área 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en HUACHO un Terreno Área: 1,000 has. Llamar al 948005070

VENDO en CHANCAY un LOTE Área: 67 Has. Con una frontera a la Panamericana Norte 1,000 ml. Llamar al 948005070

ALQUILO en CHIMBOTE LOCAL Área: 2,000 m² entre la Urb. "EL CARMEN", "Urb. El porvenir" en plena Prolongación Av. Buenos Aires.

VENDO un LOTE en NVO CHIMBOTE. Sector "LOS ALAMOS" cerca al ovalo de las AMERICAS Un LOTE Área: 2,000 m² Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE un LOTE Urb. "LOS PORTALES" Área 105 m² 6 ml x 17.5 ml. Precio de 80,000 soles a negociar. Llamar 948005070

VENDO EQUIPO de GIMNASIO. Máquinas y accesorios. Semi nuevas desde el 2022. Por un valor de 120,000 soles. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE una CASA Urb. Bellamar Sector IV Segunda etapa Altura y recta del SENATI Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en LIMA un TERRENO Área: 100 has. Llamar al 948005070

VENDO en LIMA HUACHIPA (Ciudad Industrial) un LOCAL. Área: 20,000 m² Por el Parque Industrial, Precio: 140 por m² A TRATAR. Con piso INDUSTRIAL. Llamar al 948005070

Rosa Casavilca asume Prefectura de la Región Ica

La Dra. Rosa Mercedes Casavilca Condemarín asumió oficialmente el cargo de prefecta regional de Ica, responsabilidad que ejercerá en representación del Poder Ejecutivo en la jurisdicción. Durante esta nueva gestión se priorizará el trabajo conjunto con autoridades provinciales, distritales y diversos sectores de la sociedad civil.

La nueva autoridad regional cuenta con una trayectoria vinculada al servicio público y al compromiso con

el desarrollo de su región. Su designación representa además la continuidad de una vocación orientada al respeto de la legalidad y la atención de las necesidades ciudadanas.

Con la asunción del cargo, la nueva prefecta expresó su disposición de promover una gestión cercana a la población, basada en el diálogo y la coordinación permanente con las autoridades y organizaciones de las cinco provincias de la región Ica.



CIENTOS DE ASISTENTES PRESENCIARON LA ELABORACIÓN DEL PRODUCTO

Preparan chocoteja gigante por aniversario de Ica

En medio de las actividades conmemorativas por el 463.º aniversario de la Fundación de la Villa de Valverde y el 171.º aniversario de la creación política de la provincia de Ica, se desarrolló una multitudinaria jornada gastronómica en la Plaza de Armas de la ciudad. El evento tuvo como principal atractivo la elaboración de una chocoteja de 101,50 metros de longitud, considerada por los organizadores como la más grande del mundo.

La actividad fue impulsada por la Municipalidad Provincial de Ica

en coordinación con empresas privadas y productores locales, quienes participaron en la preparación de este tradicional dulce iqueño. La iniciativa buscó resaltar el valor cultural y económico de uno de los productos más representativos de la región, además de fortalecer el sentido de identidad entre la población.

Durante la ceremonia estuvieron presentes la reina del aniversario, Stephanie Guerrero Johng, así como integrantes de la Comisión de Aniversario y autoridades municipales, entre ellas los regidores José Luis

Escate Espinoza, Celia Ágreda de Raffo, Ana María Huarcaya y Jorge Hinostroza. La actividad congregó a numerosos asistentes que siguieron de cerca cada etapa de la preparación y exhibición de la extensa chocoteja.



Canes brillaron en concurso por aniversario distrital

El concurso canino "El Sabueso", celebrado en el marco del cuadragésimo sexto aniversario de la creación política del distrito de Nuevo Imperial, culminó con un rotundo éxito y una masiva concurrencia de la comunidad local. El certamen de mascotas, diseñado para promover la tenencia responsable de animales y la

integración familiar, captó la atención pública debido a la gran preparación de los participantes. El jurado calificador tuvo una ardua labor debido al alto nivel de la competencia, resolviendo otorgar un histórico empate en el primer lugar a los ejemplares Lola y Kanen, cuyos dueños destacaron en pasarela. Por su parte, la

posición de subcampeona fue adjudicada a la canina Kia, mientras que la mascota Luna obtuvo una meritoria tercera ubicación en la tabla final. Los orgullosos propietarios

lucieron gran entusiasmo al vestir a sus canes con trajes creativos y de gala, consolidando este desfile como una de las actividades festivas más vistosas.



Alianza en Ica protege salud de agroexportadores

El CAP II La Tinguiña de EsSalud y la empresa Cantalloc formalizaron una alianza estratégica en Ica para implementar el programa "Prevenir", una iniciativa que llevará servicios médicos preventivos directamente al centro laboral de más de 200 trabajadores agrícolas. Este acuerdo busca disminuir riesgos sanitarios mediante

evaluaciones periódicas y talleres de hábitos saludables. La intervención médica facilitará la detección temprana de enfermedades crónicas como la diabetes, hipertensión y la obesidad, condiciones comunes que suelen agravarse por la falta de controles oportunos en zonas rurales. El personal de EsSalud se trasladará a los campos

de cultivo para realizar los chequeos, evitando que los colaboradores pierdan jornadas de trabajo o deban viajar largas distancias hacia los centros urbanos. Con esta

firma, ambas entidades promueven una cultura de prevención que mejora el bienestar familiar y optimiza la productividad regional.



Máxima distinción para destacados ciudadanos en Ica

En una significativa ceremonia celebrada en la sede del Gobierno Regional de Ica, se otorgó la prestigiosa Medalla "Abraham Valdelomar" en el grado de Gran Caballero al reconocido abogado José López Melgar y a Delia Fabiana Esteban Vélchez. Este galardón constituye uno de los máximos reconocimientos oficiales de la región, destinado a distinguir a aquellos ciudadanos cuya trayectoria profesional y compromiso cívico representan un impacto positivo e invaluable para el desarrollo de la sociedad iqueña. El acto protocolar contó con la presencia de altas autoridades locales, familiares y miembros de la comunidad, quienes

respaldaron el homenaje a los galardonados. Durante la actividad, se resaltó de manera objetiva la dedicación y el legado de ambos personajes en sus respectivos campos de acción. Con esta condecoración, la región busca no solo premiar el mérito individual, sino también promover valores de excelencia y servicio entre sus habitantes.



Hallan cadáver en vivienda de Los Sauces

Las autoridades iniciaron las investigaciones tras el hallazgo del cuerpo sin vida de un hombre en el interior de una vivienda ubicada en el asentamiento humano Los Sauces, en el distrito de Parcona. La víctima fue identificada como Ronny Isidoro Gonzales Hernández, de 42 años.

El hecho fue reportado a la Policía Nacional, por lo que efectivos de la Comisaría PNP de Parcona acudieron al inmueble situado en la manzana B, lote 05, para realizar las primeras diligencias y asegurar la escena. Posterior-

mente, se presentó el fiscal Moisés Gutiérrez Puma, de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Parcona, acompañado por el médico legista, con el fin de efectuar el levantamiento del cadáver e iniciar las actuaciones establecidas por ley.

Hasta el momento no se han informado las causas del deceso. Las investigaciones continúan para esclarecer las circunstancias en las que ocurrió este suceso y determinar si existió participación de terceros.



PANORAMA CULTURALES

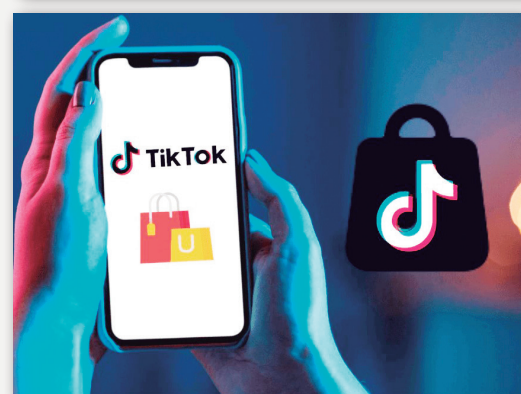
Tecnología para competir y vender más: El nuevo estándar de la agilidad empresarial

El mercado competitivo actual no perdona la estática. En un entorno donde las demandas de los consumidores cambian a la velocidad de un clic, las empresas desde las nacientes startups hasta las organizaciones consolidadas, ya no ven la tecnología como un soporte operativo, sino como el motor principal de su estrategia comercial. Como bien se impulsa desde la academia y los ecosistemas de emprendimiento modernos, la digitalización ya no es una opción de cara al futuro; es el requisito mínimo para competir hoy y vender más mañana.

Para ganar tracción en un mercado hipercompetitivo, la tecnología debe aplicarse bajo un enfoque claro: eficiencia interna para liberar valor, y precisión externa para capturar clientes.

1. EFICIENCIA HACIA ADENTRO: OPTIMIZAR PARA ESCALAR

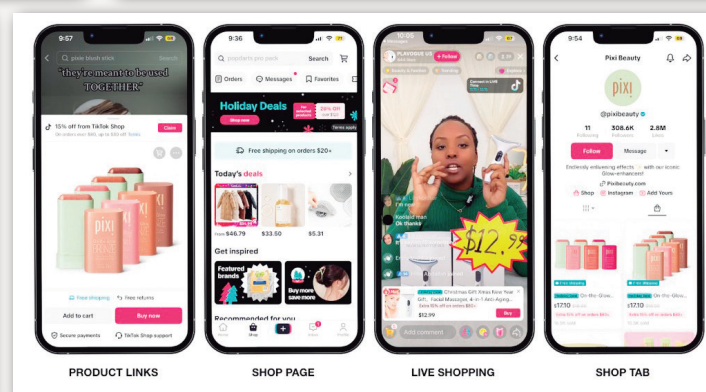
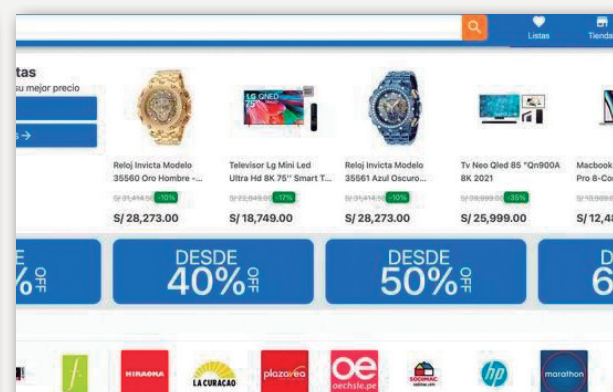
No se puede vender más si la estructura interna colapsa ante la escala. La integración de herramientas digitales y la automatización de procesos utilizando plataformas de trabajo colaborativo o ecosistemas en la nube, permiten centralizar la información y eliminar cuellos de botella. Cuando una empresa reduce drásticamente las horas



invertidas en tareas repetitivas mediante la automatización de flujos de trabajo, gana algo invaluable: tiempo estratégico. Ese tiempo se traduce en equipos enfocados en resolver problemas complejos, iterar productos y mejorar la experiencia del cliente. La eficiencia operativa es la base oculta de toda estrategia de ventas exitosa.

2. PRECISIÓN HACIA AFUERA: INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA CONECTAR Y PREDECIR

Vender en el entorno actual exige dejar de adivinar. El comportamiento del consumidor evoluciona debido a regulaciones, tendencias y nuevas tecnologías; por ello, la capacidad de adaptación es crucial. Aquí es donde la Inteligencia Artificial (IA) y el análisis de datos se convierten en el diferenciador competitivo más agresivo: modelo de proyección de ventas, optimización dinámica de precios e hiperpersonalización. **Tecnología para la competitividad**



TikTok for Business Ideal para marcas nuevas. Su algoritmo permite alcanzar miles de visualizaciones con contenido simple y emocional, como demostraciones o recetas. Estudios de Material y Nielsen indican que el 73 % de los usuarios visita una tienda o web mientras usa la aplicación, y que las marcas logran una eficiencia de ventas casi tres veces mayor frente a otros medios digitales.

Ya Vendió!

Un asistente virtual peruano que atiende clientes por WhatsApp las 24 horas. Responde consultas, recomienda productos y puede cerrar ventas automáticamente, aprendiendo del historial de conversaciones. Para negocios con alta demanda, puede marcar la diferencia entre perder o concretar ventas en momentos de saturación.

TiendaDA

Pensada para emprendimientos en crecimiento. Automatiza pedidos, pagos, inventario, entregas y atención desde un solo panel. Permite crear una tienda online en minutos e integrar distintos métodos de pago y envíos, reduciendo errores y desorden cuando el negocio escala.

En un entorno cada vez más digital, el verdadero crecimiento no solo se mide en cuánto se vendió, sino en qué tan sostenible y ordenado quedó el negocio para seguir creciendo.

El cierre del año coincide además con la campaña más intensa para muchos negocios: la Navidad y Año Nuevo. En este contexto, la tecnología se convierte en una herramienta clave para ganar visibilidad, ordenar procesos y aprovechar la alta demanda.

Jorge Conde (2025) señala que en 2025 han surgido herramientas que permiten a los pequeños negocios competir incluso con grandes marcas, sin necesidad de grandes pre-

supuestos. Estas son algunas de las más utilizadas:

Shopping Research de ChatGPT

Una función que permite a los compradores encontrar productos y emprendimientos al realizar búsquedas específicas. Analiza catálogos, precios y reseñas para mostrar las mejores opciones. Los negocios con buenas descripciones, fotos claras y stock actualizado pueden aparecer como recomendación sin pagar publicidad, ganando visibilidad de forma orgánica.

Nacionales

Fiscalía pide ocho años para general Zanabria

IACUSACIÓN INCLUYE LESIONES REGISTRADAS EN PROTESTAS DE 2022



La Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Derechos Humanos solicitó ocho años de prisión efectiva para el general PNP Víctor Zanabria y el coronel PNP Frank Chang por los presuntos delitos de lesiones graves y leves, bajo la modalidad de comisión por omisión.

La acusación está vinculada a las afectaciones sufridas por los ciudadanos Renato Murillo y Benedicto Huaccachi durante las manifestaciones del 12 de diciembre de 2022.

Según la tesis fiscal, Murillo resultó gravemente herido tras recibir el impacto de una bomba lacrimógena en la cabeza, hecho que lo mantuvo en estado de coma durante doce días. En tanto, Huaccachi sufrió lesiones luego de ser alcanzado

por un proyectil en la zona de la pelvis.

La acusación también comprende a otros efectivos policiales. Para el teniente PNP Luis Bazán se solicitó una pena de siete años de prisión, mientras que para el mayor PNP Luis Ávila y el comandante PNP Jorge Celadita se requirió seis años de cárcel. Asimismo, otros agentes afrontan pedidos de penas que van de dos a tres años de prisión por distintos niveles de presunta responsabilidad.

Además de las condenas solicitadas, la Fiscalía requirió la inhabilitación para ejercer cargos públicos por un periodo de tres años y ocho meses para los involucrados. El caso continuará su trámite ante las instancias judiciales correspondientes.

Detonan explosivo en casa de director de orquesta

Un aparente explosivo fue detonado en las inmediaciones de la vivienda de Fernando Aspericueta, director de la orquesta

Los Caribeños de Guadalupe, en la provincia de Pacasmayo, región La Libertad. Según informó el músico mediante una transmisión en redes sociales, la explosión causó daños en la fachada de una vivienda vecina. Asimismo, señaló que el hecho estaría relacionado con amenazas recibidas semanas atrás, por lo que solicitó garantías para su integridad.



JNE amplía plazo para inscripción de candidatos municipales

MEDIDA BUSCA FACILITAR PARTICIPACIÓN EN PROCESO ELECTORAL

A pocos días del vencimiento del cronograma establecido para la presentación de candidaturas, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) dispuso la ampliación del plazo para la inscripción de listas que participarán en las próximas elecciones regionales y municipales, permitiendo que las organizaciones políticas completen este trámite hasta el 19 de junio a las 23:59 horas.

La decisión fue comunicada por el máximo organismo electoral con el propósito de garantizar una mayor participación de agrupaciones y candidatos en un proceso considerado uno de los más complejos del país debido a la cantidad



de cargos en disputa y al elevado número de personas involucradas en su organización.

La vocera del JNE, Grecia Rentería, explicó que la medida responde a la necesidad de facilitar el registro de

información tanto en los canales presenciales como virtuales. Asimismo, precisó que el sistema Declara+ continuará habilitado para que las organizaciones políticas culminen el proceso de inscripción dentro del

nuevo plazo establecido.

Según información difundida por la entidad electoral, hasta antes de la ampliación se había registrado únicamente el 8,83 % de las 14 435 listas de fórmulas previstas para estos comicios, en los que se elegirán cerca de 13 mil autoridades regionales, provinciales y distritales.

El organismo electoral también aclaró que la modificación no afectará las demás etapas contempladas en el cronograma oficial. En consecuencia, los siguientes hitos del proceso continuarán desarrollándose conforme a las fechas ya programadas, manteniendo la planificación prevista para las elecciones regionales y municipales de este año.

UNESCO protege valioso legado documental cusqueño

La preservación de documentos históricos de incalculable valor recibió un importante respaldo internacional tras la entrega del Escudo Azul de la Unesco al Archivo Regional del Cusco. La distinción fue otorgada por

el Comité Peruano del Escudo Azul y reconoce al repositorio como patrimonio cultural que debe ser protegido ante desastres naturales, conflictos armados o cualquier emergencia que amenace su integridad.

Entre los materiales que resguarda la institución destacan referencias históricas sobre Machu Picchu que datan del siglo XVI, consideradas fundamentales para la memoria documental del país. Según informó el presidente del Comité Peruano del Escudo

Azul, Luis Martín Bogdanovich Mendoza, la protección se extiende a toda la documentación conservada por el archivo, incluso si esta fuera trasladada temporalmente a otro lugar.



Indagan a policía por ataque a menor

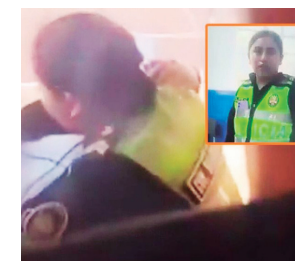
El Ministerio Público inició una investigación preliminar contra una agente de la Policía Nacional por la comisión de abuso de autoridad y homicidio en grado de tentativa, tras un incidente ocurrido en una institución edu-

cativa de San Martín de Porres.

La agente participaba en una charla dirigida a estudiantes cuando se produjo un altercado dentro del aula. De acuerdo con las diligencias, la suboficial habría llamado la atención a dos alumnas e intentado retirar el teléfono celular de una de ellas. Ante la resistencia de la menor, la intervención continuó fuera del salón. Denuncia, señala que la estudiante habría sido sujeta del cuello, situación que se detuvo cuando manifestó que

padecía asma.

El fiscal a cargo dispuso la toma de declaraciones a la agraviada, la investigada, docentes y representantes del sector Interior.



CRUCIGRAMA

